Suscríbase usted A EL SIGLO Y OBTENDRA GRATIS EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA Gráfica Nacional

EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.433 — Montevideo, Viernes 25 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos, atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 6.00
" 12 meses . . . . . " 11.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.00
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponde, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 2, Rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Eslin Grundy South América Press Ltd., 1 Arámdel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

ZAPATERO buen oficial, entiende toda clase del ramo, se ofrece para la campaña, por cartas o personalmente. Fernando Faroppa. Calle Paz 1518. 615-Fb.27.

INSTITUTO de Práctica Comercial. Teneduría, Caligrafía, Dibujo, Máquina, Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para comercio. Métodos especiales y Bancos. Además cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 613-Mz.10.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan en los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

OJO—Se arriendan 5 a 6 mil hectáreas, departamento Tacuarembó. R. Tacuarembó Grande y Chileno, en la cuchilla del Ombú distan 59 kilómetros de San Fructuoso, campo bueno para invernada y cría, bien alambrado, buenas aguadas y poblaciones, bien empastado. Precio muy conveniente. Cerrito 448. 635-mz.4.

CIZARRONES, Caballetes, Escaleras, Sillones, Cubiertos, Esteras, Lonas, Tarros barro para dulce, Flameros, Juguetes, Cacerolas. Gran Bazar Enciclopédico. Paraguay 1622.

MUEBLES DE OCASION vendo á plazos, dormitorios. Roble de Luis XV y otros estilos. Ricas camas bronce y otros artículos. Colón 1480. 629-mz.1.

SE ALQUILA 18 de Julio 2193. Casa de altos, moderna, $ 110 mensuales. 623-Fb.25.

CASA alquílase Pocitos, Avenida Brasil a 30 m. Rambla, 5 piezas, todas las comodidades, $ 70. Escribir Don 33. Poste Restante. 582-Mz.2.

CAMPITO EN PROGRESO, VENDESE 2 fracciones: una de 22 h. y otra de 11, aguadas permanentes, bien alambradas. Precio bajo. Facilidades pago. Cámbula. Treinta y Tres 1225. 580-Mz.2.

ALQUILASE sala y dos piezas, juntas para escritorios, a un paso de la Bolsa. Razón: Zabala 1566. 531-Mz.1.o.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato negocios con los propios interesados. No me ocupo de ningún asunto que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barcello, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1806.

PEDRO FIGARI — Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Misiones N.o 1441 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 12 y de 14 a 18. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y ejecución de obras. Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 380 entre Daymán y Arapey. Teléf. La Uruguaya 453 (Central). 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 2585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. — Consultas de 2 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1263. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. Teléfono: La Uruguaya 706. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.— Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p.m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4127-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.18.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 10-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicas. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger. Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Estudio 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4166-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE —Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1834. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 35-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1218. 76-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 2286. Teléfono Uruguaya.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 720. 4072-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1172. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha trasladado su consultorio a la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 2 a 7. 1882-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 663. Teléf. Uruguaya 2188. (Central). 2764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto los sábados. Calle San José 823. 370-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3. Teléfono: La Uruguaya 999. Núm. 323.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1999. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 4 y 1|2. Consultas de 9 a 11. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 37-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Röntgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1588-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.—Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 3.p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 2315 y 2317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico.— Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 2 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2387-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1271. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia eléctrica), masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia. Por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17 menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 772 (Paso). 3674-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318. Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 632-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldao", para la reunión que se celebrará el día veintiséis de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1539 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonarnos el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata. José M.a Cabrera. Jacinto Pereira. Eduardo M. Capandeguy. Carmen Cal de Risso. Ramón P. Miranda. Orilio García. Pedro A. Fernández. Pelliberto Ibarra y Ca. a ruego de Héctor Aguirre, p. p. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira. Test. Felipe R. Echarica. Tes. Clemente Aguirre. p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges. José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 552-Mz.17.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario. 5261-Mz.3.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas de cualquier otra clase que se inicie el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 9 á 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.—Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 141-Fb.25.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día 28 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 25 de 1916. El Directorio. 569-Fb.26.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas que regirán. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de pasajeros, encomiendas, cargas, y para todos locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que será cobrado en todas sus formas, hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 20 de 1916. 326-Ab.30.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mercedes el domingo 27 de Febrero de 1916.—Peregrinación patriótica a Mercedes, conmemorando el fausto aniversario del Grito de Asencio.

Salida de Central 6.10, Yatay 6.26, Piedras 6.43, Canelones 7.11, Santa Lucía 7.35, San José 8.30, Arroyo Grande 10.10, La Lata 10.48, Santa Catalina 11.08, Palmitas 12.19, Mercedes 12.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Mercedes el lunes 28, a las 18 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.50, 3.50, 6.00.

C. W. Bayne, A. General. 628-Fb.27.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa No 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa No 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa No 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa No 27.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo. Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General. 235-Fb.25.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

Tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.19, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren especial que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: $ 2.00, 1.50, 4.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones. 551-Fb.26.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 2 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916. El Directorio. 316-Fb.26.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa en los términos que se detallan a continuación:

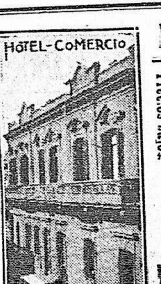
Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 5, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa No 2, Aumento 25 o|o.

Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

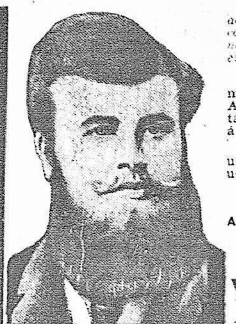
Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916. H. Mowbray Perry, A. General. 609-Mz.22.





¡Esta Cabellera en 36 Días!



M. G. BICHON, Rue de la Source à Gourmaion-Pornic (Loire inf.)

Yo no conozco al Sr. Bichon; nunca le he visto. Sin causa aparente, se le aclararon los cabellos, hasta el extremo de que el cuero cabelludo aparecía casi completamente desnudo. El 31 de Mayo, dicho señor ensayaba tímidamente mi Sève. El 6 de Julio, empezaba un tratamiento formal con mi Sève nº 2, y el 28 de Agosto me escribía lo siguiente:

«Se me ha acabado el frasco n.º 2; me ha vuelto á salir el cabello, muy poblado. Al verlo, nadie podría creerl o claro que antes estaba. Al emplear su «Sève» no esperaba yo obtener tan buen resultado y en tan poco tiempo. Sobrepuja á todo cuanto yo suponía, por lo cual estaré á usted eternamente agradecido.»

Y el 5 de Septiembre volvía á escribirme: «Con mucho gusto envío á usted el retrato mío que me ha pedido. Puede usted hacer de él el uso que quiera para probar la eficacia de su «Sève».

20.000 TESTIMONIOS SEMEJANTES

AUTENTICOS INDISCUTIBLES, *con nombres y señas, se hallan á disposición de todo el que quiera consultarlos en mi laboratorio.*

Yo doy 100.000 francos

siempre, á cualquiera que pruebe que mi célebre **Sève capillaire** *no detiene en 8 días la caída del cabello y no le hace volver á salir á cualquiera edad, con el color primitivo, sea cual fuere la gravedad ó la antigüedad del mal.*

NUNCA FRACASA

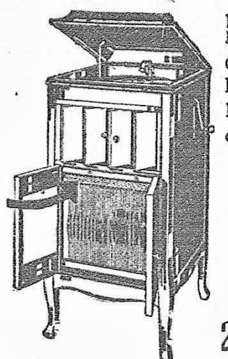
Frasco Nº 1. — Este número conviene para los casos menos graves. **Precio: 10 francos.**
Frasco Nº 2. — Es la calidad más empleada: es necesaria cuando el mal, calvicie, ó placas de pelada requieren un tratamiento más enérgico. **Precio 20 francos.**
Damajuana de Sève Capillaire Nº 2 ventajosísima como cabida (cerca de tres frascos), muy útiles en el extrangero para continuar un tratamiento sin interrupción, siempre suficiente á una cura completa, no importa cual sea la granvedad y la antigüedad del mal. **Precio: 40 francos.**

Más, gastos de porte: 3 francos.

PARA RECIBIR GRATIS, bajo sobre cerrado, la exposición del méthodo, escribid ó acudid al **Laboratorio OLBÉ, 22, Rue des Martyrs, Section 5 P, Paris**

083-10.24.

COLUMBIA



PRUEBE un Gramófono de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencera que es insuperable por tener

1.º Maquina reforzada a doble y triple cuerda.
2.º Membrana recientemente perfeccionada.
3.º Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

De $ 20 a $ 200

DISCOS COLUMBIA



Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnifico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA MOUSQUES

1377 — ITUZAINGO — 1391

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m. todos los días: con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:
Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.
Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".
Primera ida, $ 4.80; Ida y vuelta, $ 8.20.
Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). **Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.**

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.



COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.—Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larrudé", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1867 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 20 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leocide Teixeira dos Santos la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines pre-ceptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 531-Mz.18.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.18.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 83, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a—Salvo, Campomar y Cía. 575-mz.6.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1244, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 351-Fb.26.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiría y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiría y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Courau de Sarti. 549-Mz.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Bar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 539-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Maraaco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Bolors.—Antonio Toscano. 463-Mz.2.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z. Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 344-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1162. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916.—Pedro Sarsa. 419-mz.15.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 917 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1610 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fasciolli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fasciolli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex consociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 28 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan D. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916. — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramonno 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1632 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Bar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 414. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 526-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendi. 554-Mz.14.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . . Febrero 26	ARAGUAYA . . . . . Marzo 25

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretana.

VICTORIA . . . . . Marzo 12	ORITA . . . . . Abril 9

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . Febrero 19	MEXICO . . . . . Marzo 8

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 352



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo el Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 1.o de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

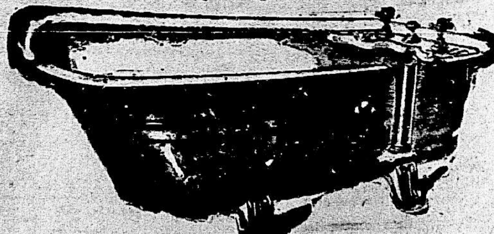
SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas. Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

4245-h.e.a.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.
Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 23-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 25 de 1916

EL SERVICIO DE CORREOS

De cierto tiempo a esta parte se reproducen casi a diario las quejas contra el Correo. El servicio que realiza es deficiente y el público sufre las consecuencias de una falta absoluta de regularidad en la distribución de la correspondencia. ¿A qué se debe ese retroceso en la marcha de una institución que, justo es decirlo, había alcanzado un grado de adelanto verdaderamente digno de aplauso? La misma dirección que hace años impulsó la oficina postal hacia destinos más amplios que los que se le habían trazado, es la que ahora gobierna y encauza el funcionamiento del Correo. Y los mismos elementos que, secundando eficazmente la acción de la superioridad, contribuyeron a la mayor amplitud y perfeccionamiento de la repartición citada, son los que hoy constituyen el complicado engranaje de su numeroso personal. Por ahí, pues, no hay que buscar la causa del entorpecimiento que tanta sorpresa y quejas provoca. ¿Habrá que atribuir, por ventura, esa desviación del camino de actividad que se había impuesto, con indiscutible beneficio del público y de los intereses del Estado, a la agitación política que sacude nuestro ambiente, y que ha repercutido en la dependencia postal con motivo de la elección de los dos empleados que han de integrar el Consejo de Administración a nombrarse en breve? Los ecos de la lucha que por esa elección se libra entre los empleados del Correo se reflejan, en efecto, en las columnas de la prensa, dando a suponer fundadamente que la atención y el tiempo que los electores dedican a esa tarea tienen que restarlos a las que le impone su cargo oficial. Democrática es, fuera de toda duda, esa lucha ardiente por el triunfo de los candidatos que han de representar a los empleados de correo en el futuro Consejo Directivo del mismo, pero esa democracia no se armoniza con las exigencias de una institución de la importancia, del movimiento y de la disciplina del Correo, que para prestar los servicios que el público le demanda tiene que ajustar su conducta a un severo plan de actividad. Claro está que no son los empleados postales, ni sus jefes, y mucho menos el gremio de carteros, en perpetua nerviosidad de club político, los culpables de la agitación que se observa en el Correo. La ley de creación del Consejo de Administración Postal, por una parte, y la tolerancia que el ministerio del ramo concede al respecto, son más que suficientes justificativos de la actitud que aquellos adoptan. Lo extraño del caso es que el doctor Amézaga, que desempeña la cartera de Industrias, fué quien, si mal no recordamos, sostuvo en la Cámara de Diputados, en cierta ocasión, la necesidad de alejar al personal de Correo de las luchas políticas, — como ocurre, por ejemplo, en Buenos Aires, — por considerar que ello perjudicaría siempre al buen servicio del mismo. Tenemos entendido que, dado curso a las denuncias que ante la secretaría de estado confiada al distinguido compatriota se han formulado, el doctor Amézaga ordenó el levantamiento de uno o más sumarios, para el más completo esclarecimiento de los hechos. Pero sin desconocer los buenos propósitos ministeriales, hay que convenir en que, por mejor instruídos que estén los referidos sumarios, y por más severos que resulten, en su finalidad, para los que los provocan, no mejorarán en lo más mínimo la actual situación de la oficina postal. Se comprende lógicamente que el doctor Amézaga, principal colaborador de la nueva ley, trate de que ella se interprete con la mayor liberalidad y amplitud posibles, y que ofrezca a los empleados de Correo las facilidades más absolutas para el fiel cumplimiento de sus derechos; pero lo que no se comprende es que para lograr estas conquistas, muy acreedoras a estímulo, se incurra, quizá involuntariamente, en negligencias que, a poco que prosperen, trastornarán en sus bases los adelantos positivos que la repartición postal había logrado en el país.

Comisión Financiera Panamericana

Delegación uruguaya

Presidiendo el doctor Gabriel Terra, con asistencia de los señores doctores Guillermo Wilson, Julio M. Llamas, Daniel Blanco Acevedo, Eduardo Jiménez de Aréchaga, coronel Guillermo Lyons y contador Eduardo Vázquez (hijo) y faltando con aviso los señores doctor Luis Piera y don Octavio Morató, celebró sesión la Delegación Uruguaya en la Alta Comisión Financiera Pan-Americana.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada sin observaciones.

Se dá cuenta de los asuntos entrados que son: una nota de la Delegación de Venezuela, acusando recibo a la comunicación del 18 de Octubre ppdo., y enviando una relación de los trabajos que esa comisión se propone presentar en el Congreso de Buenos Aires. Se resuelve archivar esa nota.

La misma Delegación solicita un ejemplar de las leyes y decretos sobre depósitos de Aduana y almacenes. Se resuelve acusarle recibo y hacerle presente que las leyes solicitadas ya fueron remitidas.

La Delegación de Bolivia acusa recibo a los libros y leyes que se le remitieron. Se manda archivar.

Luego el Secretario General doctor Guillermo Wilson dió cuenta haberse entrevistado con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero para tratar lo conveniente acerca de la invitación a hacerse al Excmo. señor Ministro de Hacienda de los Estados Unidos de Norte América, doctor William Mac. Adoo, a fin de que desembarque en este puerto y visite nuestra ciudad.

El doctor Otero manifestó que el gobierno del Uruguay invitaría especialmente al distinguido viajero.

También el doctor Wilson presentó su informe sobre el comercio celebrado entre las Cámaras de Comercio de Estados Unidos y de la República Argentina, sobre arbitraje comercial. Aprobado dicho informe se resuelve pedir opinión a la Cámara Nacional de Comercio sobre la conveniencia en adherirse esa corporación al referido acuerdo.

—Después de un breve cambio de ideas se resolvió fijar el día 20 de Marzo próximo para la presentación de los trabajos encomendados a los Subcomités que integran la Delegación. Y no siendo el acto para más se levantó la sesión a las 19 horas y 35 minutos.

La conducción de efectos públicos

Resolución sobre una divergencia

Hace ya tres años que entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay surgieron ciertas divergencias con motivo de la interpretación del artículo 12 del contrato de reorganización de 25 de Febrero de 1878 que establece "la conducción de la correspondencia pública será libre de todo costo para el Superior Gobierno y sus dependencias, así como también el Telégrafo y la conducción de tropas, materiales de guerra, y efectos públicos será por la mitad del precio que pagaren los particulares, teniendo prelación en estos servicios y obligándose el gobierno a pagarlo al contado.

Mientras que el Municipio entendía que el referido artículo era aplicable a la conducción de adoquines adquiridos por él, debiendo en lo que excediera de ocho mil toneladas cuyo transporte era gratuito en virtud de un contrato celebrado con la Empresa, gozar del cincuenta por ciento de rebaja, la empresa sostenía el criterio contrario, es decir, que el transporte de adoquines no estaba comprendido en el artículo citado, por no ser "efectos públicos". Pues bien: esta divergencia, en el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, fundada en multitud de considerandos, acaba de ser resuelta favorablemente a la tesis sostenida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en la forma que a continuación se expresa:

Lo Declarar que los adoquines que haga trasportar el Poder Ejecutivo y sus dependencias, entre las cuales figuran las Juntas E. Administrativas, por el Ferrocarril Central del Uruguay son "efectos públicos" siempre que estén destinados a una obra pública nacional o municipal.

Audiencias diplomáticas

A la realizada en la mañana de ayer, jueves, no concurrió más jefe de misión que el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arturo Schoenfeld, quien conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, sobre diversos asuntos de interés internacional.

Denuncia desestimada

Resultados de un sumario

El P. E. ha resuelto desestimar la denuncia formulada por el periódico de San José "El Trabajo" sobre intervención irregular del Jefe Político en un caso de abigeato, por haberse comprobado según consta en el sumario levantado que el proceder del Jefe de Policía y personal a sus órdenes ha sido correcto. Según ese sumario los animales que se suponía habían sido robados, fueron hallados en un nuevo recuento de hacienda realizado en el establecimiento de su dueño señor Vidal Díaz.

Cuerpo Legislativo

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, designando presidente al doctor Gabriel Terra y secretario al señor Amadeo Almada.

Además, resolvió informar favorablemente el proyecto que prorroga por cinco años, las franquicias que gozan, los frigoríficos. Redactará el informe, el doctor Aragón y Etchart.

Instrucción Pública

Presidida por el doctor Narancio, se reunió ayer la Comisión de I. Pública, aprobando definitivamente el informe del doctor Arias, sobre escuelas industriales.

La Comisión comenzó el estudio del proyecto sobre Congresos rurales pedagógicos, debiendo proseguirlo en una próxima reunión que tendrá lugar el sábado próximo.

Legislación

Para hoy, a las 10 a. m., está citada a reunión la Comisión de Legislación, a fin de ocuparse del proyecto sobre sociedades de socorros mutuos y del P. E. sobre aclaración de algunos puntos de la ley de elección de Asamblea Constituyente.

Ministerio de Obras Públicas

La balsa del Paso de Bentos

Con fecha de ayer, el Ministerio de Obras Públicas, declaró que la Administración se recibe definitivamente de la balsa construída por el señor E. V. Sudriers, con destino al Paso de Bentos del arroyo San Carlos.

Al mismo tiempo, se autorizó a la Dirección de Hidrografía para entregar dicha balsa a la Intendencia de Maldonado.

Programas aprobados

El gobierno prestó su aprobación a los programas formulados para la Escuela de Sobrestantes y que se refieren a los cursos, materiales de construcción; construcciones de edificios; construcción de puentes y caminos; dibujo; higiene; topografía; contabilidad; construcciones hidráulicas; administración y aritmética y aritmética geométrica.

Ordenes de pago

Ayer se expidieron las siguientes: De $ 1.920 a favor de don Luis G. Bonomi, por provisión de pedregullo, destinado al recargo del trozo del camino carretero comprendido entre las estaciones Progreso y Joanicó.

—De $ 3.450,88 a favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas durante el mes de Enero, en el puente que construyen sobre el Paso de Manqueras del río Tacuarembó.

—De $ 1.677,35 a favor de los señores Demoro y Manfré, por obras ejecutadas en Enero, en la carretera de acceso a las canteras de la Teja, en la calle Artigas del pueblo Victoria.

Los fondos para vialidad

En el acuerdo de ayer fué firmado un mensaje a la Asamblea General, solicitando autorización para disponer de rentas generales de la suma de $ 280.532,27, con el fin de reintegrar a los rubros respectivos las cantidades con que fueron atendidas diversas obras públicas que quedan sin rubro a consecuencia de la supresión en el presupuesto general de gastos de la partida de $ 400.000 que se destinaba a vialidad y obras públicas.

Los bañados de Carrasco

El gobierno aprobó ayer las instrucciones formuladas por la Dirección de Topografía para la mensura del bañado de Carrasco, que se llevará a cabo por administración.

Al propio tiempo se autorizó a dicha Dirección para adquirir los instrumentos, útiles y demás accesorios.

LUIS ALBERTO DE HERRERA EN CHILE

Una entrevista interesante. — Hablando sobre política internacional: el A. B. C. — El Uruguay no necesita patrocinios diplomáticos. — "Las fronteras uruguayas deben estar guardadas por 200 mil orientales hábiles para el servicio."

El último número de "La Unión", que nos trae el correo de Santiago de Chile,—contiene las siguientes interesantes declaraciones del doctor Luis Alberto de Herrera, recogidas por un redactor del periódico mencionado,—declaraciones que vienen en abono de la tésis que sustentó EL SIGLO, en materia internacional.

. . . .

"Deseábamos conversar algunos instantes con el señor de Herrera y recoger algunas impresiones sobre los interesantes temas que se relacionan con su patria y en especial con lo que se refiere a las cuestiones de política interna e internacional.

"El señor de Herrera es un hombre joven, de figura arrogante, altamente simpático; su conversación es vivaz y su imaginación rapidísima, denota en todo momento su temperamento fogoso, habla con efusión y domina con el convencimiento que brota de sus palabras; se revela en todo el político sagaz y el gran patriota.

"Nos habló de los sentimientos de simpatía que en su país existen para Chile, de las impresiones altamente favorables y muy benévola que ha recogido en su permanencia entre nosotros.

"Con calor nos habló de la admiración que en su país ha despertado siempre el régimen político chileno.

"—Es un hermoso ejemplo, nos dice, el que Vds. ofrecen al mundo y en especial a los países sud-americanos con el desarrollo tranquilo de sus luchas internas de carácter político.

"La elección del actual Presidente de la República es el mejor exponente de la cultura política de este país: se ha elegido al nuevo Presidente por una mayoría reducidísima, sin que jamás haya pasado por la mente de nadie resistir ni rechazar la manifestación de la voluntad popular.

"Es bien sensible, nos dice, que chilenos y orientales nos conozcamos tan poco.

"Vds. tienen más oportunidad de conocernos, porque siquiera a su paso para Europa o en sus viajes de regreso visitan nuestra capital; pero de allá son pocos los que vienen a este bello suelo.

"Esa limitación de conocimiento nos lleva a la falsa creencia de que estamos de Chile mucho más distante de lo que es la realidad. Un viaje a Chile, el anuncio de trasmontar la cordillera, parece evidenciar una obra de titanes, un esfuerzo extraordinario, y sin embargo, el esfuerzo es insignificante; estamos a cincuenta horas de camino, mientras que a Río Janeiro, punto a donde se dirije con más frecuencia el éxodo temporal desde Montevideo, estamos a tres días de viaje.

"Esa falta de acercamiento entre ambos pueblos es la causa de que aquí no se conozca lo que es el Uruguay ni se puedan apreciar en su debido grado los sentimientos de amistad y de simpatía que tenemos por este país. Y tanto más es de lamentar esta situación cuando en los dos pueblos hay tanta semejanza de espíritu: son dos pueblos esforzados, ajenos a la ostentación, pero dotados de toda energía y decisión, activos y leales.

"El señor de Herrera nos hablaba con sinceridad, había en sus palabras vibrantes un entusiasmo verdadero y leal.

"La mejor demostración de esos sentimientos, nos dice, es que hemos mandado a Chile a nuestros mejores oficiales para que cursen aquí sus estudios de aviación y Vds. nos han devuelto ya a algunos aviadores expertos que junto con sus conocimientos han llevado también a la patria la expresión de esa cordialidad entre militares que es la expresión de la amistad entre los pueblos.

"Cuando regrese a Montevideo, nos dice, me haré un deber en hablar con el señor Ministro de la Guerra a fin de obtener que el gobierno mande a Chile mayor número de oficiales de nuestro ejército, para que reciban aquí el complemento de su instrucción militar.

"Durante mi estadía en Santiago visité la Escuela de Aviación y otros establecimientos militares. Les digo con toda franqueza que no pude menos de sentirme favorablemente impresionado, he visto los grandes adelantos, el desarrollo y el perfeccionamiento que ha alcanzado el ejército chileno que confirma el orgullo que en él deposita la patria.

"Sabíamos que el señor de Herrera es una de las personalidades más prominentes de su país; milita en las filas de la oposición y desde hace años figura como miembro de la Cámara de Diputados.

"La actuación del señor de Herrera en más de una ocasión ha dado motivos de comentarios a la prensa extranjera, especialmente a los diarios argentinos y brasileños.

"Hombre de una situación altamente colocada, social y políticamente hablando, representante y "leader" de una de las fracciones más fuertes de la República Oriental, sus palabras han debido ser tomadas debidamente en lo que significan.

"Preguntándole acerca del estado de cosas de su propio país, nos respondió así:

"—Dejando de lado los detalles de la lucha cívica y el conocido de nuestras diferencias políticas, me limito a afirmar que existe en el país el ardiente anhelo de ir resolviendo dentro del orden y de la paz nuestros problemas democráticos.

"Es indispensable dar aliento al desarrollo de la nación a fin de poder preparar la solución de las cuestiones de carácter vital que ya van saliendo al camino.

"—¿Se refiere Vd. a la política internacional?

"—Exactamente. Si por acaso lo olvidáramos, el espectáculo de la tragedia europea y la fatal inmolación allí de los pequeños pueblos nos llamarían a la realidad.

"Comparado territorialmente a sus vecinos, el Uruguay es una pequeña nacionalidad; y si bien es cierto que en tiempos terribles—que no se repetirán—hemos salvado nuestra independencia de las grandes presiones, es también indudable que debemos ir apercibirnos enérgicamente para afrontar con éxito las contingencias que pueda depararnos el porvenir.

"Más que por la naturaleza, nuestras fronteras deben estar guardadas por doscientos mil orientales, hábiles para el servicio.

"—De su lenguaje parece desprenderse poca fé en la fraternidad sud-americana, observamos.

"—¡Desgraciados de los pueblos que confían solamente en la buena voluntad de los demás! ¡Demasiado tiempo hemos perdido dejándonos arrullar por lindas palabras! Nuestro destino lo edificaremos, lo vamos edificando solos y nuestro mejor amigo es ese magnífico y civilizador Río de la Plata, cuya mejor mitad nos pertenece y que nos pone en directo contacto—como a ustedes este soberbio mar Pacífico—con los grandes centros de progreso humano y con nuestros mercados.

"—¿Entonces, el A B C...?

"—Y bien, señor, dejando a salvo la consideración que todos debemos a esos interesantes esfuerzos de cancillería, y ya que ustedes me abordan sobre ese punto les diré, francamente, que en mi país el espíritu público resiste a esa fórmula platónica y la rechaza porque si algo sirve es los ajenos intereses, nunca los nuestros.

"—¿Cómo, así...?

"—Evidentemente, porque nuestra adhesión al A B C importaría aceptar un patrocinio diplomático que no necesitamos ni queremos.

"Ya se acabó el tiempo de las intervenciones europeas en Sud-América y si acaso ellas se ensayaran, ahí están los Estados Unidos para impedirlo.

"¿Qué beneficios, pues, puede rendir esa fórmula? Absolutamente ninguno y, sí, el mal de aparecer reconociendo un patrocinio diplomático que—lo repito—no necesitamos.

"El Uruguay ya ha avanzado mucho en su carrera de ascenso, tiene conciencia propia de sus intereses y no precisa de tutores.

"¡Nuestra Legación en Washington es nuestro mejor apoderado! De los Estados Unidos nunca hemos recibido agravio y sí relevantes servicios. Todo induce, pues, a entendernos directamente con esa gran nación, invariable amiga del Uruguay y del Paraguay.

"Estas mismas opiniones las he sustentado en la Cámara de Diputados de mi país.

"Para terminar, me complazco en manifestar a ustedes que, a mi juicio, todo debe incitar al Uruguay—a su pueblo y a su gobierno—a estrechar vínculos materiales y morales con esta pujante patria chilena, donde mucho bueno tenemos que aprender, tanto los civiles como los militares.

"Al expresarme así, dejo hablar a mi corazón, pudiendo afirmar que en todos los pechos uruguayos laten idénticos sentimientos de leal amistad a Chile, sentimientos que sólo piden y necesitan un previsor estímulo, por otra parte, muy fácil de prestar, como que la mayor espontaneidad los dicta.

"Hasta aquí lo que nos dijo nuestro distinguido entrevistado, a quien agradecimos sinceramente su amabilidad."

«El hombre encadenado»

Un artículo de Clemenceau

París, 24 de Enero.

Más aún que los comunicados oficiales de todos los "frentes" hasta ahora conocidos, y que los trágicos episodios de "Los misterios de Nueva York", el folletín de "Le Matin", con avidez lee todo París, avivan mi curiosidad todas las mañanas los primorosos artículos políticos de Clemenceau. A los setenta y seis años conserva, escribiendo, la frescura — dicho sea en todos los sentidos de la palabra — que caracterizó, en plena juventud, en sus épocas de apogeo, en las más viriles, su intensa labor periodística.

Alguien, leyéndole, suele exclamar:

—¡Está desacreditando la injuria, porque ha llegado a un punto en que hace gracia sin hacer daño!

Es, en suma, el mismo caso de Rochefort y del viejo Paul Cassagnac.

¡Ah! ¡Pero escribe maravillosamente, y dice cosas terribles, y después de decirlas, aún se queja de la censura!

No ha olvidado la última batalla que perdió — tal vez la primera que perdió en su vida pública:—la que en vano libró contra la candidatura de M. Poincaré para la presidencia de la república. Sin esa batalla y sin la sañuda campaña que contra el actual jefe de estado y sus ministros ha venido sosteniendo después, sería ahora, probablemente, uno de los personajes del Gabinete de notables que preside M. Briand.

Su periódico "El Hombre Encadenado", por las cosas que dice y por la forma en que las dice, es, a la hora presente, el más libre de todos los periódicos franceses. Compra el público ese periódico, que por lo demás vale poca cosa, sencillamente para leer los vibrantes artículos de Clemenceau, que suelen llenar dos columnas y media. Pero lo compra, más que por lo que dice, más que por su sentido, por su exquisita literatura. ¡Es decir, hace gracia, sin hacer daño! Cuando Clemenceau fué presidente del Consejo de Ministros, en tiempos de M. Fallières hubo una época en que Jaurés, el entonces jefe de los socialistas, le interpelaba a diario en la Cámara de los Diputados.

—¡Su señoría—díjole un día Clemenceau—no me deja vivir en paz!

Y Jaurés contestóle al punto:

—¡Buena está la queja, en un eterno interpelante como S. S.!

A lo que, sin inmutarse, hubo de replicar Clemenceau:

—Pero yo no he perdido jamás el tiempo; pues en cada discurso he derribado un gobierno.

Ahora — hay que reconocerlo — pierde el tiempo con sus brillantes artículos.

No discrepa del resto del país en la afirmación categórica que mueve a toda Francia: ¡La guerra hasta el fin! Pero piensa que los gobernantes no hacen todo lo que debieran hacer, y sobre todo, no lo hacen bien, y critica, con las formas severas de su elocuencia periodística, cuanto ve, cuanto oye, cuanto sabe y cuanto puede.

¡Y después, y antes, y a todas horas, se queja amargamente de la censura!

Ni un día falta en "El Hombre Encadenado" su editorial.

Si faltara, como lo demás sobra, no se publicaría el periodico.

Y va a las Cámaras, y chilla en los pasillos, y trabaja en el Senado sin tregua ni descanso, con plausible ardor patriótico, como presidente de la Comisión del Ejército.

¡Admirables setenta y seis años!

Verdad es que en Francia—el actual gobierno ofrece repetidos ejemplos de ello—son frecuentes los casos de una ancianidad vigorosa. Esa es la idiosincrasia del viejo Clemenceau. No hay, para él, más que un político, un presidente, un gobernante modelo: ¡él mismo!

Pero todo eso lo hace derrochando gracia, ingenio y vigor.

En una de las últimas elecciones presidenciales se habló de la candidatura de M. Dubost, el actual presidente del Senado, y hasta los oídos de M. Dubost llegaron las burlas y los epigramas de Clemenceau, al punto de que un día, hallándole en los pasillos de la Cámara, hubo de decirle:

—Por Dios, M. Clemenceau!.. ¡Creo que no pensará que soy más tonto que pueda serlo otro!

Y Clemenceau, con viveza ratonil, le interrumpió:

—¿Quién es el otro?

Su ingenio es admirable, tanto como su energía; la que probó siendo alcalde de Montmartre en tiempos de la "Commune", y siendo presidente del Consejo de ministros en tiempos de M. Fallières. Fiando en esa energía, lo mismo que en su talento, hay algunos que le consideran, en estos días difíciles, como una "reserva" importante. Cuentan con él en este punto, como cuentan con Barthou, el autor y defensor de la ley de los tres años de servicio militar, cuyo gran prestigio político permanece íntegro, y con Millerand, que salió del último Gabinete con una gran fuerza y una gran autoridad.

Hace nueve años, siendo jefe del Gobierno Clemenceau, fué elegido miembro de la Societé des Gens de Lettres, y hubo quien recordó a este propósito que Freycinet, el viejo Freycinet, el actual ministro, cuando quiso entrar en la Academia Francesa, pidió su voto a Ernesto Renán, el autor de "La vida de Jesús", quien le recibió amablemente, y recordando el puesto oficial que ocupaba, no le apeó el tratamiento de "Señor presidente del Consejo", y en el momento de despedirse, al preguntarle Freycinet si podía contar con su voto, le respondió:

—Desde luego, a condición de que no se presente enfrente de usted el Presidente de la República!

La evocación de esa anécdota sirvió para recordar a Clemenceau que los primeros ministros—es una tradición que viene de los tiempos de Richelieu—han encontrado siempre muchas facilidades para ser bien acogidos como compañeros de los grandes literatos. El recuerdo era oportuno, porque Clemenceau, a más de alcalde de Montmartre en tiempo de la "Commune", y de médico, ha sido en todo momento un literato ilustre. Lo sería por sus campañas periodísticas, aunque no hubiera compuesto libros como "Le Grand pan" y "Les Plus forts", y obras teatrales como "Le Voile du bonheur". Ahora, por ejemplo, triunfa el literato sobre el político. ¡Hace gracia y no hace daño!

Juan de Becon.

El homenaje á Ruben Darío

El concurso artístico

El programa del brillante festival que, patrocinado por la sociedad "Entre Nous", que preside la distinguida señorita Manuelita Suárez Abella, se llevará a cabo el próximo 2 de Marzo en el salón de fiestas del Parque Hotel, se va enriqueciendo día a día con nuevos números de gran relieve artístico y literario.

A las distintas partes a que nos hemos referido en nuestra edición de ayer, hemos de agregar, la que corresponderá a la distinguida señorita Donda Marcon Scoseria, interesante compatriota radicada en la República Argentina, y que actualmente se encuentra entre nosotros pasando la temporada balnearia.

Bajo la hábil dirección del señor Alfonso Broqua, la señorita de Marcon Scoseria, que es una excelente cantante, interpretará algunas romanzas de compositores uruguayos con letra de poetas también uruguayos, lo que constituirá una nota novedosa que llamará sobremanera la atención de nuestra sociedad distinguida y de nuestros intelectuales.

La lista de personalidades que han de integrar la Comisión de Honor está ya confeccionada y próximamente la daremos a la publicidad.

El festival del jueves, pues, está llamado a constituir un acontecimiento digno del gran poeta en cuyo homenaje se realiza.

En la Facu'tad de Arquitectura

Este año la apertura de cursos que tendrá lugar el 1.o de Marzo será motivo de una pequeña ceremonia a la cual serán invitados el Ministro del ramo, las altas autoridades universitarias, profesores, alumnos y arquitectos egresados de la ex Facultad de Matemáticas.

Dada la trascendencia que representa la iniciación de la labor cultural de esta Facultad en nuestro medio, las autoridades de la misma, rompiendo con los viejos moldes de la rutina, resolvieron que la apertura de cursos se hiciera en forma que reuniera a todos los elementos directamente vinculados a la misma, en el momento en que comienza a cumplir su verdadera misión educativa. En este acto harán uso de la palabra delegados de las autoridades de la Facultad, de los profesores y de los alumnos.

Sin duda alguna, a pesar del carácter íntimo que se le quiere dar a esta reunión no dudamos de los resultados de la misma.

Juicio público

Causa de Braulio Guzmán

En la audiencia del día 25 del corriente mes a las 9 de la mañana, se verá en juicio público la causa seguida a Braulio Guzmán por muerte de Gregorio Miraballes. El Jurado lo constituyen como titulares don Aurelfano Acosta, don Emilio Laguardia, don Alejandro Zorrilla de San Martín y don Lauro Silva y Granada y como suplentes don Luis Martini, don Leopoldo Tajes, don José Urta y Rocca y don Jorge Cluzeau Mortet.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 25 de Febrero de 1866

Personalismo

Hace cincuenta años, EL SIGLO publicaba lo siguiente:

"No deja de ser bastante singular, el empeño con que la mayor parte de nuestros colegas en la prensa, han tratado de personalizar siempre las contestaciones que nos han dirigido, desde la fundación de EL SIGLO, sea atacándonos directamente, sea distinguiéndonos con nuestro nombre y apellido. Basta que uno empiece, para que todos lo sigan, ¡tan fuerte es el espíritu de imitación! Esto mismo acaba de hacer el ilustrado redacter de la "Opinión Nacional", contestando ayer a nuestro artículo, sobre los Mercachifles, con otro que intitula: "La libertad de industria y el artículo de M. Vaillant". No nos quejamos, ni reprobamos esta tendencia — ¡es la moda! — no hacemos más que anotarla."

Nuevo trazado

"El gobierno ha tomado en consideración, el trazado del camino de la Unión, desde la Casa Volada, formado por la Comisión Científica Municipal, y propuesto por la Comisión de Obras Públicas, como más ventajoso sobre el plano de la Inspección General, puesto que éste forma un gran recodo y es más tortuoso, mientras que aquel es lo más recto posible."

EL SIGLO y las misiones

Los temas eclesiásticos, que preocupaban con frecuencia la atención del diario, habían desencadenado una tempestad de ira, en las regiones sacerdotales. He aquí como comentaba EL SIGLO, éstas y parecidas cosas: "El santo varón que predicó anteanoche, hizo una especie de ensalada en que figuró Napoleón I, la isla de Santa Elena, las Hermanas de Caridad, y las ideas de EL SIGLO. Estas últimas, le parecieron horribles y tendientes a desprestigiar la religión, como si la religión tuviera algún punto de semejanza con los energúmenos que trepan al púlpito, para decir disparates de todo calibre. El referido padre está en su perfecto derecho, haciéndonos la "guerra industrial", como lo están algunas curas de campaña, "contestando" desde el altar mayor, a las solicitadas de los diarios. Esto se llama usar de la libertad de hablar, de una manera adecuada a la cuaresma."

Confirmación

"En la semana próxima irá a Pando el Vicario, con el objeto de administrar la confirmación. Habrá una reunión numerosísima, porque asistirán a esas ceremonias todos los habitantes de las inmediaciones."

Diversiones públicas

"Sabemos que en la semana entrante, tocará en "Solís", el afamado violinista Paul Julien, trabajando también la compañía Lírica. Dicenos que en el programa figuran dos piezas nuevas, en que lucirá su talento y su ejecución aquel artista."

"Gran concierto a beneficio del concertista señor Taffurelli Daris, Actualmente primer clarinete de la ópera italiana. El concierto será dirigido por el distinguido maestro señor Preti, que caballerosamente se presta, como todos los profesores de la misma orquesta prestan amistosamente en obsequio a un compañero de arte. La señora Mariotti el tan aplaudido señor Pozzolini, el señor Inocenti, el profesor de oboe, señor Teodoro, tomarán parte en este concierto, para formar un variado espectáculo, que espero merecerá la aprobación de este ilustrado público, y es esto cuanto deseo. — Taffurelli Daris."

"Circo Olímpico, ecuestre y gimnástico. Estrella del Sur. Hoy 25, espléndida función. Precios, los de costumbre, a las 9 de la noche."

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

EL RETIRO DE LA RENUNCIA DEL Dr. TERRA

LA JORNADA DE OCHO HORAS

PEDIDO DE EXPLICACIONES AL MINISTRO DE HACIENDA

Denuncias de irregularidades en Tacuarembó

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ramón G. Saldaña.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Hacienda informa el proyecto del Poder Ejecutivo sobre contravenciones en materia de fabricación y comercio de tabacos.—(Repártase).

—Doña Juana Bosio de Sandri, Hermenegilda Callorda de Rodríguez y Cirila Anatolia Lerron solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Carmen Gómez de Siaze solicita aumento de pensión.—(A la misma comisión).

—Los señores Carlos R. Mullins y Guillermo López Montiel presentan una exposición relativa al proyecto del Poder Ejecutivo que crea la Inspección Nacional de Bancos.—(A sus antecedentes).

—La presidencia de la Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley sobre contribución del estado a las fiestas de carnaval en los departamentos del interior.—(A la Comisión de Hacienda).

La renuncia del doctor Gabriel Terra

Enseguida el doctor Aragón y Etchart da cuenta del resultado obtenido por la comisión de que formara parte, al gestionar del doctor Gabriel Terra el retiro de su renuncia de la diputación por Rocha.

El doctor Terra mostróse al principio bastante refractario, invocando el carácter de indeclinable de su renuncia y en segundo término, que era una resolución que la había meditado desde hacía más de dos meses.

La comisión opuso entonces algunas objeciones, dando por resultado que el doctor Terra, agradeciendo el significativo homenaje que le hacía la cámara, retirara su renuncia y manifestara que se haría un honor en seguir formando parte de ese cuerpo, el cual le prestaría todo el apoyo de su ilustración.

En tal virtud se vota el retiro de la renuncia y la cámara accede.

Ensanche de la ciudad y ejido del Salto

El doctor Narancio, basado en la sencillez del asunto, pide que en la próxima sesión se tratara en primer término el proyecto relacionado con el ensanche de la ciudad y ejido del Salto.

Esta moción fué aprobada.

La jornada de ocho horas

Después el doctor Terra (don D.) pasa a fundar un pedido para que se invite al ministro de hacienda a dar informes sobre las medidas que ha tomado el Poder Ejecutivo para resolver los conflictos que ha producido y que viene produciendo la ley de ocho horas.

Aplaude el propósito que se tuvo en cuenta al sancionar la ley, el cual no fué otro que el de mejorar la situación del obrero, lo que constituye un apostolado que, a su juicio, debe ser aplaudido por todo aquel que tenga sentimiento ecuánime, en cuyo caso, felizmente, se encuentra él.

Sigue hablando de la necesidad de que los Poderes Públicos deben preocuparse de mejorar la situación de los obreros que política y socialmente son iguales a los demás hombres.

A su juicio el ideal sería: jornada mínima y retribución máxima.

Otro ideal sería que al lado de los grandes hacendados y de los grandes industriales hubiese el pequeño hacendado, el pequeño industrial, por manera que cada hombre pudiera dedicar con amor el fruto de su trabajo.

Hay que llegar al caso de que no haya hombres auxiliares de máquinas.

Habla del fenómeno de que cuando la ley en principio buena, fué dictada, se produjo una conmoción en el país. En todas las clases productoras y aún en los gremios obreros.

Este fenómeno cree que es digno de ser estudiado por los Poderes Públicos, para llegar a una solución satisfactoria.

Hace alguna referencia a la oportunidad en que ha sido aplicada la ley y cree que sin alterar las disposiciones de ésta, se pueden sino suprimir los inconvenientes que produce, aminorar en gran parte sus malos efectos.

Se extiende sobre los perjuicios que, según él, ofrece la ley, a los servicios del puerto, y termina formulando la siguiente moción.

"Para que se invite al señor Ministro de Hacienda a concurrir a la sesión próxima a objeto de que informe sobre las medidas adoptadas por el P. E., para salvar los conflictos producidos con la implantación de la jornada de 8 horas".

En discusión la moción el señor Mibelli declara que la votará convencido de que es trayendo la voz oficial del P. E., como se aclarará la duda sostenida por el doctor Terra. Si no fuera así, él demostraría lo equivocado de sus afirmaciones.

El señor Martínez Thedy declara también, que votará la moción, pero pide que se modifique en el sentido de que el señor Ministro concurra el martes próximo a la Cámara. De esta manera se le dará tiempo para que se documente y se provea de todos los elementos de juicio necesarios para que la deliberación provocada, tenga la extensión que corresponde.

El doctor Terra (don D.) acepta esta enmienda.

Por su parte el señor Canessa expresa que votará con gusto la moción, porque ve que el doctor Terra es un verdadero aliado de su causa.

Espera que el canto que ha entonado a la ley, perdure en el espíritu del doctor Terra, para acompañarlo a que sea una realidad y a que sus pequeños inconvenientes no los haga dudar de que es una ley de redención humana.

Que las pequeñas causas que puedan suscitar, efectos que tiene que producir forzosamente, no sean motivo suficiente para olvidar que han proclamado la gran ley de la humanidad: la ley de las 8 horas.

Observa el señor Canessa, que los pequeños inconvenientes surgidos no son precisamente los pretendidos perjuicios que pueden hacerse a la clase obrera, son los perjuicios directos al capital, que es siempre huraño a sacar una pequeña parte de sus beneficios.

Como el doctor Ramírez dijera que hasta ahora solo se han visto perjuicios a los obreros y no al capital, el señor Canessa se felicita de la interrupción, porque significaba que aquel legislador encontraba que sus palabras tenían valor. De lo contrario, no diría nada.

Continúa diciendo el señor Canessa, que el capital, como siempre, egoísta, no quiere retribuir con una pequeña parte de su beneficio al esfuerzo humano de la máquina.

Cree el señor Canessa que se necesitaría ser ciego para justificar que los obreros son los perjudicados, con la ley de 8 horas.

Pregunta después, como es posible que nadie pueda trabajar y que no tenga el derecho de obtener lo necesario para vivir, no con holgura, pero para vivir sí.

Cree que por disminuirse una hora de trabajo, el capital, egoísta, porque en este país hay capitales muy altruistas, que no han necesitado de la ley para ponerse dentro de los términos humanos que ella proclama, no deban rebajar los salarios. Son los retrógrados, según el señor Canessa, los que no quieren reducir los

NOTAS DE FENIX

Huésped de Montevideo

Lobo de mar

Una ciudad nueva

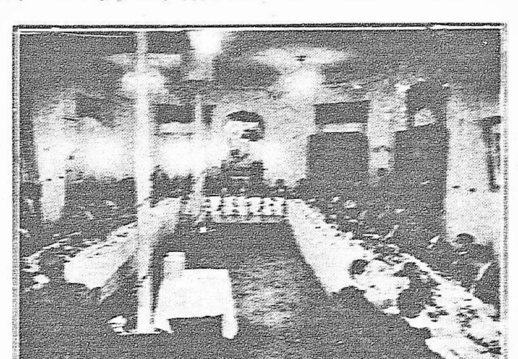
FENIX.

Ecos del Segundo Congreso Antituberculoso de Minas

Agasajos a los diversos delegados

El banquete en los salones del "Club Uruguay"

Los brillantes discursos del doctor Acuña



Aspecto de la mesa durante el banquete ofrecido en los salones del "Club Uruguay", de Minas, en honor de los delegados al Congreso



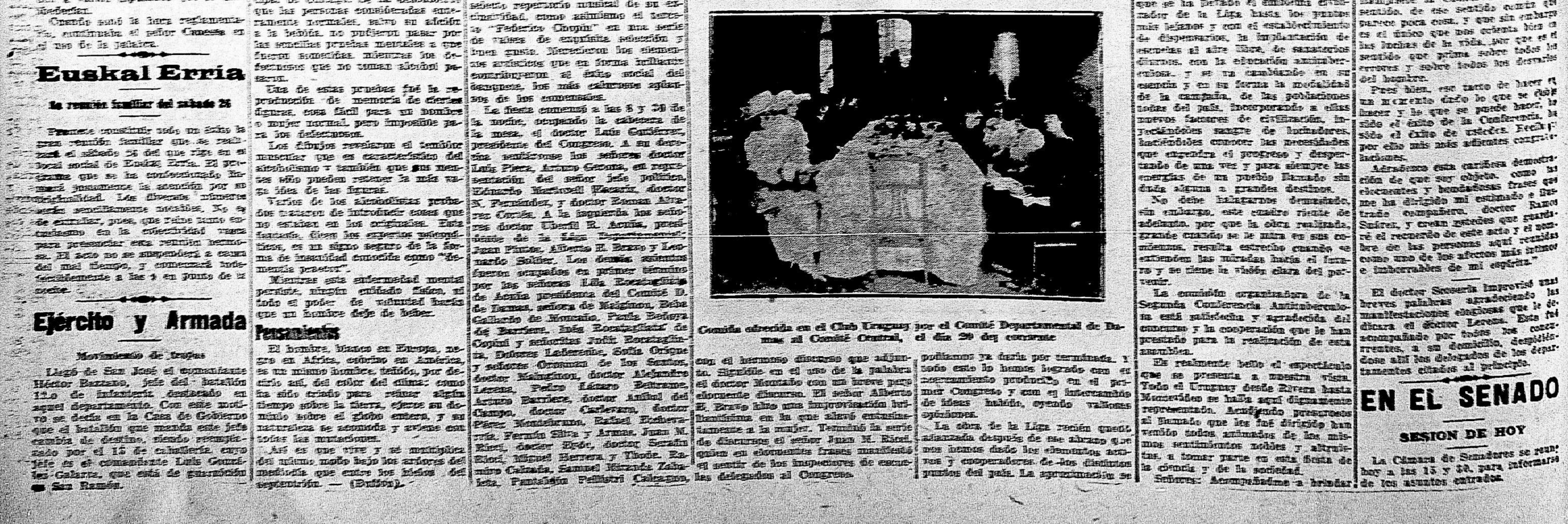
Cabecera de la mesa del banquete dado en el "Club Uruguay" en honor de los delegados al Congreso Antituberculoso

St. Julien.—Pâtés Piqué Champignon, Perdreaux Perigord, Jambon de York Petit Pois, Dindo a la Brochette, Salade Panaché.

Pommery.—Gateau Amandes, Fruits de Saison, Pezzi duri, Moka, Liqueurs, Havanes.

Al destaparse el champagne el doctor Acuña ofreció la demostración

Discurso pronunciado por el doctor Acuña, al ofrecer el banquete realizado en el Club Uruguay de la ciudad de Minas.



Comida ofrecida en el Club Uruguay por el Comité Departamental de Damas al Comité Central, el día 20 del corriente

Mientras el señor Canessa desarrollaba su exposición se suscitaron algunos diálogos vivos, viéndose la presidencia obligada a llamar al orden a varios diputados que le desatendían.

Cuando sonó la hora reglamentaria, continuaba el señor Canessa en el uso de la palabra.

Euskal Erria

La reunión familiar del sábado 28

Promete constituir todo un éxito la gran reunión familiar que se realizará el sábado 28 del que rige en el local social de Euskal Erria. El programa que se ha confeccionado llamará justamente la atención por su originalidad. Los disfraces número de carácter sencillamente notables. No es de extrañar, pues, que reine tanto entusiasmo en la colectividad vasca para presenciar esta reunión hermosa. El acto no se suspenderá a causa del mal tiempo, y comenzará indefectiblemente a las 9 en punto de la noche.

Ejército y Armada

Movimiento de tropas

Llegó de San José el comandante Héctor Bazzano, jefe del batallón 12.o de infantería destacado en aquel departamento. Con este motivo se decía en la Casa de Gobierno que el batallón que manda este jefe cambia de destino, siendo reemplazado por el 13 de caballería, cuyo jefe es el comandante Luis González Galarza, que está de guarnición en San Ramón.

Sabrán, y creán ustedes que guardaré el recuerdo de este acto y el nombre de las personas aquí reunidas como uno de los afectos más íntimos e imborrables de mi espíritu."

El doctor Secoura improvisó unas breves palabras agradeciendo las manifestaciones elocuentes que le dedicara el doctor Lerena. Este fué acompañado por todos los concurrentes, a su domicilio, despidiéndose allí los delegados de los departamentos citados al principio.

EN EL SENADO

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reunirá hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

VIDA FEMENINA



Trajes para jovencitas y niños

Correspondencia femenina

Cielo sereno (Rocha)—Es indispensable dedicar a los cabellos cuidados metódicos, teniendo presente la regla elemental de que los cabellos necesitan ser aireados para que puedan transpirar fácilmente. Déjelos, pues, flotar libremente, mañana y noche, mientras arregla su tocado. Por la mañana "ventile" su cabello con la ayuda de un cepillo. Parece que, según el aire que penetra su savia aumenta: desenrédelos después pacientemente y por mechones, yendo de abajo a arriba, suavemente sin darles tirones. Así los romperá menos desenredando al mismo tiempo los pequeños nuditos que forman entre sí.

Cepille después mechón por mechón y de arriba a abajo, dejando que el cepillo, una vez apoyado sobre la cabeza, baje ejercitando una presión enérgica hasta su extremidad inferior. Use un cepillo largo y bastante duro, cuyas cerdas se hundan sin doblarse. Cepille hasta que los cabellos queden brillantes, lo que indicará que están limpios de polvo. Por la noche los cabellos serán cepillados otra vez y luego trenzados. Una trenza colocada en medio de la nuca bastará a menos que los cabellos sean muy abundantes. En este caso haga dos trenzas separadas por una raya.

Amante de su hogar (San Carlos)

—Son preferibles los de hilo que se lavan y planchan con facilidad.

Van las recetas que me pide: Pastelitos caseros: Estos pastelitos sólo pueden hacerse con pasta hojaldrada. Se extiende la pasta en una capa delgadísima que se divide en pedazos circulares algo más grandes que la palma de la mano. En medio de cada rojada se coloca un poco de relleno preparado de igual modo que para guarnecer el pastel de ternera y de jamón. Ponga encima otra rojada de pasta, igual a la primera y pegue los bordes de ambas mutuamente. Unte luego los pastelitos con yema de huevo y póngalos en el horno sobre una lata. Hay que vigilar mucho la cocción de los pastelitos a fin de que queden cocidos a punto, sin estar quemados. Sírvalos muy calientes, recién sacados del horno. En caso de que tengan que esperar no hay que dejarlos enfriar para calentarlos después lo que los echaría a perder completamente; consérvelos calientes en un tambor colocado encima de muy poco fuego. Picadillo de ave. Pique restos de ave; eche en una cacerola un buen pedazo de manteca, con una cucharada de harina desleída con crema, añada el picadillo mezclado con sal, pimienta, nuez moscada y yema de huevo; unte con manteca una fuente que pueda ponerse al fuego y eche en ella el picadillo; únalo con un cuchillo y polvoreado con raspadura de pan una y tamizada; ponga encima rojaditas de manteca y tápelo con un hornillo portátil.

Ninguna molestia, querida señora.

Angélica—La señora de Calero es una competentísima maestra de corte diplomada en Europa. Tiene su academia en la calle 18 de Julio 937.

Abuelita—Hay muchos libros buenos para la niñez: "Chiquita", "Los zapatos colorados", "Asadores en sopa", per Andersen. Por el mismo autor hay también "La reina de las nieves, "La niña de las aguas", "La Sirena". "Un repórter del mundo de los pájaros", por Paula Lombroso Carrara. "Nenes y juguetes", por Lemennier. "Las hadas del mar", por Karz.

Atentos saludos.

Xenia.

Vida Social

EL BAILE DEL DOMINGO—

Han empezado a circular las invitaciones para el baile de percal a realizarse el domingo próximo en el Parque Hotel.

El texto de esas invitaciones es el siguiente:

La comisión de damas que suscribe se complace en invitar a usted al Baile de percal que se realizará el 27 del corriente en el Parque Hotel a las 11 p. m. — Montevideo, Febrero de 1916. — Isolina E. de Vial Belo, María C. A. de Basañez, Julia V. de Shaw, Sofía P. de Idiarte Borda, Sara S. de Ellauri, Celia A. de Amézaga, Matilde T. de Guerra Romero, Amanda B. del P. de Seré, Socorro M. de Sosa Díaz, María C. R. de Castellanos, Eloísa S. de Vidiella, Elisa R. L. de Estrázulas Folle, Esther B. de Lasala, María Elena R. de Rodríguez Larreta. — El disfraz será únicamente permitido a las damas y de rigor el percal. — Intransferible.

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL PARQUE HOTEL—

La nota social y artística de actualidad, la constituye el gran concierto sinfónico que mañana se realizará en el Parque Hotel a beneficio de Pro-Matre.

En sociedad se hacen amables comentarios acerca de este festival, que seguramente congregará en el balneario mencionado a nuestras familias más conocidas.

BANDA MUNICIPAL—

Programa del concierto que realizará en la plaza Trouville hoy viernes a las 21.30:

Primera parte — Spontini, La Vestale, ouverture; Massenet, a) Davant la madone, souvenir de la campagne de Rome, ;Weber b) concerpagne pour clarinete; Franchetti, Germania, epílogo.

Segunda parte — Beethoven, Simphonie núm. 5, allego, con brio, andante con moto, allegro; Meyerbeer, Profeta, marcha.

PRO CRUZ ROJA ITALIANA—

Se realiza esta noche en el Victoria Salón, el beneficio pro Cruz Roja Italiana y familias de reservistas, espectáculo que promete verse sumamente concurrido y al cual asistirá el ministro de Italia y el comité de señoras que patrocina la fiesta.

El programa que publicamos días pasados, es sumamente interesante, y las vistas patrióticas y de actualidad que se exhibirán, suscitarán indudablemente gran entusiasmo.

DIPLOMATICAS—

Según todas las probabilidades, nos visitará dentro de breves días, demorando una corta temporada en nuestras playas, el encargado de la cancillería de negocios, de Francia en el Paraguay, señor Emmanuel Neuville, quien desde aquí se embarcará con destino a París.

—En breve partirá para Buenos Aires, de donde seguirá viaje para Santiago, el ministro del Uruguay en Chile, doctor Juan L. Cuestas.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Arturo U. Blanco y su familia, ocupan nuevamente su casa de la calle Florida.

—La familia de Morales Berro ocuparán nuevamente, dentro de breves días su residencia de la calle 25 de Mayo, después de haber pasado una larga temporada en su quinta del Paso de las Duranas.

—El señor Eduardo Razetti, su esposa la señora Sara Marexiano y la señorita de Pérez Marexiano ocupan otra vez su casa de la calle Rondeau.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche se realizará el banquete con que un grupo de amigos, obsequian al joven Juan C. Díaz Landy.

—El próximo domingo se efectúa en el Hotel La Alhambra el banquete con que sus amigos obsequian al señor Ricardo Corgo, con motivo de su enlace con la señorita Lolita Servente.

La ya numerosa lista de adherentes continúa abierta en la dirección del Alhambra.

Hasta ayer se habían inscripto los siguientes señores:

A. y M. Fernández de la Sierra, Raúl Costa Giménez, Alfredo A. Davie, Matías Bauzá, Carlos Gomensoro, Tulio Arteaga, Juan O. Servente, Lúcas Sánchez, P. Servente, José Corgo, René Frommel, Jorge Corgo, Darío Díaz, M. Travieso.

—Con motivo de hallarse entre nosotros procedentes de Rivera, donde residen, los señores Oxilio Sichero y Fructuoso Barrera, elementos tan activos del nacionalismo de aquella localidad, un núcleo de sus amigos políticos ha resuelto obsequiarlos mañana con un banquete, figurando entre los adherentes los siguientes señores: doctor Pedro Turena, doctor Lorenzo Carnelli, Mario Balparda Blanco, doctor Aurelio Pereira Núñez, Guillermo L. García, Juan José Segundo, doctor Francisco Rodríguez Larreta, M. Oribe Coronel, Benjamín Pereira Bustamante, E. R. Castellanos, S. Cabrera Martínez, L. Enrique Andreoli, Aparicio Vignoli, Anselmo Basaldúa, Carlos Alberto Pérez, Francisco R. Ríos, etc., etc.

Dicha demostración, que se llevará a cabo en uno de nuestros principales hoteles, será ofrecida en nombre de los comensales por el bachiller Pereira Bustamante.

EN CAPURRO—

Esta noche habrá concierto en Capurro. He aquí el programa:

Primera parte — La train onze, marcha; Lancashire Eloys, Two Step; Margherita, valzer; Henrietta, mazurka; Sardanbale, fantasía.

Segunda parte—Le Regiment des Braves, Pas Redoublé; Max, Two Step; Die Keusche Susanne, vals; Violettes des Cannes, mazurka; El Calabozo tango.

EL BAILE DE LA MANTILLA—

Esta tertulia y la denominada: De la época de 1810-1850, organizadas ambas por la Comisión Municipal de Fiestas, constituirán el punto culminante de las fiestas que nuestra sociedad realizará para festejar a Momo. Las dos llevarán un sello distinguido y su originalidad ha tenido el poder de provocar en nuestros círculos mundanos, una espectativa general.

Todo lo más distinguido de aquellos, ejecuta toda clase de preparativos para concurrir a ellos. El baile de la Mantilla que se dará el 5 de Marzo en el Parque Hotel, será un acontecimiento, por tal motivo. Surgirán los peinados altos, coronados con la clásica mantilla española, en las hermosas cabezas de nuestras damas y señoritas. Se ve de aquí el colorido y brillo que presentará el salón del Parque Hotel. Y el bello sexo, entre nosotros, como siempre, dejará gratos recuerdos en los espíritus que tendrán la suerte de asistir a ese sarao.

No prejuzgamos, pues, al afirmar una vez más que el baile de la Mantilla será uno de los principales acontecimientos sociales del próximo Carnaval.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana se realizará en casa de la señora María Luisa Sánchez de Mac-Eachen, una interesante fiesta, con motivo de verificarse con toda solemnidad, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

—Festejó su día onomástico en una amable reunión la niña Margarita Caraff Arredondo. Un núcleo de sus amigas pasó a presentarle sus saludos, lo que motivó ésta una fiesta íntima en la que se pasaron agradables instantes.

Participaron de ella, las niñas: Marta, Sarita y Elisa Caraff Arredondo, Lía Capurro Aguirre, Catalina Becú Berro, Susana e Isolina Castells-Eastman, Ester Predelles, Adelina Muños-Medeiros, señorita Elisa Sansevé, Dora Arredondo Hérosa.

—Hoy festeja su día la señora Olga Durán de Etchepare.

ENLACES—

El sábado de la semana entrante se realizará el enlace de la señorita María Teresa Bergallo Vidal con el señor Eduardo Travieso.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio la señorita Margarita Stajano Cibils y el señor Ricardo Risso.

Esta boda se verificará en la primera quincena de Marzo próximo y motivará una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

—Noticias recibidas de San Salvador, departamento de Mercedes, nos hacen saber que para Abril próximo ha quedado concertado en aquella localidad el enlace del señor Miguel Olascoaga, con la señorita María Blanco, ambos de aquella sociedad y muy vinculados a la nuestra.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el señor Carlos González Bonorino.

—De Buenos Aires también llegó el señor Arístides Velázquez Soler.

—De Colonia Suiza llegó el señor Horacio Helguera Berrutti.

—De Buenos Aires llegó el señor Arturo Hein Howards.

—De Tacuarembó llegó el señor Máximo Silva Martins.

—De Buenos Aires la señorita de Pinasso Sagrera.

—Para Canelones se ausentó el señor Eduardo Hontou Martorell.

—Para Río Negro se ausentó el señor Diego Calvo Urioste.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio M. Barreiro.

—De Buenos Aires llegó el señor Vicoriano De León.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto Aguirre.

—Para Nico Pérez partió el doctor Bernardino Rodríguez Mujica.

—De Tacuarembó llegó el señor Alberto Masquett Suárez.

—De Maldonado llegó el señor Conrado Gallarino Gorlero.

—Para Asunción del Paraguay partió el señor Alberto V. Ballesteros Sandoval.

—De la misma capital llegó el señor Arístides Ferreira Zas, quien pasará entre nosotros una larga temporada.

—Para Artigas se ausentó el señor Homero Valdez Alcain.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Dodero.

—Para el Salto se ausentó la familia de Sierra Espalter.

—De Maldonado el señor Gerardo Soto González.

—Regresó de Buenos Aires el señor Antonio Carro.

—A la misma capital regresó el señor Enrique Von Luffrer.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio Elizalde.

—De Buenos Aires también llegó el señor Juan Uriarte.

—De Buenos Aires llegó el señor Víctor Fariña.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan García Hardoy.

—Del Salto llegó el señor Eduardo Marquez Canese.

—De San José llegó el señor Héctor Larrea Aguiar.

—De Maldonado llegó el señor Eduardo Mierci Gondrona.

—Regresaron de Colonia Suiza, la señora Adelina Espalter de Falcao y sus hijos Elida y Mario.

—De la misma localidad y después de pasar una temporada, regresaron nuestro compañero Arturo Scarone, su esposa Ana Bruzzone y su pequeño hijo.

—Con procedencia de Buenos Aires llegaron a ésta, el señor Francisco Sainz Kelly y familia, con el propósito de pasar aquí la temporada veraniega.

—Parte para Europa, en el "Infanta Isabel de Borbón", el joven Abel Pesquera Morales.

—De Artigas ha regresado el teniente don Eugenio Iztueta, acompañado de su joven esposa señora Isabel Galaschi de Iztueta.

—Después de pasar varios días en la ciudad, ausentáronse para su residencia de Isla Mala las señoritas Petrona y Erlinda Iglesias.

—De Río Negro llegó el señor Alfredo M. Muñoz Villar.

—De Buenos Aires llegó el señor Umberto Monje.

—De Buenos Aires llegó el señor José Echevarría.

—Para Concordia parte el señor Andrés García Illa.

—De Tacuarembó llegó el señor Horacio Montes Reissig.

—De Santiago de Chile es esperado el señor Mauro Bengoa Ebenamarzu, acompañado de su familia.

—De Maldonado llegó el señor Gualberto Del Campo Fernández.

—Para San José partirá en breve el señor Joaquín Villegas Suárez.

—Se encuentra en ésta, con procedencia de Buenos Aires, el doctor Mario de Castro.

—A Rocha, regresa hoy el escribano Gregorio Auza y su esposa señora Vicenta Vigliola de Auza, acompañados de sus pequeños hijos.

—Parte hoy para su estancia de Estación Molles el señor Miguel Bidart.

—Se encuentran en ésta, procedente de Buenos Aires, la señora Ana Lalanne de Robles y su hija Amelia.

—De Buenos Aires llegó el señor Federico Bell.

—De la misma capital el señor Welker B. Parker.

—De Buenos Aires llegó el señor Amaldo Gregorini.

—De Buenos Aires también llegó el señor Hector M. Inide.

—Para Colonia Suiza se ausentó la familia de Marcenal-Urrutia.

—De Colonia llegó el señor Mariano Vidar, acompañado de su familia.

—Con procedencia de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis el señor Napoleón Colombo, su señora esposa Camila B. Colombo, doctor José M. Grimau, su señora María de Grimau y sus señoritas hijas Cecilia, Lucila, María Teresa y Magdalena.

—Llegó a la playa Piriápolis el señor Martín Prats, del Rosario de Santa Fe.

—De Buenos Aires ha solicitado alojamiento en el hotel Piriápolis para él y su familia el señor Eduardo Larrarte.

—De Piriápolis regresaron para Buenos Aires, el señor Tito Marana y familia.

EL CONCIERTO DE ANOCHE—

Se realizó anoche en el Parque Hotel el concierto Mora-Cluzeau Mortet, concierto que proporcionó a la concurrencia una excelente velada de arte.

El programa estaba compuesto con obras de elevadísimo mérito, tan atrayentes por su significación en la historia de la música como por su interés técnico y su potencia expresiva. Tanto el violinista Mora como el pianista L. Cluzeau Mortet, demostraron un talento realmente delicado en la interpretación de esas obras, ejecutándolas con pureza de matices, digna de todos los elogios.

Los límites de esta crónica no nos permiten analizar en sus detalles el programa de la velada, y debemos concretarnos a recoger esa impresión general de la labor artística de Mora y Cluzeau Mortet, para pasar a informar sobre la faz social de la reunión.

Dada la concurrencia que por lo general obtienen entre nosotros esta clase de veladas, la de anoche fué todo un éxito, pues el amplio salón de fiestas del Parque Hotel estaba numerosamente concurrido. Vimos allí a las familias de: Arocena Folle, Varela Acevedo, Del Castillo, Pérez Butler, Secco Ellauri, Vial, Belo Eastman, Butler Fernández, Mascwitz, Pérez Butler Cibils, Stewart, Madalena, Martínez Ferrari, Risso Antuña, Del Castillo, Scosería Silva, Risso Eastman Bayeto, Munyo, Menditegui, Cluzeau Mortet, Millás, Pérez Gomar, Senra, Willinan Real de Azúa, Herrera Macklin, Suárez, Desque, Rodríguez, Correa, etc.

ENLACE BAYLEY MUÑOZ - SEQUEIRA—

Fué consagrado anoche el enlace de la señorita Amanda Sequeira Esteves con el señor Jaime Bayley Muñoz.

El acto civil se realizó en la residencia que la familia de la novia ocupa en Sayago y solamente fué presenciada por los parientes y por las amistades más allegadas a los contrayentes.

La consagración religiosa fué bendecida en la Iglesia de Lourdes, que fué objeto de una vistosa decoración de flores y de luces, que le daban un aspecto realmente soberbio.

Entre la numerosa concurrencia que presenció la ceremonia, recordamos haber visto entre otras a las familias de Bayley Muñoz, Sequeira Esteves, Bermúdez Antuña, Muñoz Anaya, Escardó Anaya, Lezama Muñoz, Villarnobo, Linares Muñoz, Garzón, Muñoz y Maines, Arocena, Ibarra, Muñoz Ximénez, Brito del Pino, Percovich Bosch, Rodríguez Stewart, Martínez, Valdez, Platero, etc.

ENFERMOS—

Se encuenta enfermo el doctor Melchor Pacheco.

—Mejorada la señorita Emilia Lemos.

—Guarda cama la señora Adela Pérez Gomar de Ferrér.

—Continúa enfermo el niño de los esposos Mattos-Montaldo De León.

—En vías de completo restablecimiento el señor Rodolfo Domínguez Oribe.

—Bastante mejorada la señora Queen Hill de Rayneri.

—Guarda cama la señorita Manuela Sobredo Larraya.

—En Buenos Aires está enferma la señora Isolina Landivar de Zorraquín.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Alberto Bocage.

—Guarda cama la señorita Margarita Durante Deambrosis.

—En Buenos Aires se encuentra la señora Laura H. de Correa Luna.

—Restablecido el señor Horacio Pastorino Palomeque.

—Restablecido el señor Héctor M. Gil.

—Enfermo el señor Alberto Figuerea Sánchez.

Arte y Artistas

TIERRA ARGENTINA—

Este es el título de una hermosa película que se exhibirá por primera vez en el Urquiza a mediados de Marzo próximo.

"Tierra Argentina" está interpretada por artistas conocidos de nuestro público, lo que ya presta interés, aparte de que la cinta trata un asunto pintoresco y lleno de belleza.

CASINO—

Mañana debutará la troupe japonesa Hamarnura compuesta de siete personas, entre malabaristas, saltarines, acróbatas y equilibristas. Dará pocas funciones.

Después del espectáculo habrá baile de máscaras en la sala, que, como lo hemos repetido ofrece toda clase de comodidades a los bailarines.

LOS BAILES—

Mañana se inaugurarán los bailes de máscaras y particular en el teatro Urquiza, que, como los anteriores, serán los más concurridos, pues están acreditados por una serie de éxitos amplios y perdurables.

La entrada para caballeros cuesta $ 2, siendo gratis el acceso para las señoras.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Bebé indispuesto, cómica, 1 parte; Crin delator, comedia, 2 partes; Savoia, el emocionante drama en 12 partes marca Savoya, Por no pasar por traidor.

DEBUTS Y LUCHAS—

Mucha concurrencia hubo anoche en este variedades: los debutantes Follette y Fatiniza, a pesar de sus vestimentas orientalistas, son unas bailarinas malas, o mejor dicho no son bailarinas, lo que no recomiendan al agente Spikaci como conocedor del género. En cambio la Portuguesa escuchó más aplausos que nunca por la gracia que pone en sus canciones; Flor de Cuba hizo lo de siempre. De todo el programa lo más típico en variedades son Muguette, excéntrica francesa, y Fantini, cantante napolitana.

Anoche se dirimió la reñida lucha entre Conrado (uruguayo) y Grimoldi (italiano) venciendo el primero después de tres noches de riña. El público premió con una ovación al pequeño luchador.

Luego lucharon Degastaldi con Reises; Yoris con Ferrari; Baldriz con Bach; Alejo Díaz con Ferrari; Sabanes con Nogués; Tucuna con Castiñeiro; Solfer con Trousiek y Mangini con Bilek, encuentro este último que provocó alguna gritería, pues el austríaco Bilek venció tres veces a Mangini, no reconociéndolo el juez que es hermano del perdedor.

Hoy continúa el campeonato.

Automóvil para el transporte de basuras

El edil señor Alberto Dagnino, hablará ante la Junta, en momentos que se discuta el presupuesto de la Usina incineradora, de la conveniencia de utilizar un camión automóvil para recoger las basuras domiciliarias en hoteles, asilos, cuarteles y edificios muy habitados. Entiende ese miembro de la Junta que hay un serio peligro para la salud pública, no recogiendo aceleradamente los residuos allí donde ellos se amontonan en cantidades extraordinarias.

FIESTAS DE CARNAVAL

El programa completo

Publicamos a continuación el programa completo de los festejos carnavalescos que se llevarán a cabo en la presente temporada:

Sábado 4 de Marzo, a las 21 horas. Iniciación del Carnaval. Entrada del Marqués de las Cabriolas a la ciudad. Este personaje será encarnado por el popular Lametz (a) Cangrejo, quien pronunciará su discurso de locura frente al edificio de la Municipalidad. El trono que le servirá de asiento este año, será una modesta canasta, convenientemente resguardada con el fin de evitar que se le acerquen demasiado los obsequios que le tributa el pueblo en general.

Detrás del Marqués irá el séquito de máscaras y por su orden los carros alegóricos titulados "Visión del Porvenir", "El triunfo de la equitación", "Final de una Serenata", "La Guerra y la Langosta", el carro-afiche de la Comisión que representa la mujer que ejecutó el pintor Castellanos en el cartel anunciador y por último el soberbio carro alegórico de la Usina Eléctrica, profusamente iluminado.

Seguirán luego todas las comparsas inscriptas para tomar parte en el concurso y por último los vehículos adornados, autos particulares, etc.

Ese mismo día por la noche se realizará la primer tertulia de disfraz organizada por la Comisión Municipal, en el Parque Hotel.

Habrá grandes iluminaciones en la Avenida 18 de Julio, Plazas Constitución, Independencia y Cagancha.

Domingo 5.—Por la tarde corso en las avenidas del Parque Urbano. A las 9 corso por la avenida 18 de Julio en el trayecto comprendido desde la calle Ejido y las Plazas antes nombradas. A las once de la noche se realizará el gran baile de la Mantilla en el Parque Hotel.

Lunes 6.—A las 9 corso en la Avenida 18 de Julio. A las 11 tertulia de disfraz en el Parque Hotel.

Martes 7.—A las 5, gran baile infantil en el Parque Hotel, con hermosos premios para los mejores disfraces. Por la noche corso por 18 de Julio. A las 11, baile de disfraz en el Parque Hotel.

Sábado 11—A las 11, gran baile de "La época de 1810-1850", en el Parque Hotel.

Domingo 12.—Entierro de Carnaval. A las cinco de la tarde: segundo baile infantil en el Parque Hotel. Por la noche última tertulia de disfraz en el Parque Hotel.

A las 9, corso por la avenida 18 de Julio con el recorrido de costumbre.

Todas las noches de Carnaval se realizará, además, bailes populares desde las 11 de la noche hasta las 3 de la madrugada, en el terreno de la esquina de Paraguay y Mercedes.

La Comisión ha dirigido nota a la Jefatura Política pidiéndole autorice el disfraz en las tardes de los días 4, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, en el interés de facilitar los festejos locales.

Entre esos días se verificará el concurso de comparsas, por la noche, en tres puntos: Capurro, Ramírez y Pocitos, no habiéndose aún fijado definitivamente la forma en que se llevará a cabo.

Por último se realizará la distribución de premios probablemente en el Parque Hotel, a cuyo acto asistirán con sus disfraces las comparsas premiadas.

Baile infantil. — Cierre del primer registro

Habiendo llegado próximamente al número de 300 las anotaciones hechas para el primer baile infantil del Parque Hotel, la Comisión ha resuelto cerrar el registro del mismo en la tarde de hoy, pudiendo los interesados que deseen llevar sus chicos y anotarlos para el segundo baile que se realizará en aquel establecimiento el 12 de Marzo próximo.

El éxito de estos bailes es extraordinario. A la larga lista publicada debemos agregar hoy los nombres de los niños siguientes:

María Pagani, Luis XVI; Pepito Pagani, Pastor; Ema Fontana, Amante a los bombones; Juan M. Aguirre y González, Ermitaño; Teófilo Manaro, Príncipe Dalmate; Margarita Fanti, Hidroaereoplano; Chichí Bonino, campesina italiana; Dante Savini, vendedor ambulante; Bianca Flores, reos del día; Zulma Invernizzio, Dernier Cri; María M. Mascardi, Moulin Rouge; Cristina Bustelo Savini, fantasía; Eden H. Ricciardi, afilador napolitano; Noris Alda Ricciardi, segadora genovesa; Chichita Sagarra, mensajera de la paz; Angela R. Bovielli, nodriza; Delia E. Borreli, aguadora veneciana; Joste T. Borreli, carpintero; Violeta Borrelli, vendedora de rafia; Ursulina Pollio, gitana; Italo Pollio, baturro; Sara Puga, fantasía; Emir Puga, húsar; Homero Puga, cazador; Tota Villar Vignoli, holandesa; Marta Villar Vignoli, peregrino; Leopoldo Lecour Irigoyen, general Joffre; Blanca Baranda, vendedora turca; Chichita Baranda, organillero; Beto Gamboa, trapero de París; María C. Dell'Acqua, Grand'Maman 1870; Carlos J. Gallardo, changador; Juan P. Gallardo, Baturro; Alicia E. Armijo, Invierno; Aquiles Andriletti, la suerte de Pajarito; Teresa Andrioletti, enfermera de la Cruz Roja; Aida Cabela, campesina belga; Beba de los Santos Carballo, manzana; Cesar Oscar Sperelli, mozo de café; Osvaldo S. Esperelli, Napoleón; Olga C. Degerónimo, pescadora; Raúl L. Degerónimo, pescador; Héctor L. Trianon, pescador; Floriña Marquez, Cruz Roja; Imer Marquez, gaucho; Mario S. Gallardo, atleta; Chola Barofío Riestra, persa; Daniel Solano Millot Riestra, pescador napolitano; Olga Eriston Bonino, zíngara; Arístides Ferrin, aviador; María R. Masaferro y Giménez, progreso; Rafael S. Laporte Giménez, estudiante; Coco López, arlequín; Iris Marchessi, Arco Iris; Oscar E. Gambini, Frégoli; Omar Carlevaro, aguatero mejicano; María D. Carlevaro, Protea detective; María S. Ituño, luna nueva; Azucena Ituño, bruja; Enrique Maurente, Tío Sam; Raúl Maurente, tony; Electra Laurino odalisca; María I. Espasandín, bandolera; María A. Corriera, mosquetero; Berta Casamayou, veleta; Delia Casamayou, príncipe; León Casamayou, luchador; Eduardo Bianchi, eslovaco; Leopoldo Ferrero, pescador veneciano; Isabel Ferrero, Beba Horrach Palou, Madame Pompadour; Carlos F. Lennhauser, Traje Cantonal Suizo Apencel; María R. Sala Aliseris, Francesca da Rimini; Carlos Scherer Aliseris, Contadino; Alices Scherer Aliseris, Golfo; María Mercedes Delgado, Vendedora Turca; A. Sica, Reina de las Banderas; María Elena Bonelli, Oficial Italiano; Chichí Radmilovich, Vendimiadora; Rodolfo Radmilovich, Segador y Rómulo Granotich, Poeta.

Segundo baile—Celita Tastás, Amantes a los Jacintos; Agustín Canessa, Fantasía; Aura Canessa, Fantasía; Ulises Canessa, Fantasía; Pedrito Berdall, Turista Inglés; Sarita Bardall, Arlequín; Roberto Latorre, Tarugo; Pedro Ponti, Lechuza; Fernando Báncora, General Cadorna; Coquita Nogués, Ama de Leche; Coca Martínez, Aviadora; Josefina Pardo, Fabricante de Latas; Isolina Gutiérrez, Mariposa; Mari Luis Fernández, Alguacil, Sarita Mirlo, Jaula de cazar mistos; Armando Tastás, Jockey; Santos Sosa, Football; Arcinca Sosa, Bailarina; Elsa Maltrana, Aldeana Francesa; Chiquita Sagarra, Aldeana Duvernous; María A. Bustelo Savini, Florista; Sarita Bustelo Savini, Piamontesa; Haydée Bustelo Savini, Alsaciana; Raúl Maltrana, Escocés Inglés; Riberto Noschesi Tancredi, Novio; María Noschesi Tancredi, Novia; Alisia A. Armijo, Fantasía; Irmao de Meyo, todas las naciones; Ofelia de Ferrari, Aldeana; Aída Cubela, Rosa; Beba de los Santos Carvalho, Viejo Zapatero; Margot Magnoni, Baturro; Lili Caballero, Gallega; Rafael Oliveira, Señorita; Julieta Arana, Moda actual; Pilarcita Arana, Aldeana de Grecia; Pedrito Arana, Africana; Romancito Arana, Valenciana; Ofelia Mezza, Gitana; China Prado, Dama antigua; Tito Prado, Gaitero; Panchita Ferrero, Postres y Lolo Ferrero, Biancas de San Pedro.

Las entradas para los bailes

Ya han sido puestas en venta en la Oficina de Informaciones de la Comisión Municipal de Fiestas, calle 18 de Julio 1110, las localidades para los distintos bailes que ésta ha proyectado para el próximo carnaval. Los precios de esas localidades son las siguientes: Para los dos bailes infantiles, entrada general, $ 0.50; entrada con asiento, $ 1.00 y palcos sin entrada, $ 10.

Entrada para los caballeros a los bailes "de la Mantilla" y "de la época 1810-50" dos pesos cada uno; Palcos para estas dos tertulias, $ 10.

Tertulias de disfraz: palcos, pesos 6 cada uno. Para estos bailes sólo se exigirá la presentación del carnet, siendo por lo tanto el acceso al salón completamente gratuito.

Las comparsas

Promete resultar sumamente interesante el concurso de comparsas que en tres actos o sea en Ramírez, Capurro y Pocitos, se realizará después de la semana de Carnaval.

La Comisión ha resuelto cerrar el registro de inscripción de las mismas, condición ésta indispensable para tomar parte en el concurso, el 29 del corriente, por lo cual llamamos la atención de todos los presidentes de estas agrupaciones para que se apresuren a anotarse cuanto antes so pena de no poder optar a los importantes premios que en dinero donara la Comisión.

Es condición indispensable, asimismo, el que todas las comparsas inscriptas formen en el desfile del sábado 4 de Marzo, cuando el Marques de las Cabriolas inicie los festejos.

En el registro de la Oficina de Informaciones, hasta ayer habían inscriptas las siguientes comparsas:

Por el amor vivimos, Los Goyos Excéntricos, Orquesta Mozart, La Voz del Porvenir, Libertadores de la Habana, Pescadores sin rumbo, Obreros del Uruguay, Aguas abajo, Piratas del Plata, Nueva Senda, Salimos cuando nos dejan, No hay achicoria, Congos Humildes, Estudiantina Beethoven, El Instrumento, Cantantes de la Ribera, Canta Lurdi, Pescadores sin rumbo del Sur, Esclavos de Nianza, Los Cruzados de la Idea, Profesores Diplomados, Los Catedráticos, Pobres Negros Cubanos, Alumnos de la Escuela Naval, La lechiguana, Guerreros de las Selvas Africanas, Serenata del Pierrot, Canzonetistas, Los musicales, Maestri Cantori, La Canzoneta, Guerreros del Sur, La Perla del Sur, Olvidados en la Pampa, Los poetrastos, Los líricos, El servicio obligatorio, Los Criticones, Armonía Nacional, Negros Unidos, Un rincón de las almas, Don Rosendo y los suyos, Los dos Pródigos, Siete y Medio, Pobres gauchos doloridos y Chamuyas Criticones.

El Registro de vendedores ambulantes

El 16 de Enero venció el plazo acordado por la Intendencia para que los vendedores ambulantes de masas, frutas, etc., se inscriban en el Registro especial que lleva la Dirección de Salubridad, previa obtención del permiso correspondiente. Apesar de esto, y por espíritu de tolerancia la citada Dirección ha continuado atendiendo los pedidos de los interesados, y hasta habilitado horas extraordinarias de servicio para munir a aquellos de los números de orden que son necesarios para concurrir al reconocimiento médico. Pero sucede ahora que de 40 de estos números que la Oficina expide diariamente no pasan de 8 o 10 los que son utilizados, por cuya causa que demuestra no ser ya necesario aquel servicio extraordinario, se ha dispuesto suprimirlo desde el 1.o de Marzo.

A la vez, se dará orden al personal de inspectores que a partir de dicha fecha procedan a la revisación de los permisos expedidos y a detener y multar a todo individuo que sea encontrado ejerciendo la venta ambulante de artículos comestibles sin la respectiva autorización.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

ES LA DE VERDUN LA ULTIMA OFENSIVA TEUTONICA?

La línea francesa se mantiene intacta, a pesar de la formidable arremetida

PROSIGUE LA BATALLA-ALTERNATIVAS PARCIALES

El heróico capitán Salomone y su hazaña — Resiste a cinco aeroplanos austriacos

Obispo torturado y cristianos asesinados por los turcos — Promesa a un traidor — Pesimismo en Bulgaria — Rectificación de los socialistas teutones — Almirante alemán fallecido — Las declaraciones del Primer Ministro británico en el Parlamento.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

La ofensiva teutónico frente a Verdún

Solo una exploración

Contra-ataques franceses

Lo que dice un crítico

Lo combatientes afectados por los gases

PARIS, 24.— El boletín de las 11 de la noche anuncia:

En Bélgica, el tiro de demolición de nuestra artillería abrió varias brechas en las trincheras alemanas frente a Steenstraete.

Nuestras baterías, al norte del Aisne, destruyeron organizaciones enemigas en la altiplanicie de Vauclerc.

En la región de Verdum, el ataque alemán, como estaba previsto, se delinea como una acción importantísima, preparada con medios potentes.

La batalla continuó hoy con intensidad y fué enérgicamente sostenida por nuestras tropas.

El enemigo sufrió pérdidas extremadamente elevadas.

El bombardeo no interrumpido con gruesos obuses, al cual contestamos con igual violencia, se extendió entre Malancourt y la región frente a Etain.

Las acciones de la infantería alemana, con fortísimos efectivos, comprendiendo a tropas de siete cuerpos de ejército, se sucedieron entre Braban sur Meuse y Ornes.

En la desembocadura de la aldea de Haumont, el enemigo fracasó en sus esfuerzos por desalojarnos de nuestras posiciones.

Nuestros contra-ataques en Bois Descaures, del cual tenemos en nuestro poder la mayor parte, detuvieron la ofensiva enemiga.

Los alemanes, al Este de Bois Descaures, penetraron a consecuencia de sangrientos ataques en Bois Lawavril.

Nuestros contra-ataques detuvieron al norte de Ornes los asaltos enemigos.

No se ha librado ninguna acción de infantería en la orilla izquierda del Mosa ni entre Ornes y Fromizey.

En Alsacia, el enemigo ha atacado nuestras posiciones, situadas al sudeste de Bois Carrspach.

Un contra-ataque inmediato de nuestra parte lo rechazó en la mayor parte de los elementos avanzados donde había penetrado.

LONDRES, 24 — El corresponsal del "Daily News" en París, anuncia que en el gran combate del Este participan con eficacia varias escuadrillas de aeroplanos.

Se han librado varios combates aéreos, a gran altura.

Entre Malancourt y Forge, se libraron encarnizados combates que llegaron hasta el cuerpo a cuerpo.

Los alemanes, después de recio bombardeo, atacaron con fuerzas elevadísimas las trincheras francesas, llegando dos veces a ellas, y otras tantas fueron rechazados por medio de impetuosos contraataques de los republicanos, quienes causaron al enemigo pérdidas enormes y le tomaron algunos prisioneros.

Los alemanes solo consiguieron breves ventajas en otros puntos al precio de grandes sacrificios.

El combate continúa entre la artillería, alternando algunos ataques parciales de infantería.

PARIS, 24—Los recientes ataques alemanes con gases asfixiantes en el frente de Picardía han puesto en peligro la vida de los habitantes de toda esa región hasta Amiens. La población de esta ciudad fué despertada de mañana por los fuertes olores a gases. El prefecto, alarmado por el rumor de que todos los civiles habían muerto, recorrió en automóvil los pueblos de las cercanías y comprobó que había mucnos enfermos, pero no había fallecido nadie. Ordenó que todas las casas tuvieran una pieza bien cerrada donde refugiarse en caso de que se repita el empleo de gases por los alemanes. Además de eso ha comenzado a repartir máscaras de protección contra los gases iguales a las que usan los soldados.

PARIS, 24—Apesar de que en los últimos dos días los alemanes han bombardeado sin cesar las regiones de Artois, Ipres y Verdún, la infantería enemiga no ha logrado penetrar en las líneas francesas exceptuando algunas trincheras de apoyo de donde han sido desalojados inmediatamente. En Artois 10.000 soldados alemanes muy escojidos tomaron la ofensiva pero una lluvia de plomo francés anuló estos éxitos después de causarles grandes bajas. Todas las noticias procedentes de ese frente indican que los alemanes se establecieron solo en aquellos puntos donde las trincheras habían sido totalmente destruídas. Los críticos militares se manifiestan de acuerdo en decir que se ha contenido eficazmente la arremetida enemiga. Los alemanes no han roto en ningún punto la línea francesa. Se considera que esta ofensiva es la última de los alemanes en el teatro occidental de guerra. Si los alemanes no toman dentro de pocos días a Verdún o Calais, se verán obligados a ponerse a la defensiva en todos los teatros, limitándose a hacer una guerra de desgaste.

PARIS, 24—El crítico militar de "Le Temps" escribe lo siguiente: "Los ataques alemanes en la región de Verdún hasta ahora solo han llegado a nuestras líneas avanzadas. Creo que esos ataques solo son operaciones de tanteo para conocer exactamente la potencia del ejército francés en esa zona. Los alemanes se encuentran a cinco kilómetros de las defensas de Verdún, espacio de tierra sumamente difícil para ser conquistado. El terreno está muy bien defendido por numerosas tropas mandadas por un jefe enérgico, el general Humbert. Repito que los alemanes no han querido más que probar las fuerzas de resistencia de los franceses en las regiones atacadas. La prueba seguramente les ha quitado el deseo de apoderarse de Verdún por la fuerza de las armas. Ya saben que no lo conseguirán aunque empleen para ello los cañones de mayor calibre.

En el Este europeo

Política moscovita

NUEVA YORK, 24—Sábese que antes de la apertura de la Duma conferenciaron los jefes de los partidos políticos rusos con objeto de designar los principales oradores que habían de intervenir en los debates y acordar la actitud que deberían asumir respecto al gobierno. Los miembros de la coalición llamada Bloque Progresivo se negaron a aceptar las resoluciones que se adoptaron, así como las reformas que proponían, decidiendo pedir solamente se formara un gabinete que contara con la confianza del país. La política del Bloque Progresivo la expondrá el profesor Milukff, leader de los demócratas constitucionalistas y el señor Shulgin, leader de los nacionalistas. Estos pidieron que no se votara sino los asuntos que el comité designe. Este comité elegirá oradores que pronunciarán discursos en las sesiones de la Duma. Los socialistas demócratas y laboristas decidieron tomar parte en el desarrollo del programa de este bloque a condición de que el gobierno permitiera a la prensa publicar los discursos que pronuncien en la cámara. De lo contrario se limitarán a criticar al gobierno.

La acción de Italia

La ocupación de Collo

Pró-declaración de guerra a Alemania

Espía condenado

La hazaña de Salomone

Lucha contra cinco aeroplanos

ROMA, 24—Los reformistas romanos celebraron una asamblea en la que han adoptado una resolución afirmando que la colaboración de las naciones aliadas no puede ser íntima y completa en tanto que Italia no declare la guerra a Alemania.

Además manifestó la asamblea que la resistencia del país no se halla protegida por las necesarias medidas económicas en vista de lo cual invita al grupo parlamentario reformista a tener en cuenta esa deficiencia.

ROMA, 24—Se reciben los siguentes detalles sobre el bombardeo de Laibach (Lubania), por aeroplanos italianos.

Siete máquinas aéreas italianas tomaron parte en este raid. Estos aparatos fueron atacados con encarnizamiento por aviadores austriacos, pero evitaron la batalla ateniéndose solo a cumplir su misión, la que realizaron con todo éxito.

Mientras que lo efectuaban, un aeroplano dirigido por el capitán Salomone operó en forma espléndida a retaguardia contra las máquinas aéreas enemigas que volaban a su alrededor.

De este modo permitió a los otros aeroplanos italianos de que siguieran hasta colocarse sobre Laibach y bombardearan la ciudad.

El combate que sostuvo el capitán Salomone fué muy desigual y terrible contra cinco aeroplanos austriacos.

Dos oficiales que le acompañaban resultaron heridos por tiros de ametralladoras y murieron. El capitán Salomone sufrió una herida grave en la cabeza. Uno de los oficiales muertos es el teniente Barbieri.

La sangre cegaba al heróico capitán Salomone, a quien, por otra parte, le era muy difícil manejar su aparato porque los cadáveres de los oficiales habían caído sobre las palancas. El capitán Salomone sin escuchar las intimaciones que le hacían para que se rindiese y siempre firme a la resistencia consiguió al fin llegar sobre el territorio italiano y descendió en Palmanova.

Cuando fué recogido al aterrizar, se desmayó, por efecto quizá de la pérdida de sangre. Llevado enseguida al hospital se repuso un poco.

Fué por ese heróico hecho que el general Cadorna resolvió condecorar al capitán Salomone con la medalla de oro.

ROMA, 24—Comunican de Ancona que en el tribunal de esa ciudad ha condenado a la pena de reclusión al sujeto Marko Ivankivic, acusado como agente provocador de Austria y de ejercer el espionaje en perjuicio de Italia.

ROMA, 24—Los críticos militares comentando la noticia de la ocupación de Ronchi Roncegno por las tropas italianas, consideran este hecho como de la mayor importancia. Pues hacen notar que los italianos se establecen así firmemente en posiciones del Trentino situadas a una distancia de 15 o 20 kilómetros de Trento. Se ha sabido por las informaciones oficiales que la toma de la zona montañosa de Collo en Valle Sugana, se inició durante la madrugada, bajo una espesa niebla. Nuestros alpinos y algunas patrullas de voluntarios treparon hasta las cumbres de Collo y alturas de las cernías sin que lo advirtiera el enemigo y una vez allí atacaron inmediatamente a los austriacos a los que desalojaron. El enemigo desde las posiciones cercanas de Favort, Monte Collo y Conette, empezó a bombardear furiosamente los puntos conquistados por los italianos, pero contestamos con éxito. También rechazamos repetidos contrataques del enemigo durante la noche del 18, pues los austriacos no se resignaban a su pérdida. El 19 los italianos recibieron refuerzos y pudieron extender las líneas en dirección a Monte Collo y desde allí, fortificada inmediatamente la posición, fué dominada de punto la cuenca de Borgo por nuestras tropas.

En el Reino Unido

Obsequio a M. Poincaré

El discurso de M. Asquith

Aplauso de los diarios

LONDRES, 24.— En la Cámara de los Comunes, las manifestaciones de los miembros Snowden y Trevelyan fueron escuchadas en medio de un silencio glacial.

El Primer Ministro, Mr. Asquith, al empezar su discurso dijo:

Soy feliz porque el Parlamento haya manifestado paciencia escuchando esos discursos que ciertamente no representan la democracia inglesa, y hasta dudo que los oradores puedan reivindicar la pretensión de hablar en nombre de sus circunscripciones electorales.

Mr. Asquith concluyó con una peroración que levantó absolutamente el espíritu de la asamblea, diciendo, después de haber repetido los términos de la paz contenidos en el pasaje ya telegrafiado:

¿Dónde se encuentra la falta de claridad en todo esto? ¿Puedo hacer yo más inteligible la declaración para los dos oradores y el canciller alemán? ¿Qué puedo hacer más para convencerlo a él y a todos nuestros enemigos de que hasta que tal paz pueda ser entrevista y no antes, nosotros, o cualquiera de nuestros valientes aliados, no disminuiremos ni un ápice nuestra energía para la prosecución victoriosa de la guerra?

Esas declaraciones provocaron una ovación prolongada de parte de los presentes, oyéndose gritos de ¡Que siga la guerra!, ¡Viva el Rey!, ¡Viva el ejército y los aliados!

LONDRES, 24—El comité encargado de la organización nacional de las economías durante la guerra ha publicado un llamamiento en el que aconseja a los que tienen varios criados que reduzcan el número de éstos y cierren al uso parte de sus casas. Consideran urgente la necesidad de que sean más sencillas las comidas y se sacrifiquen los lujos especialmente las estufas de jardín. Aconseja también que la labor doméstica sea aprovechada en objetos útiles.

LONDRES, 24—El Lord Mayor de la ciudad ha hecho entrega al embajador de Francia Mr. Cambón un album precisamente iluminado que se envía como presente a Poincaré. El album contiene los sellos de 450 municipales del Reino Unido y lleva la dedicatoria al presidente Poincaré en la que se declara que es ofrecido como muestra de respeto y gratitud de los firmantes a la nación francesa y una prueba de simpatía por el heroismo de su ejército.

LONDRES, 24—Los diarios de la fecha acojen con satisfacción la declaración del primer ministro Mr. Asquith, reiterando la decisión del país de continuar la guerra hasta obtener la victoria.

"The Daily Telegraph" dice que no es malo que el mundo sepa por los debates de la Cámara de los Comunes, cuales son los abogados del pacifismo y lo que ellos valen.

Se habla alguna vez de los componentes del partido pacifista los que en realidad son un pequeño núcleo de políticos excéntricos sin ninguna influencia y a los que su propio partido desconoce desdeñosamente, un puñado de visionarios que siempre odiaban la idea de la guerra y no están, pues, en condiciones de hacerse una idea neta de la situación militar.

"The Daily News" dice que hay que elogiar al Parlamento por haber escuchado tan pacientemente a los abogados de la paz, pués el debate probó que el Parlamento está inflexiblemente determinado a continuar la guerra.

Por otra parte la opinión del país, es unánime en que es necesario aplastar al militarismo prusiano para siempre.

La primera condición de paz se que Alemania se dé cuenta de cuanto ella ultrajó al mundo civilizado, pués antes de que ella haya realmente comprendido sus faltas la discusión para conducir a la paz es inútil.

"The Daily Chronicle" dice que la declaración de Mr. Asquith está perfectamente en armonía con el discurso pronunciado en la Duma por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia. Mr. Sazonoffy que todos los soldados de los ejércitos Aliados comprenderán que ellos son los verdaderos pacifistas y no esos abogados de una paz prematura que no daría al mundo sinó una tregua temporaria con el riesgo de que una guerra sangrienta sea renovada.

LONDRES, 24 — Telegrafían de Liverpool que se nota escasez de trabajadores de puerto. Por esta falta de suficientes brazos para hacer la carga y descarga de vapores han retardado varios de ellos su partida para Estados Unidos. Entre los barcos retardados figuran en primer término los grandes buques "Lapland" y "St. Paul", de Roterdam.

Turquía y los Balcanes

Descontento búlgaro

LONDRES, 24 — Una información de Salónica dice que por noticias privadas recibidas de Sofía se sabe que los búlgaros están muy disgustados con los alemanes. En todas partes especialmente en los cafés se oye decir que se sometían gustosos en caso de que se produjera la invasión rusa. Los labriegos están contrariadísimos porque aumenta considerablemente la exportación de ganado y cereales a Alemania pagando los compradores en papel moneda alemana. Estos informes aseguran que es general el pesimismo en Bulgaria.

Imperios centrales

El empleo del algodón

Prohibición en ciernes

Almirante muerto

Promesa a un renegado

Desmentido socialista

LONDRES, 24. — "The Morning Post" publica un despacho de Estocolmo anunciando que el ministro de la Guerra de Alemania anunció que el gobierno abriga la intención de prohibir el empleo del algodón en la industria privada, pues el stock entero es necesario para la fabricación de municiones.

NUEVA YORK, 24—Un despacho de Berlín anuncia que el diputado socialista Philipp Scheidemann, leader del partido socialista-democrata, ha declarado que los socialistas alemanes están determinados a que la guerra continúe hasta que Alemania haya obtenido la victoria.

Desmintió los rumores que circulan, asegurando que las grandes diferencias que existen entre los socialistas alemanes acabarán por destruir al partido.

ROMA, 24—Se anuncia que el Burgomaestre de Berlín ha prometido al Presidente de la Dieta de Gorizia, el famoso italiano renegado Faidutti, de restaurar a costa de la universidad berlinesa, una vez que la guerra haya terminado, los edificios destruidos en dicha ciudad por el fuego de la artillería italiana.

NUEVA YORK, 24—Comunican de Berlín que ha fallecido el almirante Von Pohl, ex comandante de la escuadra de combate alemana.

En el Asia

Matanza de cristianos

ROMA, 24—Informaciones recibidas de Turín en el Vaticano, comunican que los turcos entraron a sangre y fuego en la región de Mamuret-ul-Asis (Kurdistán) dando muerte a todos los cristianos.

El obispo fué torturado por sus degolladores.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Continúa con violencia la batalla de Verdún

Furiosos ataques de los alemanes

Vanos esfuerzos para romper la linea francesa

Los alemanes prefirieron hundir al «Westburn»

En espera de la declaratoria de guerra de Alemania a Portugal

Bombardeo de Metz y Sablón por los aviadores

Los turcos desean la paz — Ataque austriaco rechazado

Un millón de alemanes muertos

Mercier abandona Roma

Imponente manifestación

ROMA, 24—El Papa recibió en audiencia de despedida durante una hora al cardenal Mercier.

ROMA, 24—Los diarios saludan al cardenal Mercier e invitan a los ciudadanos para que concurran a la estación férrea para manifestarle los sentimientos de Roma.

ROMA, 24 El cardenal Mercier partió para Florencia, siendo saludado por los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, personales de las legaciones de Bélgica ante el Vaticano y el Quirinal, notabilidades, miembros de la colonia belga y una muchedumbre que lo aclamó.

El señor Carry saludó al prelado citado a nombre de la prensa.

El cardenal Mercier agradeció conmovido. El vagón estaba adornado con flores.

La imponente manifestación se renovó a la partida del tren.

Ataque austriaco

Rechazado por un contra-ataque

ROMA, 24 (oficial) — Se señalan eficaces acciones de nuestra artillería en los altos valles de Cordevole, Boite y Viadende.

En la zona de Montenero, en la mañana del 22 del corriente, después de una intensa preparación de artillería y lanzamiento de bombas, el enemigo hizo irrupción con grandes fuerzas contra nuestras posiciones de Mrzli.

Rechazado en casi todo el frente, el enemigo consiguió penetrar en un corto trecho de nuestro frente hacia el ala derecha.

Pero, un inmediato y vigoroso contrataque de nuestras tropas, apoyadas por la artillería, rechazó totalmente al enemigo de las trincheras ocupadas.

En el Carso hubo la acostumbrada actividad de parte de las opuestas artillerías.—Cadorna.

Aeroplano caido

ROMA, 24—"Il Giornale d'Italia" publica un telegrama de Brescia anunciando que un aeroplano austriaco habría caído en el monte San Giuseppe a 2.500 metros de altura.

Soldados italianos se dirigen a ese monte para capturar al aeroplano enemigo.

El Zar hacia el frente

PETROGRAD, 24—El Zar Nicolás pronunció ayer un breve discurso en la Duma y volvió a partir para el frente.

Muerte de un jefe serbio

PARIS, 24—Comunican de Marsella que ha fallecido allí el coronel servio Mogrinovitch.

Las simpatías latinas

Por Francia y para Francia

PARIS, 24—"Le Mercure de France" reproduce opiniones y extractos de artículos de escritores representativos de las repúblicas latinas expresando sus profundas simpatías por el genio francés, condenando la barbarie alemana y sus inhumanos procederes en la guerra y afirmando su adhesión entusiasta a los procedimientos de Francia, la grande hermana latina, iniciadora intelectual, en la cual las repúblicas latinas reconocen exaltadas sus propias cualidades, de la cual reciben toda idea civilizadora y todo impulso de progreso.

Prueba de un hundimiento

LONDRES, 24—Se ha recojido una botella en el mar conteniendo mensajes del comandante del zeppelin "L. 19" naufragado en el Mar Norte.

Efectos de la caída de Erzerum

NUEVA YORK, 24 — Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que se realizó una formidable demostración a favor de la paz en Turquía a raíz de la toma de Erzeroum por los rusos.

Homenaje inglés a Juana de Arco

PARIS, 24—Los parlamentarios ingleses depositaron una corona al pié de la estatua de Juana de Arco.

Compromiso franco-inglés

PARIS, 24 — Los parlamentarios franco-ingleses firmaron una declaración de proseguir la guerra con la más grande coordinación y energía.

La conferencia Sarrail-Constantino

ATENAS, 24—El general Sarrail, a su regreso a Salónica, declaró que en su conversación con el rey Constantino trató sobre la cuestión de la defensa de Salónica.

En espera de otra declaración de guerra

Apresamiento aplaudido

NUEVA YORK, 24—Los diarios en un telegrama de Lisboa anuncian que se espera la declaración de guerra de parte de los teutones a consecuencia de la captura de buques alemanes y austriacos que se encontraban en aguas portuguesas.

El señor Costa ha declarado que esa captura se realizó a causa de que Portugal tiene necesidad de transportes y también para impedir que los buques alemanes realicen raids por el Atlántico.

La acción del gobierno ha merecido los aplausos de la opinión pública.

Final de una odisea

El «Westburn» hundido

Sus tripulantes lo hacen volar

MADRID, 24 — Un diario publica un despacho de Santa Cruz de Tenerife anunciando que al expirar el plazo de veinte y cuatro horas concedido al vapor "Westburn", éste abandonó el puerto, siempre enarbolando la bandera alemana.

En la proximidad del puerto la tripulación ocupó los botes e hizo volar por medio de la dinamita al buque el cual se hundió rápidamente.

Los tripulantes alemanes regresaron indemnes a Tenerife.

La escuadra aliada que preparaba la captura de este buque en alta mar acudió tarde.

Secuestro de mercancías y correspondencia del Plata

En el "Hollandia" y el "Gelria"

LONDRES, 24—Informan de Falmouth que han sido secuestrados 1265 paquetes de caucho en bruto de a bordo del vapor "Hollandia" procedente de Buenos Aires con destino a Amsterdam y 1.390 paquetes de a bordo del vapor "Gelria" procedente de Sud América.

Más de un millón de alemanes muertos

LONDRES, 24—Mr. Hillaire Belloc, escribiendo en "Land and Water" declara que después de un exámen de informaciones acumuladas y cuidadosamente verificadas por el alto comando francés y el gobierno de la República, llega a la conclusión de que el imperio alemán ha tenido más de un millón de muertos hasta Diciembre último.

Mr. Belloc dice que no menos de 160.000 deben ser agregados al total de 651.768 muertos admitidos por Alemania hasta el 31 de Enero de 1916, además de 200.000 muertos que contienen de más las listas privadas alemanas.

Essad Bajá en Italia

PARIS, 24—Informan de Brindisi que llegó a ese puerto Essad Bajá a bordo de un contratorpedero italiano.

Frente a Verdun

La lucha prosiguió toda la noche

Evacuación de Brabant

Los franceses conservan sus líneas

No obstante la violencia del ataque

El Kaiser en la zona de batalla

Bombardeo de Métz

PARIS, 24—El ministro de la Guerra anuncia que la línea francesa no ha sido de ninguna manera cortada en ningún punto.

PARIS, 24 (oficial)—En el Artois, al este de Souchez hubo lucha de granadas.

En la región al norte de Verdun, la lucha continuó toda la noche con la misma intensidad, desde la orilla derecha del Mosa hasta el sud de Ornes.

Dada la violencia del bombardeo contra la posición avanzada de Brabant-sur-Meuse, nuestras tropas evacuaron esa población favorecidas por la noche y protegidas por los tiros de flanqueo de nuestras posiciones en la orilla izquierda del Mosa.

Un ataque del enemigo dirigido contra Samoqueux, ha sido rechazado.

Otro ataque llevado a cabo por una brigada, por lo menos, contra el bosque de Descaures, nos volvió a tomar una parte del bosque del cual ocupamos ahora el ángulo sud.

Todas las ofensivas dirigidas contra Braumont, delante del cual nos hemos establecido, fueron impotentes para desalojarnos.

Al este del frente atacado dominamos adelante de Ornes el pasillo al sud de Herbebois.

Los movimientos de repliegue fueron prescriptos con el fin de evitar pérdidas inútiles y se han llevado a cabo con una cohesión perfecta, sin que el enemigo, que avanzó solamente con dificultad y a precio de sacrificios considerables haya podido romper nuestro frente en ningún punto.

El bombardeo continúa entre Ornes y Fromizeu.

El enemigo, en Lorena tomó pié en uno de nuestros puestos avanzados del cual lo hemos desalojado enseguida.

Se señalan algunos contactos entre patrullas al este de Reillon.

Una de nuestras escuadrillas de bombardeo lanzó ayer de noche 15 proyectiles, la mayor parte de grueso calibre, sobre la estación férrea de Metz y de Sablon y sobre la usina del gas de esa región.

Hemos podido observar enseguida después de este bombardeo, un gran incendio.

PARIS, 24 — El Ministerio de la Guerra se declara muy confiado de que las líneas de Verdun continuarán manteniéndose.

LONDRES, 24 — "The Evening News" publica un telegrama de Copenhague diciendo que de Berlín confirman la noticia que anticipé hace dos días a EL SIGLO de que el Kaiser se ha instalado frente a Verdun.

Examen de la situación

El plan alemán después de año y medio

No pueden terminar la guerra

Las fuerzas aliadas serán superiores

LONDRES, 24 — La "Westminster Gazette" discutiendo la declaración del primer ministro, Mr. Asquith, confirmando la determinación inglesa de obtener la victoria, dice:

Los acontecimientos pasados de la guerra nos traen las mejores esperanzas para el porvenir.

El militarismo prusiano partió para la guerra con la completa seguridad en un triunfo aplastador y rápido.

Alemania proclamó que esta guerra, con gran experiencia sagrada, reportaría una gran gloria y beneficios incomparables al pueblo alemán, después de esfuerzos comparativamente poco importantes.

El terror debía ser sembrado en el mundo entero con ayuda de las iniquidades y horrores de que Alemania dispone, si sus vecinos osaban oponerse a su voluntad.

Después de diez y ocho meses de guerra, la gloria y los beneficios se han desvanecido. El gran ejército alemán golpea en todas partes sin poder terminar la guerra emprendida.

Nuestra principal seguridad reposa en la cooperación de las fuerzas de tierra y mar contra un enemigo que coloca su confianza exclusivamente en el poder de sus ejércitos de tierra.

Nosotros poseemos fuerzas en campaña iguales a las suyas y dentro de poco hasta serán superiores.

Tenemos para agregar a estas fuerzas de tierra una flota inatacada, que ha suprimido el comercio del enemigo y lo obliga a poner a ración a su población.

Esa presión naval va a crear en las potencias centrales una situación que hará su tarea militar todavía más urgente.

Sus amenazas de terror, tan a menudo renovadas, sus ataques bruscos contra las posiciones francesas y el descuido manifestado en sus relaciones con los Estados Unidos nos son una indicación de que están verdaderamente muy apresurados por concluir con ella.

El atentado contra el «Tennyson»

Haciéndose la luz-Fué una bomba

RIO JANEIRO, 24 — El "Correio da Manha" publica un artículo editorial en el cual se comentan las declaraciones de un diario de Buenos Aires relativas al atentado contra el vapor "Tennyson".

El articulista aplaude la declaración de que los estados sud americanos no pueden permanecer indiferentes frente a los nuevos atentados, peligrosos para su vida económica. Termina aplaudiendo la unión de las repúblicas para que se defiendan y amparen sus intereses.

RIO JANEIRO, 24 — Ha causado impresión el descubrimiento de que lo que ha ocurrido en el "Tennyson" ha sido la explosión de una caja infernal embarcada en Bahía.

Actualmente el "Tennyson" repara sus averías en San Luis de Maranhao.

El comandante juzga que lo ocurrido a su bordo fué obra de manos criminales.

El "Jornal do Commercio" publica un telegrama de Bahía en el cual refiere que el consul de Inglaterra continúa con actividad las diligencias a fin de aclarar lo ocurrido.

Un diario vespertino dice que un individuo, que no es exportador ni comerciante, embarcó una caja que dijo era de "films", conteniendo en lugar bombas.

Añade que el embarco lo realizó a pedido de un negociante alemán representante en Bahía de la Compañía de Electricidad Alemana

Ultimo momento

La presión rusa cantinúa

Velero hundido

PETROGRAD, 25 (oficial) — En la región de Riga, sector de Oger, los aeroplanos enemigos lanzaron bombas.

En Galitzia, al nordeste de Tarnopol hicimos explotar una mina y hemos ocupado su cráter.

En el Mar Negro, cerca del Bósforo, los aeroplanos enemigos atacaron vanamente a un submarino ruso que hundió a un velero turco.

En el Cáucaso continuamos haciendo presión sobre el enemigo.

Actividad de la flota italiana

Barcos hundidos

Transporte de 260.000 hombres

ROMA, 25—Desde mediados de Diciembre hasta la fecha fueron transportados de una orilla a otra del Adriático, escoltados por nuestros barcos y los de los aliados agregados a nuestra flota, más de 260.000 hombres y gran cantidad de animales.

Para esa operación se emplearon 250 vapores.

Además fueron transportados diversos materiales que representaban un conjunto de 300.000 quintales, para lo cual se emplearon cien vapores.

Las naves de guerra encargadas de la escolta, efectuaron seis veces la travesía.

También fueron transportados varios príncipes y miembros de las casas reinantes, así como gran número de ministros, diplomáticos, legisladores y funcionarios militares y civiles de las zonas evacuadas, sin que haya que lamentar ningún suceso grave, no obstante los frecuentes ataques aéreos del enemigo, así como la infinidad de obstáculos que trató de oponer, especialmente minando las aguas

...n donde debían navegar nuestros barcos.

También sus escuadrillas de cazatorpederas, apoyadas por los barcos exploradores y cruceros han realizado diecinueve ataques en el lapso de tiempo indicado, pero con resultado negativo.

Lo mismo ocurrió con las tentativas de sus submarinos.

Los únicos incidentes ocurridos han sido los que se señalaron oportunamente, es decir, el hundimiento de tres pequeños vapores, dos de los cuales a causa de haber chocado con minas submarinas y el tercero atacado después de haber desembarcado todo el material que tenía a bordo.

Como demostración de la habilidad de nuestros marinos, basta citar que a pesar de los millares transportados no ha perecido en el mar ningún soldado serbio.

Conviene señalar que la cooperación de los barcos aliados ha sido en todo momento eficaz.

De nuestra parte hemos registrado el hundimiento de un submarino enemigo, y la probable pérdida de otros dos que después de ser atacados por nuestros barcos no aparecieron ni dejaron huella de su ruta en el caso de que hubieran logrado escapar.

Además hemos apresado un hidroplano en las cercanías de Valona.

La carestía del carbón

MADRID, 25 — El último Consejo de ministros celebrado en Palacio trató especialmente acerca de la carestía de carbón.

En esa reunión se demostró que después de un verdadero esfuerzo de la nación se han obtenido cinco millones de toneladas, lo que significa que faltan aun dos millones de toneladas para atender a las necesidades del país.

Se cambiaron ideas respecto a la mejor forma de como se podría solucionar el problema, pues actualmente es imposible pensar importar combustible de Inglaterra.

Censo

ROMA, 25 — Un decreto resuelve que se realice un censo de la avena y centeno.

El discurso de M. Sazzonof

ROMA, 25 — Editorialmente "La Tribuna", comentando el discurso del canciller ruso, manifiesta que él fija claramente los orígenes del conflicto y contiene una sobria exposición de la situación general, poniendo de relieve la unión de los aliados para la continuación de la lucha, sin omitir sacrificios, a favor de la causa de la libertad y de la justicia.

Muertos en el frente

ROMA, 25—Se ha publicado una nueva lista de oficiales caídos en el frente de batalla. Ella contiene los nombres que siguen:

Mayor Domingo Lamattina, de Palermo.

Capitán Guido Mazza, de Roma.

Subtenientes: Juan Ghersi, de San Remo; Alfredo Anghileri, de Milán y Juan Tamanti, de Montalcino.

Felicitaciones a la Duma

PARIS, 25—La Cámara de Diputados dirigió a la Duma un mensaje de felicitación y simpatía en ocasión de la ocupación de Erzerum, por la reanudación de la labor parlamentaria y por la determinación de continuar la guerra hasta obtener la victoria.

Otra quiebra

LONDRES, 25 — Los diarios publican un despacho de Zurich diciendo que un importante banco de Essen declaróse en quiebra, por la cual numerosos obreros de la usina Krupp perdieron sus ahorros.

Comunicado inglés

LONDRES, 25 (oficial) — Hicimos explotar una mina al frente de Hulluc y ocupamos el cráter. Hubo duelo de artillería alrededor de Bac-St. Maur, que terminó a nuestro favor.

Hemos bombardeado las trincheras enemigas de Prelinchen y al este de Boesinghe.

Próximo a Verdun

Ataques furiosos rechazados

Montones de cadáveres

20.000 bajas alemanas

PARIS, 25 — El comunicado último, anuncia:

Al norte de Verdun el duelo de artillería continúa.

No hubo ningún ataque de infantería.

Varios ataques furiosos llevaron los alemanes entre el Mosa y el Mosela, pero el frente no ha sido roto en ninguna parte.

PARIS, 25 (oficial) — Ejecutamos una concentración de fuego sobre las organizaciones enemigas al norte de Masons (Champagne) y al sud de Ste. Amirapy.

En el Argona hicimos tiros de destrucción sobre los obrajes alemanes de Fille Morte.

En la región al norte de Verdun el enemigo continuó el bombardeo con la misma intensidad a nuestro frente, desde el Mosa hasta el sud de Fromezey.

La actividad de la artillería ha disminuido ligeramente entre Malacourt y la orilla izquierda del Mosa.

Ninguna acción de infantería sobrevino aún en esa región.

Entre la orilla derecha del Mosa y el Orene, el enemigo demostró el mismo encarnecimiento que la víspera y multiplicó sus fusiosos ataques, dejando sobre el terreno montones de cadáveres sin conseguir romper nuestro frente.

En ambas ... llevamos nuestra línea detrás de Samogneux y al sud del Orne.

Nuestra artillería contestó sin tregua a la enemiga.

En la Lorena rechazamos y perseguimos a un destacamento de reconocimiento que intentó acercarse a uno de nuestros pequeños puestos al norte de Saint Martin.

LONDRES, 25—El corresponsal de "The Daily News" en París anuncia que al oeste de Etain, al norte de Verdun, se han librado nuevos encarnizados combates. Los alemanes atacaron sucesivamente en formación cerrada. Las masas de soldados alemanes eran sucesivamente segadas por el fuego de los franceses.

El campo quedaba, toda vez, repleto de cadáveres.

Los alemanes enviaban nuevas fuerzas que cruzaban por sobre los cadáveres de sus compañeros.

Las pérdidas del enemigo en ese sector pasan de veinte mil hombres.

Los ataques se suceden.

La violencia del combate de la artillería es intensísimo en casi todo el frente de eso sector.

Colegio de la Sagrada Familia

Asociación de sus ex-alumnos

El próximo domingo 27 de Febrero a las diez y media de la mañana en el Colegio de la Sagrada Familia se realizará una importante reunión de los miembros ex-alumnos que componen la comisión designada para la fundación de la Asociación con el fin de distribuir los cargos. A este acto asistirán, además, los curas Arsenio y Damasceno.

Se nos pide la publicación de la citación siguiente:

Se invita a los señores siguientes: E. Terra Arocena, Pedro Parraberé, Numa Pesquera, Juan Carlos Beramendi, Luis L. Dayviere, José Ameglio, Eduardo Peixoto, Mateo Figares, Vicente Ponce de León, Alejandro Castaldi, Enrique P. Lefort, Enrique Mosquera, a la reunión que se realizará el domingo 27 de Febrero a las 10 y 1|2 de la mañana en el Colegio de la Sagrada Familia para distribuir los cargos de la Junta de la Asociación, de los ex-alumnos de la Sagrada Familia.—Los iniciadores.

SOBRE UNA NUEVA

COMPAÑIA DE VAPORES

Es sabido que existe el propósito por parte de varios armadores uruguayos y argentinos de inaugurar una nueva línea de vapores de ultramar, que enarbolarán nuestro pabellón, acogiéndose así, a las ventajas que la legislación marítima nacional acuerda a los vapores matriculados en nuestro puerto.

Conviene, ya que ese propósito será realidad dentro de poco tiempo indicar a las autoridades marítimas que si bien es cierto que las compañías al adoptar el pabellón uruguayo lo hacen para disfrutar de las franquicias que se les concede, no deben olvidarse que algunas cláusulas a veces en desuso hacen obligatorio, que las tripulaciones de los vapores deben estar compuestas en su mayoría de uruguayos.

Existen en Montevideo y puertos del litoral, como Salto y Paysandu, personal que con los jornales que hoy se abonan no vacilarían en embarcarse en cualquier vapor oriental para realizar viajes hasta Europa o Norte América, con esta bastante difícil de conseguir en épocas no muy lejanas.

Por otra parte, también contamos con maquinistas competentes que bien pueden suplir al elemento extranjero que hoy ocupan esos puestos en vapores que vendrán a nacionalizarse en Montevideo.

Creemos que estas consideraciones deben ser tenidas en cuenta en mérito a hechos recientes ocurridos en algunos de los pocos vapores que enarbolan pabellón nacional.

SOBRE UNA NOTICIA

LO QUE HAY DE CIERTO

Se ha dicho que el vapor "Amazón", de la Mala Real Inglesa, no había atracado por no querer el capitán de este paquete aceptar los servicios de los vapores "Delfín" y "Dekade" que lo debían remolcar hasta la dársena I.

No ha habido tal rechazo de servicios de remolque por el citado vapor.

Lo ocurrido fué con el vapor "Orita". Los agentes de este vapor, señores Maclean y Stapledon, habían resuelto que atracase en la dársena I, hangar 3, para realizar operaciones en pasajeros, correspondencia y carga, pero no habiéndosele podido enviar radiograma, el capitán, sin esperar instrucciones y deseando continuar viaje en el día para el Callao, fondeó en el antepuerto a las 9 de la mañana para hacerse a la mar a las 2 de la tarde.

Como el pedido de atraque lo había formulado la agencia de la Mala Real, se dijo que el capitán del "Amazón"—ya vemos que era el "Orita"—no había querido entrar a la dársena.

El "Amazón" atracó a los murallones frente al hangar 5, como lo ha hecho siempre.

Lo que hay, es que se ha confundido al "Amazón" con el "Orita" y se ha atribuido un propósito que no existe a la resolución de su capitán, resolución ésta que se encuentra dentro de sus atribuciones.

Cumpleaños del Kaiser

Resultado pecuniario de la conmemoración

Los señores Ludeke, Kaufmann y Hofmann, miembros de la Comisión organizadora de la fiesta celebrada en el teatro Solís el día 27 del pasado Enero con motivo del aniversario del natalicio del Kaiser, han hecho entrega a la Comisión pro Inválidos, Viudas y Huérfanos alemanes, presidida por el señor A. Dorner, de la suma de 721.24 pesos oro, producto líquido obtenido en el mencionado festival.

INVASION DE LANGOSTA

Las multas

La Comisión Central de la Defensa Agrícola, en el deseo de asegurar las mayores garantías para todos aquellos que han sido multados por infracciones a la ley de extinción de la langosta y a fin de que no se haga efectiva ninguna multa que no esté ampliamente justificada dirigió días pasados una circular a todos sus delegados en campaña ordenándoles que en el momento de hacerse efectiva una multa o la orden de prisión equivalente debía ponerse en conocimiento de los multados que no estuvieran conformes con la pena impuesta, que la misma ley les da el derecho de interpelar ante el Poder Ejecutivo en cuyo caso la multa queda en suspenso.

Esta mañana la comisión reiteró la misma orden y por su parte el ministerio de industrias pasó circular telegráfica en igual sentido.

Con estas medidas de sabia previsión no podrá cometerse injusticia alguna, pues se dará tiempo a que todas las multas sean analizadas convenientemente y solo se hagan efectivas aquellas que resulten ampliamente justificadas.

Quedan, pues, enterados todos los interesados.

Varias noticias

Según despachos telegráficos recibidos de Maldonado ha desaparecido toda la langosta que había en el departamento.

—Según telegramas recibidos de Melo han invadido del Brasil nuevas mangas de voladora que siguieron rumbo al Oeste.

—Hasta el día de ayer en la Defensa Agrícola solo se han tramitado 30 expedientes de apelaciones de multas todas las cuales se encuentran a estudio de las Comisiones de zona respectivas.

—En el Depósito de Sayago se ha recibido ya gran cantidad de materiales procedentes de Salto, Rivera y Paysandú.

—Estos últimos días se ha detenido la invasión de voladora procedente de la Argentina.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Fracción de campo en Jacuy, 8.a sección de Artigas, 2203 hectáreas, plazo de 4 años 1807 milésimos la hectárea por año.

—Fracción de campo para pastoreo con edificios en la 4.a sección de Artigas, 3358 hectáreas, plazo 7 años $ 4550 anuales.

—Campo de pastoreo con poblaciones y mejoras, 4.a sección de Argas, 3358 hectáreas, plazo de 6 años, $ 5460 anuales.

—Fracción de campo en la 10.a sección de Tacuarembó 2370 hectáreas 6672 metros, plazo de 4 años 2575 milésimos la hectárea por año.

Universitarias

LOS APROBADOS

Enseñanza Secundaria

Matemáticas tercer año: Rodolfo Moreno Zeballos, Atilio Ottieri Juan P. Scarón Pallares, Eugenio Caravadossi, Atilio Paiva Olivera, Juan J. Acuña, Jorge Fein Lerena, Enrique Mochó, Jerónimo Toribio, Carlos Paradeda, Carlos A. Mattos, Eduardo Nicolich, Gervasio Guillot Muñoz, Alvaro Guillot Muñoz, Alberto B. Hardoy, Carlos M. Vega, Alberto Sala, José H. Amondarain, Alcides Ruibal.

Dibujo primer año: Antonio González, Víctor de Bessabe, Humberto Ruocco, Armando Ruocco, Peñaloza Cardoso, Alberto Aguerre, Raúl Ponce de León, Eliseo Presa, Enrique M. Martínez, José Fuentes, Tomás Pereyra, Arturo Silveira, Enrique Carrera Ponce, Jorge Ponce de León, Eduardo Villegas Suárez, Alipio Ferreira, Raúl Beyti, Carlos Monteverde, Mario P. Cabrera, César Artega Suárez, Manuel Casaravilla, Federico Larre, Rómulo Beisso, Aníbal Díaz, Elías Ciurich, Julia M. Lapetra, Juan M. Ciurich, Juan B. Gastelumendi, Alfonso Aquino, Juan Fiorito, José Luna, Héctor Cancela, Blanca Ferraro, Eduardo Mac Coll, Enrique Ponce de León, Nelson Castro.

Francés tercer año: César Mones.

Francés cuarto año: Leonor Bassedas, José I. Esponde, Francisco Gigena, Tolentino Gonzalez, Ceferino Eizmendi, Adolfo Picún.

Geografía primer año: Fernando Pintos, Aníbal Díaz, Julia Lapetra, Rodolfo Sheppard, Juan Elizalde, Sabas Uraga, José R. Luna, Juan Aubriot, Carlos Shaw, W. Giguens, Nelson Castro, Enrique Larnaudis.

Geografía segundo año: Mario A. A. Larghero, Pablo Bernadou, Elio Salegaistoa, Sofía Álvarez, Gonzalo Vargas, Eduardo Henón, Carlos A. Terra, Baldomero Tellechea, Elvio Crespi, Eduardo Giusso, Guillermo Ros, Raúl Arocena Capurro.

Historia Natural segundo año: Adolfo P. Yens, Arturo Magnani, Amanda Premoli.

Preparatorios

Literatura, tercer año: Martín Echegoyen, Carlos Salvagno, Juan J. Leunda.

Literatura, cuarto año: Adolfo Donamarí Germán Brancatto, Rafael Muñoz Ximénez, Victoriano Vareía, Alberto Quesada, Juan C. Etcheverry, Héctor Abella, Segundo Lois, Manuel Silva y Ferrer, Teófilo Piñeyro, Manuel Abascal, Abelardo Saenz, Alberto Rodríguez, Andrés Castro, Artigas Urioste Fosalba.

Historia Universal, tercer año: Manuel Vázquez, Angel de la Fuente, Isabel Penelas, José María Giannini, Juan Etcheverry, Alfredo Passalacqua, Nestor Collazo, Eduardo Dualde, Raúl Julio Delgado, Oscar Nogueira.

Mineralogía y Geología: Ernesto Magnani, Javier Santágata, Jose Mauthone, Roberto Martorell, Andrés Lerena Acevedo, María D. Reyes, Eritrea Bonifacino, Luis A. Hobert, Uruguay Marino.

Química, primer año: Mario E. Rivas, Alberto Lacuage, Ignacio Zorrilla, Joaquín Ferreira Parietti, Ramiro Borrás, José M. Piñeyro, Soledad Prama, Miltón Martínez, Alfonso Pacheco, Américo Escuder, Oribasio Gil, Eduardo Carro, Artigas Machado Rivas, Enrique Aramburú, Ema Spanó, Raúl Buenafama, Emilio Cordeiro, Juan Bernasconi, Francisco Rocco, Luis Antola.

Química, segundo año: Felipe Ferreiro, Antonio Figueroa, Horacio Rebosio, Juan Rodríguez Correa, Mario Rodella, Pedro Regules, Cyro Giambruno, Alvaro Buenafama.

Dibujo, primer año: Diego Raúl Aldama.

Dibujo, tercer año: José M. Osés, Alfredo Arocena, Emilio Buceta, Fridtjof Heide.

EXAMENES PARA ESTA MAÑANA

Enseñanza Secundaria: Dibujo segundo año. Idioma Castellano segundo año. Idioma Castellano y Literatura Española y Americana.

Enseñanza Preparatoria: Filosofía segundo curso. Dibujo cuarto curso.

FACULTAD DE MEDICINA

Los estudiantes que no se han matriculado en los cursos del corriente año, amparados en la disposición reglamentaria que permite—a los que deben rendir algún examen—hacerlo hasta la víspera del comienzo de los cursos, están obligados a hacerlo hasta el día 29 inclusive, es decir antes del primero de Marzo. Pasada esa fecha, 29 de Febrero corriente, no se podrá conceder matrícula ni aun con pago de multa sin una resolución especial del Consejo Directivo de Medicina.

Facultad de ingeniería y ramas anexas

Materiales de construcción—Ildefonso Gómez, Guillermo Vanrell.

Introducción a las matemáticas—Miguel Petit García de Zúñiga, Pascual Restuccia, Alfonso Algorta Guerra, Rodolfo Amargós, Julio C. Rubio, Alvaro Acosta y Lara, Antonio Rodríguez Leal, Nicolás Perilló, Antonio Mouret Gómez, Juan Mailhos Paullier, Salvador Mascheroni, Horacio E. Calcagno, Lorenzo S. Levratto, José A. Lourido, Osvaldo Cabrera y Silva, Héctor Laborde, Alfredo C. Laureiro.

Trigonometría esférica—Juan B. Porgarelli, Roque Aita Laguardia.

Inglés (1.er curso)—Manuel J. Rodríguez Correa, Humberto M. Venosa, Andrés Jauge.

Inglés (3.er curso)—R. Urueña.

Geometría analítica—Adán P. Gianoni, Carlos de Malherbe.

Estática gráfica—Juan C. Altoberro, Arturo Silva Mestre, Guillermo Vanrell.

Topografía y P. de Topografía—Antonio Mouret Gómez, José A. Lourido, Jorge E. Rachetti, Héctor M. Parissi.

Mecánica elemental—Héctor Selasco, Miguel Petit García de Zúñiga, Lorenzo A. Gori, Humberto L. Castelli, Ildefonso Gómez, Alfonso Algorta Guerra, Abel Biraben, Juan C. irribarren, Enzo A. Linaro, Julio Otero, Marcos Martínez Barriola.

Cálculo infinitesimal—Osvaldo Pelli Casaglia, Martín J. Alvarez, Domingo A. Rossi, Horacol A. Magnani, Carlos E. Berta, Francisco Viapiana.

Resistencia de materiales—Luis G. Topolanski, Humberto Rampoldi, Víctor E. Selasco, Fernando Silveira.

Química analítica—Anselmo Garbarino, Daniel Reinante.

Dibujo Topográfico 1.er curso)—Eusebio Sánchez Varela.

Dibujo topográfico (2.o curso)—Abel Biraben, Juan A. Guimil, Jose San Martín, Antonio Mouret Gómez, Juan R. Crespo.

Dibujo topográfico (para ingenieros)—B. Infantozzi, Guillermo Vanrell.

Agrimensura legal y catastro—L. Talamás, Jorge E. Rachetti, Eduardo Zubía, José L. Cavallo, Ramón L. Barral, Héctor M. Parisi, Antonio Mouret Gómez, José A. Lourido, Emilio Carrió.

Ensayo mecánico de materiales—Héctor E. Selasco, Jorge Fitzpatrick Mendoza, Ignacio O. Lluberas, Mario Arancibia Olmedo.

Centro "Estudiantes de Electrotécnica"

SU FUNDACION

Se celebró en el local de la Escuela Uruguaya de Telegrafía Sin Hilos una asamblea, entre varios jóvenes estudiantes del Curso de Electrotécnica, que dicta en la Facultad de Matemáticas el ingeniero señor Gilberto Lasnier, con objeto de fundar el Centro "Estudiantes de Electrotécnica". El objeto de ese Centro no es otro que el de fomentar los estudios de tan importante materia, así como también facilitar a los estudiantes los conocimientos necesarios y tener un local de reunión. En dicha asamblea se dió lectura del Reglamento por el cual se regirá el Centro, quedando aprobado unánimemente.

El día jueves 9 de Marzo próximo se celebrará una segunda y última asamblea, por la cual, quedará definitivamente constituído dicho Centro.

El mitin del 1.o de Marzo

Reunión del Comité Organizador

Bajo la presidencia del doctor Ramón G. Saldaña y actuando como secretarios los señores Eugenio Martínez Thedy y Jorge Altamirano, volvió a reunirse ayer el Comité Organizador del mitin del 1.o de Marzo próximo, asistiendo un gran número de delegados.

—Se dió lectura de comunicaciones de adhesión y nombramiento de delegados enviadas por las siguientes agrupaciones partidarias: Comisión Departamental de Colonia, Club Simón Martínez de la 12.a, Comité Ejecutivo de la 17.a, Comités Ejecutivos Departamentales de Treinta y Tres y Paysandú, Comisión Departamental de Canelones, Club Doctor Feliciano Viera de la 15.a, Club Joaquín Suárez de la 2.a sección de Canelones, Comité Ejecutivo de la 21.a y Comisión Departamental del Salto.

—La Comisión Departamental de Canelones comunicó que ha gestionado de la Empresa del Ferrocarril Central que haga correr trenes especiales para traer a Montevideo el contingente de aquel departamento, desde San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, Sauce, Pando, Suárez, Toledo, Santa Lucía, Guadalupe, Piedras y La Paz.

—Además la Comisión de Propaganda dió cuenta de las gestiones realizadas ante las empresas de tranvías con quienes se contratarán los coches expresos necesarios para transportar al punto de reunión a los manifestantes de las secciones alejadas del centro de la ciudad.

—El Comité Organizador vuelve a reunirse hoy en el mismo local, a la hora de costumbre.

La señora Petrona B. de Viera ha cedido, para que figure en la manifestación del primero de Marzo, la enseña patria que ondeó en Guayabos. Es una verdadera reliquia, y como a tal la conservaba la anciana genitora del Presidente. Esa enseña la conducía el extinto general Viera, entonces, alférez, en la Cruzada Libertadora. En la columna colegialista, llevará guardias de honor, designada al efecto.

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Liszt

Tuvo lugar, el miércoles de noche, el quinto exámen de las alumnas de piano que cursan sus estudios bajo la dirección de la señora Luisa Gallo de Giucci, en el Liceo Franz Liszt. Las alumnas que a continuación se expresan obtuvieron las más altas clasificaciones del tribunal examinador. Séptimo curso: Dorila Arzeno. Octavo curso: Amanda Cervieri y el niño Raúl Gandolfo y Esmeralda Escuder. Noveno curso: señorita Lucía Colombo.

Oficina Nacional del Trabajo

La Ley del Horario Obrero

La Oficina Nacional de Trabajo ha evacuado en el día de ayer las consultas que fueron formuladas ante la Intendencia Municipal del Departamento y ante su Dirección sobre aplicación de la ley del horario obrero, por los establecimientos industriales y personas que a continuación se mencionan, pudiendo los representantes de aquéllos y éstas pasar por dicha Oficina a notificarse de las resoluciones dictadas en sus escritos respectivos:

Ameglio y Podestá, Hijos de Carlos Ameglio, José García Mallarino, Martín Mojana y C.a, Queirolo y C.a, Vidal y Batestín, Cervecería Uruguaya, Hartman y Muiños, José Amo, Ramón Iglesias, Sociedad Propietarios y Conductores de Vehículos, Pedro Compte y C.a, Algorta y Real de Azúa, Cervecería Montevideana, José Pascual, Beltrán Bidegaray, Wens y C.a.

La Exposición Nacional de Trigos

Preparativos en Canelones

Señor Director: Ayer tuvo lugar una laboriosa sesión de la Comisión Departamental encargada de los festejos con que se conmemorará la Exposición Nacional de Trigos. La sesión, que como las anteriores se efectuó en los salones de la Jefatura, fué presidida por el Jefe Político señor Berreta, asistiendo a ella los señores diputado César I. Rossi, Froilán Vázquez Ledesma, Martín Ferreri, Oscar Martell, Enrique Frisch, José Machiavello, teniente coronel José F. Eyras, doctor Emilio San Juan, Adolfo Mangherra escribano Sebastián C. Sagarra, presbítero Enrique Borzone, doctor Carlos Muñoz y Anaya, Enrique P. Zipitría, Eduardo Storace, Augusto Mathou, teniente coronel Orestes Balestrino, Antonio Bazzino, Luis Beltrán Barbat, Hermenegildo Melo.

Se bosquejó a grandes rasgos parte del programa de las fiestas, principalmente las del primer día, que será dedicado a agasajar debidamente al Presidente de la República y comitiva, que, como es sabido, vendrá a inaugurar esa exposición, proyectada y organizada por la Comisión Nacional de Semillas. Entre los números del programa de festejos figurará una gran comida popular, en el Prado, en honor del Presidente doctor Viera; un desfile escolar y otro militar; recepción en la Jefatura; una trilla en el local de la Exposición por medio de los procedimientos primitivo y moderno; reparto de ropa a los pobres; carreras de cintas, etc.

Se habló también de la organización de un baile para la noche de la inauguración.

Quedó constituido un Comité Ejecutivo para ultimar los preparativos, otro de señoras para correr con todo lo relativo al reparto de ropas a los pobres, y un tercero para organizar los festejos populares. Leyóse una carta particular del señor Salaverry ofreciendo el concurso de la Asociación de Ginetes, ofrecimiento que se aceptó, incluyéndose las carreras de cintas como uno de los números del programa del primer día. Dióse cuenta de que la empresa del Ferrocarril Central ha accedido a correr trenes especiales con notable rebaja en los pasajes, de Montevideo y todos los pueblos del departamento, como también hará una rebaja especial en los trenes ordinarios de todo el país durante la semana que durará la exposición. Resolvióse igualmente invitar a las familias de la localidad para concurrir al local de la exposición a la hora que esta se inaugure.

Como recuerdo de los festejos, se distribuirá a los niños de las escuelas un distintivo artístico y novedoso: la constituirá una espiga de trigo adornada con cintas de distintos colores.

Puedo asegurar al señor Director que los festejos serán brillantes, dado el entusiasmo con que son preparados. El local de la Exposición está cobrando un lindo aspecto, gracias a los adornos que inteligentemente dirije el delegado de la Comisión Nacional de Semillas señor Ayerbe. A medida que se organicen otros números del programa de fiestas, daré cuenta a sus lectores. — Corresponsal.

Remate de chacras

en San José

Pasado mañana, domingo, es el día señalado para el remate judicial de 83 hermosas chacras en el ejido del pueblo de San José, por cuenta de la sucesión Williams, habiendo sido encargado de ese remate el martillero Laugarou, quien, con ese motivo, se ausenta mañana sábado para esa localidad.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

DEL REGLAMENTO

La inspección de fields

Con motivo de la próxima inspección de fields creemos del caso dar a conocer los siguientes artículos del Reglamento.

Artículo 1.o Las canchas o filds deben hallarse en parajes facilmente accesibles, deben poseer las dimensiones establecidas en las leyes de juego y hallarse cercadas de alambre y porte u otro cerco firme. Este último requisito solo se exigirá a los clubs de primera división y de Intermedia y empezará a regir en 1916.

Los locales deben hallarse provistos de cuarto de baño de dimensiónes no menores de 2 metros por 2, con dos lluvias por lo menos, obras sanitarias y comodidades para que los jugadores de los cuadros que intervengan en el partido puedan bañarse, desnudarse y vestirse. No podrán estar ubicados a una distancia mayor de cien metros del campo de juego.

Art. 2.o La Comisión de la Asociación designará en la segunda quincena de Febrero una o más comisiones especiales cuya misión será la de revisar todos los fields, e informar además si los clubs nuevos reunen las condiciones erigidas en el artículo 11 de los Estatutos.

Art. 3.o Ningún club puede hacer modificaciones en el campo de juego o en el local contraviniendo lo determinado en los Estatutos o en este Reglamento. Si así lo hiciere, a Comisión le intimará que se ponga en condiciones dentro de un plazo perentorio, bajo apercibimiento de privarlo de su afiliación, lo que se hará efectivo si la intimación no se cumpliera en el término establecido.

Art. 4.o La Comisión, por dos tercios de votos, podrá autorizar a un club a no tener field, siempre que sé invoquen razones extraordinarias para obtener esta excepción.

Art. 5.o Mientras la Asociación no disponga de un field propio, los clubs pondrán a su disposición su cancha y su local de vestir, cuando sean pedidos para partidos interracionales u otros que deban jugarse en cancha neutral, sin tener derecho a retribución, salvo los casos en que los Estatutos lo determinen.

ACTITUD PLAUSIBLE

Damos a continuación la nota dirigida por el Liverpool F. C. a su vencedor el Worcester, nota que significa un gesto simpático y que como tal ha sido objeto de los comentarios más favorables entre los aficionados al viril deporte.

Dice así:

Montevideo, Febrero 22 de 1916. — Señor Presidente de la Asociación Uruguaya de Football. — Dr. Juan Blengio Roca. — Distinguido señor: El objeto de la presente es hacer constar, a raíz del partido final por el campeonato de la 3.a división Extra, nuestra sincera felicitación hacia el team del Worcester F. C., que venció en él, en franca lucha, al team a que pertenecemos.

La actitud de los jugadores del Worcester ha sido en todo momento correcta, por lo cual merece nuestros sinceros plácemes, los que nos complacemos en hacer constar, formulando votos porque en la División a que por sus esfuerzos ingresa, también resulte campeón.

Aprovecho esta oportunidad para brindarme siempre att. (firmado): Martín Aphesteguy, presidente; Ramón Chas, secretario.

BAMBINA F. C. v. HURACAN

El domingo debió efectuarse un match de football entre los equipos que nos sirven de epígrafe, por un hermoso trofeo.

Debido a la ausencia del Huracán, el trofeo queda en poder del Bambina F. C., team formado por socios de la entidad recreativa del mismo nombre.

El team del Bambina era el siguiente: Figueredo; Burgues y Burgues; Halty, Sacco y Patata; Vilarón, Guerino, Grasso, Grasso y D'Hipólito.

FOOTBALL ARGENTINO

Varias notas

Los estudiantiles platenses desmienten categóricamente la noticia sobre el ingreso del guardavalla Caballero al primer equipo. En este cuadro, como en todos los de la institución, no se dará puesto al elemento "golondrina", de acuerdo con una medida dictada por la comisión directiva hace un mes.

—Racing inaugurará el nuevo campo de juego del club Peñarol de Montevideo. El compromiso es de hace tiempo, y por eso la institución argentina no quiso hacerlo con Nacional, que la invitó hace diez días.

—Anical y Canaveri, a los que se daba como comprometidos con Peñarol, han desistido de trasladarse an Montevideo y proseguirán en River y Racing, respectivamente.

—Boca Juniors ha arreglado satisfactoriamente los trastornos que se le presentaron para instalar su campo de juego en la dársena.

Ayer empezaron los trabajos, esperándose inaugurarlo para fines de Abril.

En cambio, si las cuestiones con los dueños del terreno se han arreglado, parece que tardará mucho tiempo antes de arreglarse las con sus vecines los de River Plate, máxime ahora con el asunto Calomino-Taggino, que provocará, si sigue así hasta la intervención policial.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—2500 metros—1.o Dividendo, por Río Uruguay y Dollie, (E. Clemente), $ 4.20 2.o Lay; 3.o Eúfrates. Rodó Vermicelle. Retirado: Hombrecito. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'57" 2|5.

2.a carrera—1600 metros—1.o Hidrico, por Dusty Miller e Hidalguía, (R. Rodríguez), $ 19.50 y 6.30; 2.o Ave César, $ 8.20; 3.o Bajo Hondo, $ 4.15; 4.o El Pájaro. No placé: Dorfo, Constatation, Abencerraje, Scarrón y Plumerillo. Retirado: Krondorf. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'40" 1|2.

3.a carrera — 1500 metros — 1.o Black Ronald, por Dark Ronald y Bewitched, (M. Acosta), $ 3.35 y 3.15; 1.a Martoche, por Cyllene y Carina, (M. Lema), $ 2.50 y 2.30; 3.o Familiar, $ 11.55; 4.o Carreras. No placé: Lamas, Topacio II, Cuatrero II, Galga II, Don Torcuato, Somatén, Didur, Ténebra, La Morena, Guerra y Gay Away. Retirada: Charlotte. Puesta. Tiempo: 1'33".

4.a carrera—900 metros—1.a La Comtesse, por Le Rubicón y La Belleza, (M. Acosta), $ 6.95; 2.a King's Pet; 3.a Ash. No placé: Independencia. Tiempo: 0'55" 3|5.

5.a carrera—900 metros—1.o Mister Brett, por Val d'Or y Banderilla, (D. Torterolo), $ 2.35 y 2.05; 2.o Tabolango, $ 2.20; 3.o Hurgón; 4.o Pancho Villa. No placé: Juzgado. Ganada por 1 y 1|4 cuerpos. Tiempo: 0'54" 1|2.

6.a carrera—2000 metros—1.o Polavieja, por Diamond Jubilee y Pamplona, (M. Acosta), $ 19.60 y 5.20; 2.o Don Federico, $ 3.70; 3.o Aluvión, $ 6.65; 4.o Farruco. No placé: Pamandaré, Fidelio, Dijón, El Príncipe, Our Majestic y Betis. Retirados: Los Angeles y Matchbox. Ganada por 1 y 1|4 cuerpos. Tiempo: 2'5" 1|5.

7.a carrera—1800 metros—1.a Royal Drop, por Diamond Jubilee y Rosaline, (M. Acosta), $ 5.35 y 5.00; 1.o Cracker, por Dieudonné y Carambola, (E. García), $ 4.15 y 4.30. No placé: Tata Dios, Cantarina y Matchbox. Puesta. Tiempo: 1'51" 3|5.

8.a carrera—2200 metros—1.a Passi-mal, por Diamond Jubilee y Pas-si-bete, (D. Torterolo), $ 8.30 y 3.10; 2.o Farol, $ 3.60; 3.o Testún, $ 9.05; 4.a La Delfina II. No placé: Beethoven, Majestad, Mansilla, Idolatría, Heroína, Piridina, Kota y Perndta. Retirada: Yerba Mota. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 2'18" 2|5.

† HERBERT LEAN COLE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Febrero de 1916

Sus deudos (ausentes) y amigos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy, viernes 25, a las 9 1|2 a. m.—El cortejo partirá del Hospital Británico.—Cementerio Británico. — (Empresa: José Rossi y Cía.)

CUATREROS APREHENDIDOS

Las autoridades de Soriano venían recibiendo denuncias sobre robos de ganado en el establecimiento ganadero de la sucesión Harray, sito en la 3.a sección de ese departamento. Hechas las investigaciones del caso, fueron presos Olegario Clodomiro, Salvador Rodríguez, Santos López y Amador Curbelo, autores de esos robos, consistentes en 15 vacunos que ya habían contraseñalado.

POLICIA

LA HAZAÑA DE UN DESCUIDISTA

Robo de alhajas y dinero

Con toda la audacia de que son capaces los que forman el género de ladrones llamados descuidistas, ha operado ayer a medio día, uno de ellos, en la casa habitación de la familia Tusso, calle Río Negro 1326.

Era la hora del almuerzo y, como es natural, hallábanse todos los habitantes en el comedor de la casa. El raspa, observada esa circunstancia, se coló al zaguán, resultando un tropiezo para su itinerario el encontrar que la puerta cancel se hallaba cerrada por dentro.

Haciendo gala de una suma de audacia increíble, dado que podía fácilmente ser sorprendido en su obra, el ladrón hace saltar la cerradura y se cuela a las habitaciones interiores. Una vez allí se apodera de un llavero, abre el cajón de un tocador con una de ellas y roba la cantidad de 32 pesos en dinero y las siguientes alhajas: un prendedor de nácar y brillantes, un medallón de oro con iniciales, un anillo con brillantes, para señora, una cadena de oro, también de señora, un alfiler de corbata, un par de carabanas con brillantes y una cadena de oro para niña; todo ello avaluado en descientos treinta y cinco pesos.

Cuando el rata, ya con su botín emprendía la retirada, fué visto por una de las señoritas de la casa que dió la voz de alarma, echándose muchos en persecución del ladrón que huía a la disparada. Un agente de la 4.a sección, llamado Ernesto Pimienta, de facción allí cerca, notó que aquel sujeto huía precipitadamente, lo detuvo e informándose de lo ocurrido lo llevó a la comisaría. Allí dijo llamarse Julián S. Oribe.

Este audaz "descuidista" será enviado hoy a la Jefatura para ser pasado a disposición de la justicia.

PARA LOS FUNCIONARIOS POLICIALES

Una nota encomiástica

La Dirección General de Impuestos Directos ha pasado a la Jefatura Política y de Policía de la Capital, una elogiosa comunicación relacionada con la actividad que desde estos últimos tiempos, vienen desplegando los funcionarios de policía en la persecución de los que defraudando la renta, se ocupan de contrabandear tabacos.

El señor Givogre pide al señor Sampognaro haga llegar sus felicitaciones, en ese sentido, al personal policial, por el celo de los funcionarios, a la vez que expresa el deseo de que se prosiga sin descanso la campaña contra los defraudadores.

El Jefe de Policía ha dispuesto que, para conocimiento general, sea transcripta en la Orden del Día la referida comunicación.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO

En el domicilio de Bonifacio Nazar, calle Defensa 1724, hubo en la mañana de ayer una gran alarma, pues vieron que desde un altillo de la casa empezaba a salir humo en abundancia, sin conocer cual sería su origen desde que no había fuego allí.

Consecuencia de esa alarma y ese humo fué que se llamaron a los bomberos, y éstos no hicieron otra cosa que comprobar el origen del fuego: un corto-circuito que solo se había quemado un baúl con ropa. A ello se reducen las pérdidas.

HERIDA CASUAL

El menor Clemente Conde, de 15 años, domiciliado en Pajas Blancas (23.a sección policial) en momentos que saltó una zanja resbaló y cayó para atrás, hiriéndose en la parte posterior con un cuchillo que llevaba en la cintura.

La herida, que es de alguna importancia, le fué curada por la Asistencia Pública y luego fué el menor conducido al Hospital de Niños.

DEL TRABAJO

En el Frigorífico Uruguayo, y mientras se encontraban entregados a sus faenas, sufrieron accidentes los obreros José Herrero, español, de 48 años y José Belo, también español, de 20 años.

El primero fué apretado por un ascensor, resultando con lesiones internas que se consideran graves; y el segundo sufrió quemaduras en un pié con agua hirviendo.

Ambos obreros fueron conducidos al Hospital Maciel.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 1 al 11 de Febrero de 1916

ARTIGAS

Artigas (Ciudad), lluvia 0.0, Campos mejorados por lluvias de Enero. Sementeras perdidas por langosta.

Cuaró P. Farias, 9.0, Campos, bien. Id las haciendas.

Isla Cabello, 13.3, Campos, bien. Haciendas id. Sementeras, regular.

Palma Sola, 41.2, Campos y sementeras, en buen estado.

Santa Rosa, 12.4, Campos, empastados. Ganado bien. Las sementeras devastadas por langosta.

Yacaré, 2.0, Campos, regular. Id ganado. Sin sementeras.

CANELONES

Guadalupe, 3.1, Muy sentida la seca. Haciendas, bien.

Migues, 7.4, Campos, muy secos. Sementeras, muy castigadas por la langosta, sobre todo maíz.

San Ramón, 4.8, Campos y sementeras regulares. Ganado, bien.

CERRO LARGO

Aceguá, 0.0, Campos, empastados. Vacuno y lanar, bien. Sementeras devastadas por langosta.

Bañado Medina, 0.0, Campos, ganado y sementeras, bien.

Río Branco, 23.0, Campos, empastados. Hacienda, bien. Las sementeras, en condiciones regulares.

COLONIA

Carmelo, 10.0, Campos y ganado, regular. Sementeras, idem.

Colla (Puntas), 21.3, Campos, mal. Haciendas y sementeras, regular. Grandes mangas de voladora.

Juan González, 0.0, Campos, mal. Ganado, regular. Sin sementeras.

Estanzuela Nacional, 1.0, Campos, muy mal. Hay todavía saltona.

La Paz, 0.0, Mucha seca. Campos, regular. Haciendas bien.

Polancos, 10.4, Campos, mal. Sementeras, regular.

DURAZNO

Antonio Herrera, 40.1, Campos, regular. Id vacunos. Lanares, bien. Sementeras, devastadas por la langosta.

Carmen, 41.2, Campos, mal. Vacunos, id. Lanares, regular. La langosta devoró todas las sementeras.

Carpintería, 8.4, Campos, mal. Sementeras, perdidas. Los lanares, bien. Vacunos regulares.

Juan Estéban, 29.3, Campos, empastados. Ganado, regular. Lanares, bien. Sementeras, mal.

Parish (Simpson), 41.6, Campos, regular. Haciendas, id. Las sementeras, mal por la langosta.

Villas Boas (Nazábal), 0.0, Campos, bien. Id ganados. Sementeras, totalmente perdidas por la langosta.

Sarandí del Yí, 14.7, Estado general, malo.

Tapes, 3.4, Campos, regular. Sementeras, arrasadas. Lanares, bien. Hay caso de carbunclo.

Tejera, 31.0, Campos y sementeras, mal. Haciendas, regular.

FLORES

Costa Porongos, 2.0, Campos, mal. Vacunos, flacos. Lanares, buen estado. Los sementeras, mal.

Marincho, 40.0, Estado de los campos, haciendas y sementeras, mal.

Pintos, 7.2, Campos, en mal estado. Mucha seca. Sementeras, perdidas. Ganado, regular.

P. del Sauce, 13.3, Campos, regular. Ganados, bien. Escasas sementeras de maíz.

Villas Boas, 0.0, Sementeras y campos, muy mal. Ganado, regular.

FLORIDA

Florida, 27.1, El 10 se retiró la langosta, dejando grandes estragos.

Isla Mala, 30.3, Campos, regular. Maíz, bueno. Id ganado.

La Cruz, 5.3, Campos, regular. Sementeras, mal.

Sarandí Grande, 33.3, Campos y sementeras, mal. Haciendas, regular.

MALDONADO

Aiguá (Pueblo), 3.5, Campos, ganado y sementeras, regulares.

Coronilla, 0.0, Campos, bien. Ganado, regular. Semenetras, bien, aunque invadidas por langosta.

Garzón, 6.8, Campos, secos, Ganados, buenos. Buen trigo.

Mataojo, 0.0, Campos, regular. Haciendas, sufren por seca. Sementeras regular, también por la seca.

MINAS

Barriga Negra, 0.0, Campos, regular. Sementeras, mal. Vacunos, regular. Mejoran los lanares. No hay langosta.

Piraraja, 0.0, Campos, muy secos. Ganado, regular. Id sementeras.

Pueblo Solís, 0.0, Campos, haciendas y sementeras, regulares.

PAYSANDU

Sarandí de Guaviyú, 21.2, Campos, mejorados por recientes lluvias. Sementeras, regular.

Sacra (Paysandú), 19.0, Campos, regular. Sementeras, bien en parte. Se sufre mucho la seca. Haciendas, regulares.

RIO NEGRO

Cuchilla Navarro, 0.0, Campos, bien. Ganado, gordo en general. Las sementeras de maíz, perjudicadas por langosta.

Don Esteban, 0.0, Campos, sementeras y ganado, en regular estado.

Nuevo Berlín, 32.3, Campos, regular. Ganado, regular. Las sementeras, completamente devastadas por langosta.

Sánchez, 25.5, Campos, muy secos. Maizales, completamente destrozados por la langosta.

RIVERA

Ataques, 0.0, Campos, regular. Se nota peste en el vacuno.

Blanquillos, 9.8, Hay mortandad de vacunos por peste. Lanares, regular. Los campos, idem.

Caraguatá, 36.2, Campos, bien. Haciendas, regular. Poca sementera.

Corrales, 36.4, Campos, regular. Haciendas, bien en general.

Yaguarí, 33.1, Campos, bien. Haciendas, regular. Poca sementera.

ROCHA

Castillos, 0.0, Se han destruído 900 mangas de mosquita y 18 m. cúbicos de saltona. Muchos maizales se han perdido por langosta y sequía.

Cebollatí (Pueblo), 0.0, Campos, regular. Sementeras, bien. Hay todavía mucha saltona. Haciendas, gordas.

Chuy, 0.0, Camps, ganado y sementeras, bien.

India Muerta, 0.0, Se siente la seca, con efectos desastrosos.

Rocha (Ciudad), 0.1, Campos, regular. Id ganado. Id sementeras.

SALTO

Belén, 10.0, Campos, ganado y sementeras, regulares.

Colonia Lavalleja, 3.7, Campos y ganado, bien. Maizales, mal.

Constitución, 5.0, Campos y ganado, buenos. Sementeras, regulares.

Laureles, 32.3, Campos, bien. Hay garrapata en el ganado.

Mataojo, 33.3, Campos, bien. Mejoran los ganados. Sementeras destruidas por la voladora. Se resiembra.

Palomas, 20.0, Campos, ganados y sementeras, regulares.

Rincón de Valentín, 0.0, Campos y ganado, bien. Poca sementera.

SAN JOSE

Cerro Pelado, 0.0, Campos, mal. Las sementeras, id. Ganado, regular.

San José, 0.4, Campos, secos. Haciendas, regular. Id sementeras.

SORIANO

Arenal Grande, 3.0, Campos, secos, cargados de voladora. Ganado, regular, por falta de agua y pastura.

Chacras Mercedes, 29. Sementeras, salvadas en parte. Hay voladora. Mejoran los campos. Casos de carbunclo.

Curupí (Rymer), 3.9, Haciendas sin epizootias. Campos muy secos.

Duraznito, 40.4, Campos, mal. No hay pestes ganaderas.

Mercedes (Caviglia), 17.5, Campos, regular. Ganado, bien. Invasiones diarias de langosta. Madura la uva.

Tacuarembó. El Pedernal, 22.2. Mejoran los campos. Pasa mucha langosta. Ganado, bien. No hay epizootias.

Treinta y Tres, Cuchilla Dionisio, 2.4. Campos, ganado y sementeras, muy buenos.

Isla Patrulla, 3.7, Campos y sementeras, regular. Varias zonas infestadas por el carbunclo.

Olimar, 0.0, Pasturas escasas por seca. Ganado regular. Las sementeras, regulares.

Vergara, 19.3, Campos, en buena pastura. Ganado, gordo.

Montevideo, 23 de Febrero de 1916.

Luis Morandi, director.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 2.098 vacunos siendo totalmente colocados con demanda activa de parte del Frigorífico Montevideo y compradores del Abasto, los cuales en general cotizaron con precios algo más firmes que en los días anteriores, en particular los ganados generales que eran los que venían siendo castigados dado que los de buenas condiciones y especiales siempre contaron con relativo interés, aún en los momentos de mayor entrada.

Por lotes de novillos especiales el expresado Frigorífico continuó pagando hasta 120 milésimos por kilo; por bueyes idem hasta 113 milésimos, y por vacas hasta 95 milésimos. Este establecimiento demuestra creciente interés.

El abasto pagó por vacas especiales hasta 104, 105 y 108 milésimos kilo, y por terneros hasta 100 y 105 milésimos.

Como puede observarse los precios en general mejoran sus límites, acentuándose las favorables tendencias que desde el martes se advierten en el mercado, principalmente en virtud del aumento de interés que demuestra el Frigorífico Montevideo, extensivo ahora a novillos, bueyes y vacas de regulares condiciones arriba.

Detalle general de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo — Bueyes: 60, 95, 110 y 113 milésimos. Novillos: a 80, 90, 95, 100, 102, 105, 108, 110, 113, 115 y 120 milésimos. Vacas: a 80, 90, 95 y 99 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 94, 95, 97, 100 y 105 milésimos. Novillos: a 80, 85, 95, 100 y 104 milésimos. Vacas: a 80, 85, 87, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 104, 105 y 108 milésimos. Terneros: a 70, 80, 85, 90, 100 y 105 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1305
Abasto	741
Interior	45
Servicio particular	4
Total	2098

Hoy se espera el arribo de 66 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Canelones—De A. Pichuaga: 36 novillos con 522 kilos a 120 milésimos, $ 62.64 c/u.

De Salto—De G. Martínez: 55 novillos con 515 kilos a 110 milésimos, $ 56.65 c/u.

De Minas—De F. y C. Sanguinetti: 78 novillos con 494 kilos a 120 milésimos, $ 59.28 c/u.

De Florida—De J. Prieto: 60 novillos con 491 kilos a 110 milésimos, $ 53.45 c/u.

De Florida—De J. Sastre: 57 novillos con 492 kilos a 110 milésimos, $ 54.12 c/u. y 1 buey con 619 kilos a $ 0.09, $ 55.59 c/u.

De Canelones—De D. Bibanco: 9 novillos con 566 kilos a $ 0.09, pesos 50.94 c/u. y 2 vacas con 458 kilos a $ 0.095, $ 43.29 c/u.

De Salto—De J. M. Mota Muñoz: 42 novillos con 481 kilos a 100 milésimos, $ 48.04 c/u. y 4 vacas con 393 kilos a 095 milésimos, $ 37.34 c/u.

De Rivera—De Suc. Haguera: 35 novillos con 491 kilos a 115 milésimos, $ 56.46 c/u. y 15 vacas con 351 kilos a 095 milésimos, $ 33.34 c/u.

De Durazno—De G. Lorenzo: 20 novillos con 501 kilos a 113 milésimos, $ 56.86 c/u.

De Florida—De E. Sastre: 38 novillos con 515 kilos a 110 milésimos, $ 56.65 c/u.

De Florida—De A. I. Martínez: 36 novillos con 476 kilos a 109 milésimos, $ 51.88 c/u.

De Soriano—De D. Araveytia: 37 vacas con 412 kilos a 099 milésimos, $ 37.39 c/u. y 3 novillos con 483 kilos a 109 milésimos, $ 37.94 c/u.

De Minas—De A. Corbo: 66 novillos con 371 kilos a 095 milésimos, $ 35.34 c/u. y 4 novillos con 377 kilos a 095 milésimos, $ 35.81 c/u.

De Minas—De R. Olmos: 55 novillos con 502 kilos a 110 milésimos, $ 55.31 c/u.

De Canelones—De V. Pedrachi: 9 bueyes con 560 kilos a 099 milésimos, 56.44 c/u.

De Durazno—De R. Aguiar: 105 novillos con 495 kilos a 113 milésimos, $ 55.70 c/u.

De Minas—De P. López: 31 novillos con 426 kilos a 103 milésimos, $ 43.87 c/u. y 4 bueyes con 356 kilos a 103 milésimos, $ 38.33 c/u.

De Colonia—De J. Lastre: 100 novillos con 402 kilos a 103 milésimos, $ 41.31 c/u.

De San José—De L. Urriz: 21 vacas con 401 kilos a 095 milésimos, $ 38.09 c/u.; 5 vacas con 312 kilos a 096 milésimos, $ 29.95 c/u. y 7 terneros con 215 kilos a 100 milésimos, $ 21.15 c/u.

De Soriano—De F. Arabeytia: 20 vacas con 449 kilos a 108 milésimos, $ 48.92 c/u.

De Salto—De D. Prigan: 20 vacas con 445 kilos a 098 milésimos, pesos 43.61 c/u.

De San José—De V. Lahurnaga: 5 terneros con 204 kilos a 105 milésimos, $ 21.42 c/u. y 2 vacas con 495 kilos a 094 milésimos, $ 43.71 c/u.

vacas remitidos por J. N[illegible] y vendidos a $ 0105 k. [illegible] para abasto y frigorífico.

De Durazno: 48 terneros remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 15 novillos, 22 vacas, 24 terneros remitidos por O. N. Sastre y vendidos a $ 010 k. n., [illegible] t., para abasto y frigorífico.

De Florida: 26 novillos, [illegible] remitidos por S. Lorenzo y vendidos a $ 0115 k. n., 010 k. v., para abasto y frigorífico.

Justo García—

De Florida: [illegible] novillos remitidos por S. Prieto y vendidos a $ 0115 k. para frigorífico.

De San José: 12 vacas, 9 terneros remitidos por J. Noria y vendidos a $ 00.87 k., 010 k. t., para abasto e interior.

Los trabajos de irrigación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del ministro de Industrias Dr. Amézaga sesionó ayer en la Defensa Agrícola la Comisión de Irrigación con la asistencia de los señores: Eduardo García de Zúñiga, Juan Puig Nattino, Juan Alvarez Cortés, F. Rodríguez, Ricardo Abres, Francisco Iglesias Higes, Roberto Sundberg, Bautista Lasgoity y el secretario Carlos del Castillo.

Al iniciarse el acto el ingeniero Rodríguez dió cuenta de haberse iniciado con toda actividad los estudios ampliatorios en la zona de influencia del arroyo Mataojo, aguas arriba, estudios que están ya bastante adelantados y que permitirán pronto conocer los datos más importantes para la realización de las obras.

Después de oír las explicaciones del ingeniero Rodríguez, la Comisión pasó a estudiar el proyecto de ley de irrigación que se someterá a la consideración del Cuerpo Legislativo. Se discutieron ampliamente las bases fundamentales de la ley aprobándose varios artículos de la misma y dejando para una próxima sección el resto del articulado.

Exposición Nacional de Trigos

OTROS PREMIOS

Ya hemos hecho conocer los importantes premios en dinero y en máquinas agrícolas que ofrecerá la Comisión Oficial de Semillas en la próxima Exposición Nacional de Trigos, debiendo completar ahora la lista de recompensas con los premios ofrecidos en semillas seleccionadas de trigo.

Estos premios han sido donados por la Comisión de Estaciones Agronómicas, Ferrocarril del Uruguay, Club Sarandí, de Sarandí Grande, y señores Esteban Peyrano e hijos.

El trigo ofrecido por la Comisión de Estaciones Agronómicas proviene del Semillero Nacional de la Estanzuela, será distribuído en diversos premios que corresponderán a todos los departamentos representados en la Exposición, a fin de difundir dicha semilla por todas las zonas agrícolas de la República.

Además se ofrecerán en la Exposición Nacional de Trigos cinco medallas, de las cuales tres son de oro, ofrecidas por la Comisión Nacional de Fomento Rural, Instituto Nacional de Agronomía e Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

La Junta Económico de Canelones

La Junta E. Administrativa de Canelones ha resuelto destinar la suma de doscientos pesos para premios de la próxima Exposición Nacional de Trigos, que se inaugura el 26 de Marzo en dicho departamento.

La referida suma debe distribuirse en tres premios, uno de cien pesos y dos de cincuenta, para los tres mejores trigos expuestos por los agricultores de Canelones.

Será este un nuevo estímulo para los agricultores del departamento de Canelones, que concurrirán en gran número a la próxima Exposición Nacional de Trigos.

Exportación de cereales para Francia

Treinta buques esperados

La casa cerealista Bunge y Born, de Bahía Blanca, está cargando los vapores griegos «Izbias» y «Gerassimos", con trigo y avena, destinados al Gobierno francés. La misma casa ha preparado 120.000 toneladas de cereales en los puertos Ingeniero White y Galván. Para transportar este «stock» son esperados 30 vapores, que, ha proporcionado el Gobierno francés. Cuando esos barcos hayan completado su carga, zarparán con destino a Europa escoltados por navíos de guerra aliados.

"La Propaganda"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, tan interesante como de costumbre, con excelente material de lectura, el número 327 de este periódico dedicado a la defensa de los intereses agropecuarios del país.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 24

1992 RESES VENDIDAS
44 bueyes
1211 novillos
494 vacas
243 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Tacuarembó: remitidos por A. Correa 1 novillo y 4 vacas con peso de 361 kilos c/u. y vendidos a $ 0107 k. $ 37.60, 17 terneros con peso de 143 kilos c/u. a $ 009 k. $ 12.91, 17 terneros con peso de 148 kilos c/u. a $ 009 k. $ 13.34, 177 terneros con peso de 147 kilos c/u. a $ 009 k. $ 13.23 para abasto.

De Soriano: remitidos por D. E. Arabeyty 3 novillos con peso de 483 kilos c/u. a 012 k. $ 58, 37 vacas con peso de 412 kilos c/u. a $ 0099 k. $ 40.83 para el Frigorífico Montevideo.

De Minas: remitidos por Rodolfo L. Olmos 55 novillos con peso de 502 kilos c/u. y vendidos a $ 011 k. $ 55.30 y 5 vacas con peso de 410 kilos c/u. a $ 010 k. $ 41 para abasto y frigorífico Montevideo.

De Minas: remitidos por Agustín Corbo 66 novillos con peso de 371 kilos c/u. y vendidos a $ 0095 k. $ 35.32, 4 vacas con peso de 377 kilos c/u. a $ 0095 k. $ 35.86 para el Frigorífico Montevideo.

De Minas: remitidos por Viuda de S. Nogueira 81 novillos con peso de 402 kilos c/u. y vendidos a $ 0108 k. $ 43.46 para el Frigorífico Montevideo.

De Salto: remitidos por S. D. Martínez 58 novillos con peso de 5.93 kilos c/u. y vendidos a $ 0115 k. $ 58.83 para el Frigorífico Montevideo.

De Canelones: remitidos por B. Debroche 9 bueyes con peso de 560 kilos c/u. y vendidos a $ 0099 k. $ 55.44 y 3 bueyes con peso de 423 kilos c/u. a $ 006 k., $ 25.40 para el Frigorífico Montevideo.

De Durazno: remitidos por Eloy Sosa 318 capones con peso de 42 kilos c/u. y vendidos a $ 010 k. $ 4.23 para el frigorífico Uruguayo.

Lizarazú y Ca.—

De Florida: 3 novillos, 12 vacas, 14 terneros remitidos por V. Mujica y vendidos a $ 008 k. n. y v., 0071 k. t. para abasto e interior.

De Durazno: 105 novillos remitidos por R. Aguiar y vendidos a $ 0113 k., para frigorífico.

Hector Rousse—

De Salto: 20 vacas remitidas por D. Piegas y vendidas a $ 0098 k., para abasto.

De Florida: 1 buey, 59 vacas remitidos por H. A. Fravega y vendidos a $ 009 k. b., 0097 k. v., para abasto.

Manuel Haro—

De Minas: 41 vacas remitidas por J. C. Luzuriaga y vendidas s/p. para abasto.

De Tacuarembó: 2 novillos, 16 vacas, 40 terneros remitidos por S. Marquizo y vendidos a $ 0081 k. n., 008 k. v., 007 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

Viuda de Apesteguy y Palan—

De Rivera: 61 vacas remitidas por F. Ameglio y vendidos a $ 0087 k., para abasto.

De Canelones: 15 bueyes, 2 vacas, remitidos por D. Bivanco y vendidos a $ 00.92 k., 009 k., para abasto y frigorífico.

De Minas: 56 novillos remitidos por A. Pichuaga y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Florida: 2 bueyes, 47 novillos, 18 vacas remitidos por D. Rosolde y vendidos a $ 011 k. b. y n., 0099 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 9 novillos, 6 vacas remitidos por J. Larrea y vendidos a $ 009 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 57 novillos remitidos por J. Echevarría y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

De Colonia: 2 bueyes, 4 novillos, 11 vacas, 2 terneros remitidos por V. Asnarez y vendidos a $ 010 k. b., 0087 k. n., y v. y t., para abasto e interior.

De Florida: 48 terneros remitidos por M. Vignoli y vendidos a $ 0085 k. para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 26 novillos, 1 vaca remitidos por Alvarez y Martínez y vendidos s/p. n., 0097 k. v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 4 bueyes, 59 novillos remitidos por P. Lopez y vendidos, a $ 0105 k. b., 0103 k. n., para abasto y frigorífico.

De Minas: 57 novillos remitidos por S. Soca y vendidos s/p. para frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Soriano: 20 vacas remitidas por F. Arabeyty y vendidos a $ 0108 k., para abasto.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 28 novillos, 16 vacas remitidos por S. Helguera y vendidos a $ 0097 k. b., 0115 k. n., 0095 k. v., para abasto y Frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Salto: 12 bueyes, 37 novillos, 5

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 24 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000	fin de Mayo . .	86.00 0|0
5.000	fin de mes . .	85.50 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

2.350	para mañana .	69.90 0|0
1.410	idem idem . .	69.90 "

Vales del Tesoro

1.000	para mañana .	98.90 0|0
1.000	idem idem . .	98.90 "
1.000	idem idem . .	99.00 "

Deuda Interior 1915

3.000	para mañana .	98.80 0|0
3.000	idem idem . .	98.80 "
2.600	idem idem . .	98.90 "
5.000	idem idem . .	99.00 "
1.000	idem idem . .	99.00 "
5.000	para fin Marzo	98.30 0|0
5.000	para mañana .	99.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

1.000	para mañana .	85.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000	para fin Marzo	86.10 0|0
5.000	idem idem . .	86.10 "
5.000	para fin de mes	85.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.000	para mañana .	85.40 0|0
5.000	para fin Marzo	86.00 "

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

A principios de la semana el tono fué firme, demostrando bastante actividad en algunas secciones de esa Bolsa, aunque el Comité especial formado con el propósito de restringir las negociaciones de clase especulativa ejerce un contralor riguroso. Más tarde el tono debilitóse algo debido a las realizaciones efectuadas, cerrando el mercado tranquilo y sostenido, habiendo ayudado materialmente al mercado las noticias llegadas de los éxitos importantes del ejército ruso. Naturalmente, los movimientos habidos en los tipos de cambio impiden hacer negocios en algunos títulos neutrales, como, por ejemplo, las acciones de la Compañía Naviera Noruega. El ministro de Hacienda recientemente dió su permiso a los poseedores franceses de títulos ingleses para negociar éstos en el Stock Exchange de Londres, efectuando con esta medida una movilización de los títulos ingleses poseídos en Francia, lo cual debiera asistir convenientemente al ajuste de los tipos de cambio, pues se dice que el Gobierno francés mismo efectuará tales negociaciones, pagando probablemente a los posedores de los títulos con bonos del tesoro. La Bolsa ha quedado favorablemente impresionada por este proyecto. La casa Schneider, de Creusot, ha obtenido sobre su garantía un crédito comercial de 30.000.000 de dólares para el pago de las municiones fabricadas en América con destino a la defensa nacional. Los banqueros Bombright encabeza un sindicato americano constituído por 20 bancos y el Banco Unión Parisiense encabeza el correspondiente sindicato francés.

Las cotizaciones de rentas y títulos internacionales quedan sostenidas mientras que se han efectuado compras extensivas de bonos españoles del exterior al precio de 91.60, cuyo precio se compara muy favorablemente con el de 81, que se cotizó a la reapertura de la Bolsa, bajo las condiciones de guerra, pero más tarde se debilitó el mercado para estos títulos, debido a realizaciones efectuadas.

Al principio las acciones de las compañías de cobro encontraron fuerte demanda, especialmente las del Río Tinto de Huelva, pero más tarde las realizaciones hechas tuvieron el efecto de bajar los precios. Las cotizaciones para las industriales y bonos rusos quedan sostenidos, habiéndose debilitado las acciones de los bancos debido al poco apoyo encontrado.

LA DE BERLIN

Telegrafían de Londres que las noticias llegadas a esa plaza referentes a la Bolsa de Berlín son escasas, pero se sabe que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el Reichsbank, el valor del marco continúa declinando generalmente.

Los aludidos esfuerzos para ayudar las condiciones de la situación monetaria internacional incluyen una campaña para popularizar el proyecto para reducir en todo lo posible el uso de billetes de banco y efectivo en dinero, aumentando el uso de los talonarios de cheques emitidos por el correo central para el pago de todos los compromisos. Las noticias obtenidas referentes al nuevo empréstito de guerra dicen que éste consiste en la acostumbrada emisión del 5 o|o de interés y también un empréstito al 4 1|2 por ciento de interés en forma de bonos del erario, que redimibles en series al precio de su equivalencia.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 24 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.60
Id Id, Ley 9155, 93.20.
Id L, 98.
Empréstito 2 1|2, serie A, 30.
Pavimentación Semestral, 70.90.
Certificados Municipales, 91.
Puerto Sastre, 3.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/8	52 1/2
París	6.10	6.12
Italia	6.94	6.96
España	5.46 1/2	5.47
Alemania		
Nueva York	96.30	96.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 13/16
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.305
Marcos	5.30	5.305
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.313
Marcos	5.31	5.33
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro
Feriado.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres
Feriado.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . .	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 24—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.01 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 55.9 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.74.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.40 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.85 libras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

LONDRES, 24—Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.03 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Cambio sobre Londres, 8 7|16.

Oro: 117.

BUENOS AIRES, 24—Tipos de los giros bancarios a la vista.

Inglaterra: 48 7|16.
Francia: 5.63.
Alemania: 5.03.
España: 5.035.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.25.
Estados Unidos: 104.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 24, correspondiente al 23 . . . $ 14.228.97

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 24, correspondiente al 23 . . . $ 7.588.78

Empréstito Uruguayo
(3 50 o|o)

Día 24, correspondiente al 23 . . . $ 1.739.05

Vales del Tesoro

Día 24, correspondiente al 23 . . . $ 685.37

Deuda Interior 1915

Día 24, correspondiente al 23 . . . $ 3.160.22

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior .	245.106.497.512
Entraron . . .	—
Suma . . .	245.106.497.512
Salieron . . .	—
Existencia caja.	245.106.497.512

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.900.457.470
Entraron. . .	38.468.000
Saldo . . .	69.938.925.470
Encaje total. .	306.045.422.983

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2.	60.50 o|o
Día 7.	60.25 "
Día 9.	61.— "
Día 10.	61.25 "
Día 14.	61.25 "
Día 16.	62.— "
Día 17.	62.25 "
Día 21.	62.— "
Día 22.	62.— "

En el Stock Exchange

Este mercado cerró ayer en baja. Las operaciones se resintieron por el anuncio de la próxima emisión de títulos de otro empréstito de guerra.

Mercado monetario londinense

Las operaciones en el mercado monetario de Londres, estuvieron flojos.

Los descuentos privados a tres meses de plazo se hicieron a 5 1|16 y 5 1|8 0|0.

Las lanas en el exterior

Impresiones favorables

Noticias recibidas de París por el último correo hacen saber que las lanas sucias no tienen por el momento cotización favorable, debido a la falta casi absoluta de ventas en plaza, a la que no llegan lotes que pudieran fijar precio, habiendo el gobierno francés acaparado al principio de la guerra toda la existencia y hecho adquisiciones en el extranjero de todo lo que le ha sido posible obtener, a fin de garantizarse contra cualquier eventualidad, medida de indicada prudencia despues de las pérdidas sufridas con la ocupación alemana de los grandes depósitos laneros de Turcoing, Roubaix, Avesnes y Sedán, cuyos stocks de un valor que se calcula en 1.500 millones de francos, fueron transportados a Alemania.

La lana lavada y peinada se vendería a buen precio, pero se sienté del producto en estas condiciones una completa escasez, debido a la destrucción de todos los establecimientos de peinado del Norte. Existen aún algunas pequeñas usinas de lavado y peinado en el Oise; pero que sólo trabajan en la medida indispensable a la alimentación de sus propios telares. Esta falta de lana peinada ha concluído por determinar la paralización de la industria de tejidos de lana.

La mayor parte de la lana sucia de la última esquila se encuentra aún en poder de los cabañeros, los que resisten su venta, en vista de los precios bajos que se les ofrece, dada la imposibilidad ya indicada de su inmediata utilización, por la falta de establecimiento de lavado.

Por el momento no funciona la industria lanera sino en la producción de paños y demás artículos destinados exclusivamente al ejército para lo cual las usinas contratistas reciben la materia prima directamente de la Intendencia Militar, la que hace lavar y peinar el producto, y en las cantidades necesarias en Italia y Suiza, que se suponen partes de las llevadas del Norte de Francia por las tropas alemanas.

En la opinión del sindicato de lanas de París, este producto habrá de mantenerse a precios muy altos por lo menos aun durante dos o tres años después de terminada la guerra, tiempo que se supone indispensable a la completa reconstitución de la industria.

La importación de lanas ha continuado siendo bastante limitada, y en el primer semestre de 1915 bajó a 12.266 toneladas, lo que importa una disminución de 37.788, o sea un 76 0|0.

Desde Buenos Aires nos comunican:

Hemos entrevistado al Gerente de la Sección Exportación de lanas de la casa Staudt y Cía., con el fin de requerir algunas informaciones relacionadas con la compra de una partida de 300.000 kilos de lanas cruza, procedente de la provincia de Buenos Aires, hecha a la Salaberry y Bercetche, al preco de pesos 17.40 los 10 kilos al barrer, lo que representa en total la suma de pesos 522.000.

Nuestro informante no atribuye a la citada operación una importancia extraordinaria. Ella es, según nos dijo, una de las tantas que corrientemente se realizan y que continuarán efectuándose por mucho tiempo posiblemente.

Con respecto al destino de dicha lana nos respondió que posiblemente se almacenará a la espera del momento propicio para su embarque. Las cantidades de estos productos almacenados en plaza, son elevadas, pero no es posible hacer cálculos exactos sobre su monto total. En cuanto a las lanas compradas por nosotros, agregó, no sólo no las embarcaremos por anora sino que ni siquiera nos preocupamos de la facilidad de obtener bodegas.

EVOLUCION COMERCIAL

Manuel Ramos—Ha vendido a José R. Ramos la carnicería establecida en la calle Orillas del Plata 1103.

Pedro Saenz—Ha vendido a Isidro López, una sastrería de su propiedad sita en el pueblo Sarandí Grande.

REGISTRO DE MARCAS

Ante la oficina respectiva se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Calzi", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4 clase 32.

"Gato.". destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8 clase 62.

"Temate". destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9. clases 1.a y 29.

Valor de la propiedad

$ 1807. Terreno con frente a la calle Guayaquí, de 258 metros.

$ 500. Finca en la Florida, Casupá, de 360 metros.

$ 2700. Terreno en Campos Elíseos, de 2115 metros.

$ 1500. Terreno en San José, con frente al Camino Nacional, de 22 hectáreas.

$ 800. Finca en la calle Egido, 170 metros.

$ 950. Finca con frente a la calle Torino, 1240 metros.

$ 2300. Finca con frente a la calle Libertad, 282 metros.

$ 720. Finca con frente a la calle Solís en el Pueblo Victoria.

$ 3948. Terreno con frente a la calle Inmobiliaria de 2549 metros.

Las finanzas de Alemania

Anuncian de Berlín que en la próxima semana se espera la implantación de nuevos impuestos de guerra destinados especialmente al pago de los intereses de los empréstitos.

El papel moneda en circulación va aumentando diariamente.

TITULOS ARGENTINOS

LICITACION

Se efectuó ante la junta del Crédito Público Nacional de Buenos Aires, la licitación de fondos públicos y de bonos de obras de alubridad, y fueron aceptadas las siguientes propuestas:

Crédito argentino de 1915: pesos 16.000 a $9.50 por ciento; 30.000 a $9.74; 40.000 a $9.89; 13.000 a $9.79; 20.000 a $9.80; 62.700 a $9.88; 35.000 a $9.88; 100.000 a $9.90.

REMATE

En la Bolsa de Comercio, se vendieron en remate los siguientes títulos:

30 acciones preferidas de la Compañía Arenera del Vizcaíno, de pesos 100 oro sellado cada una, a $ 41 c|u.

20 acciones ordinarias de la misma sociedad, de $ 100 de curso legal cada una, a $ 30 c|u.

100 acciones de la Compañía de Tierras del Sud, de $ 100 de curso legal cada una, a $ 67 c|u.

Las nuevas deudas de Inglaterra

Opinión de un financista

Lord Incheape declara que aunque Inglaterra terminase la guerra con una deuda de cinco mil millones de libras esterlinas, resultados de empréstitos, no sería para ella aplastadora, pues no representaría anualmente más que un gravamen de trescientos millones de libras esterlinas, contando el cinco por ciento de interés y el uno por ciento de amortización.

A esto habría que agregar una suma calculada en cien millones de libras esterlinas para el pago de pensiones anuales.

Antes de la guerra los gastos eran de doscientos millones de libras; pero los impuestos actuales producen cuatrocientos millones.

Esto significa que debería proveerse a cubrir otros doscientos millones de libra sesterlinas por año.

Opina lord Incheliape que podría conseguirse mediante un aumento de los impuestos o por la reducción de los gastos exagerados no solamente privados, sino también públicos.

Productos de saladero y frigorífico

La más completa calma sigue reinando en el mercado de cueros vacunos salados. Hay en venta diversos lotes, pero nada se ha hecho que nos conste.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 24	Total
Tabares y Cía.	—	165
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	—	3.685
Cabezas		6.468

En igual fecha de 1915, 10.081.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 24	Total
Frigorífica Uruguaya	—	55.450
Frigorífico Montevideo	1.365	112.305
Cabezas	1.365	167.755

En igual fecha de 1915, 168.516.

Para Abasto

Entraron 711 cabezas de ganado

El comercio de Estados Unidos

Mientras la mayoría de los países americanos padecen apreturas económicas por la paralización de sus transacciones comerciales a causa de la guerra europea, los Estados Unidos se están beneficiando grandemente como lo demuestran los números. De Octubre de 1914 a febrero de 1915, la exportación de los Estados Unidos se ha elevado a la enorme suma de [illegible] dólares, y la importación se ha reducido a 1.691.748.013 dólares, de modo que el total del comercio exterior pasa de 5.000.000.000 de dólares.

Los economistas no ven este florecimiento como cosa accidental y transitoria, que existirá sólo mientras dure la guerra, sino que pronostican crecimiento mayor para cuando se restablezca la paz. Entonces, las naciones europeas necesitarán maquinarias de todas clases, acero, hierro y cobre manufacturados, materiales para ferrocarriles, y una infinidad de productos que no podrán conseguir en ninguna otra parte.

El período de reconstrucción de quebrantada Europa tendrá en los Estados Unidos el gran almacén de sus provisiones en general.

Carnes congeladas

Con destino al consumo llegaron ayer a Londres 800 cuartos vacunos chilled, procedentes del Río de la Plata.

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 3 peniques por stone de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 4 peniques.

El Frigorífico Argentino Central, embarcó en Buenos Aires e n el vapor "Manchester City", 3.376 cuartos delanteros y 2.970 cuartos traseros de vacunos congelados con destino a Dakar.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Amazón, vapor inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente Madeira, Lisboa, Vigo y Liverpool saldrá el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 25. Recomendada 21 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 24—Plata en barras, onza 26 15|16.

Cobre. cont. ton. lbs. est., 108.
Id a 90 días, ton lbs est, 105.15.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id lbs., 180.5.
Id a 90 días id id, 180.5.
Plomo, 32.
Zinc, 103.

NUEVA YORK, 24—Plata en barras, onza, cents. 56 3|4.

Estaño, libra, etc., 42 3|8.
Plomo id id, 53 1|2.
Zinc, id libra, 18 3|4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 24—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.05 peniques; para Marzo a 7.45 peniques; para Abril, a 7.40 peniques, y a 7.20 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 24—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.27 centavos la libra; para Mayo a 11.52 centavos; para Julio, a 11.72 centavos, y para Agosto a 11.83 centavos.

EXPORTACION

Orita, vapor inglés, por Maclean y Stapledon.

Para Antofagasta, 125 cascos grasa.

Honorius, vapor inglés, por Dodero Hnos.

Para Cienfuegos: 1283 fardos carne tasajo.

Para Habana: 35.226 fardos carne tasajo, 720 cajones ajos, 400 id cebollas, 1 cajón plumas.

Para Nueva York: 16.528 cueros vacunos secos.

VELEROS EN VIAJE

En Buenos Aires fueron autorizadas para zarpar las barcas Sierra Miranda, noruega, y Lusinda Sultan, norteamericana, y la fragata italiana Ascenione, que van a Aberdeen, Nueva York y Marsella respectivamente, con cargamento de frutos del país.

También fué despachada la barca italiana Lingina G., que va para Marsella con quebracho.

Remates á efectuarse

Día 25

Gomensoro y Castells, a las 2 de la tarde, en la calle Piedras 318, de una mesa de billar, amueblados completos y de gran variedad de artículos.

—Rodolfo Jentschik, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en la calle Colonia esquina Ciudadela, de alhajas con brillantes, relojes, etc.

—Antonio S. Zorrilla, a las 2.30 p. m. en la Bolsa de Comercio, de una chacra situada en el Departamento de Montevideo

Vapores en viaje

Trevalgan, inglés, procedente de Marsella llegó anteayer a Buenos Aires.

D. Negropartes, griego, con procedencia de Livorno llegó anteayer a Buenos Aires.

T. M. Werner, danés, procedente de Las Palmas llegó anteayer a Buenos Aires.

Trevean, inglés, anteayer llegó a Buenos Aires procedente de Glasgow.

Annie Johnsen, sueco, de Gothenburgo para el Río de la Plata llegó anteayer a Pernambuco.

Oronsa, inglés, del Callao para Liverpool pasó anteayer por Las Palmas.

Tubantia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam pasó anteayer por Lisboa.

Demerara, inglés, del Río de la Plata para Lverpool, pasó anteayer por Coruña.

Río Amazonas, italiano, del Río de la Plata para Génova pasó anteayer por Gibraltar.

Brasil, argentino, con destino a San Antonio salió ayer de Buenos Aires.

Presidente Mitre, argentino, procedente de Río Gallegos llegó ayer a Buenos Aires.

Mercado de lanas

[illegible] en este textil sigue realizándose corrientemente, pagándose como precios más generales los indicados a continuación:

	10 kilos
Supras	$ 6.65 a 6.79
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza . . .	" 6.40 " 6.50
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . .	" 6.10 " 6.30
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . .	" 5.85 " 6.00
Id id buenas . .	" 5.75 " 5.85
Id id regulares . .	" 5.55 " 5.65
Id id bajas y defectuosas . .	" 5.30 " 5.50
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . .	" 5.85 " 5.90
Id buenas . . .	" 5.65 " 5.75
Id regulares. . .	" 5.50 " 5.60
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo .	$ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id rapón. . . .	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores . . .	$ 7.70 a 7.80
Buenas . . .	" 7.50 " 7.60
Regulares . . .	" 7.30 " 7.40
Inferiores . . .	" 7.00 " 7.20

Medianas

Superiores . . .	$ 7.80 " 7.90
Buenas. . . .	" 7.65 " 7.75
Regulares . . .	" 7.40 " 7.55
Inferiores . . .	" 7.10 " 7.30

Gruesas

Superiores . . .	$ 7.55 a 7.60
Buenas. . . .	" 7.40 " 7.50
Regulares . . .	" 7.10 " 7.30
Inferiores . . .	" 6.80 " 7.00

Lincoln

Superiores . . .	Sin cotización
Buenas . . .	"
Regulares . . .	"
Inferiores . . .	"

Cordero

Limpio y largo. .	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Con rapón. . .	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla. . .	$ 3.60 a 3.70

ENTRADAS

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Las ventas siguen realizándose con mercado más bien corriente abonándose por lotes superiores de $ 5.80 a $ 5.90. Por fronterizos se pagó hasta 5.60. En cueros de Entre Ríos, se operó de $ 5.60 a 5.70 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Con actividad siguen operando en este fruto, obteniéndose por cueros de vaca de $ 7.20 a $ 7.70. En cueros de novillo se hizo hasta 8.70 cada uno.

CUEROS LANARES

Corrientemente se ha seguido operando en estas pieles. Por lotes de 1|2 lana arriba, merinos se obtuvo hasta 0.400 milésimos y por cruzas hasta 0.440 milésimos el kilo.

CUEROS DE POTRO

Se han colocado diversas partidas entre $ 4.00 y $ 4.10 los 10 kilos.

CERDA

Se vende entre $ 3.80 y $ 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Véndese entre $ 2.50 y $ 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Sigue algo difícil la venta, manteniéndose el mercado en el mismo tono de flojedad. Por granos especiales se obtuvo hasta pesos 3.89 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á E. Storace 233 bolsas, á Tellechea y Lessa 164, á Balparda y Cía. 474, á R. E. Butler 318, a Taranco y Cía. 89, á L. de León 143, a J. Cavajani 132, á R. Alvarez y Cía. 30, a Rodella y Cía. 98, a C. Fomento 62, a J. Echeverry 326, a F. P. Arrosa 199, a C. M. Juanicó 126, a F. E. Helguera 30, a Viuda de Aguerre 126, a S. G. Aguerrebere 139, a J. Arvelo 56, a Julio C. Deluechi 61, a R. Vidaurreta y Cía. 62, a F. B. y Diez 115, a Varela y Gómez 28.

Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 1178 bolsas, á Víctor M. Perceovich 1386 id, á Mateu Brunet 159, á H. Beramendi 221, a L. Rubio 474 id.

Por la Fluvial: á Agustín L. Rivara 669 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 24—El trigo colorado americano a flote cerró a 68 chelines por quarter. El cierre de ayer fué hecho a 69.6 chelines.

NUEVA YORK, 24—En la apertura de hoy no se efectuaron transacciones en trigo colorado americano para embarque en Mayo. El cierre de ayer fué hecho a 132 5|8 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 24—El mercado abrió flojo para el trigo.

El colorado americano sufrió una fuerte baja para entrega en Mayo, pues abrió a 121 centavos oro americano por bushel, lo que representa una baja de 3 5|8 centavos sobre la cotización de clausura de ayer que fué a 124 5|8.

También para entrega en Julio se operó en baja. Se vendió a 118 centavos oro americano el bushel, siendo el precio último de ayer 120 1|2.

MAIZ

Ninguna variación se produjo en el mercado, obteniéndose hasta pesos 2.80 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 540 bolsas, á Enrique Storace 184, á J. Lard 34 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 24 — Cerró hoy el maíz del Río de la Plata, a entregar en Febrero-Marzo, a 52.10 1|2 chelines por quarter, contra 53 chelines que fué el cierre de ayer.

De la misma procedencia, entrega disponible, obtuvo una alza apreciable sobre su última cotización. Esta fué 10.10 chelines por cental, y hoy se hicieron a 11.1 chelines.

CHICAGO, 24—El maíz mixto americano, para entrega en Mayo, abrió a 76 3|4 centavos oro americano por bushel, siendo el último precio de ayer 76 7|8.

LINO

Menos firmeza se notó en el mercado obteniéndose hasta pesos 4.90 el base de 4 0|0.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Serafín Urán 2 bolsas, á S. Bausa y Trelles 88 id, á F. Fernández 65, a A. L. Rivara 97.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 24—Se iniciaron hoy las operaciones en lino, a entregar en el mes de Mayo, a 233 1|4 centavos oro americano por bushel, lo que acusa una baja de 1 centavo sobre el precio de clausura anterior, que fué 234 1|4.

Para Julio abrió con baja de 3 1|8 centavos oro americano por bushel sobre el precio de clausura anterior. Este era 234 1|8, y hoy se vendió a 231.

HULL, 24—Para entregar en Marzo-Abril, cerró hoy el lino a 76 chelines por quarter de 416 libras, habiendo cerrado ayer para igual fecha a 76.6.

CALCUTA, 24—Sin variante alguna con el precio de ayer, cerró hoy el lino embarque Febrero-Marzo. Este cerró a 83 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

Siguen vendiéndose la alfalfa superior de pesos 3.60 a pesos 3.80 y los pastos de pesos 2.00 a pesos 2.20 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 23

Por Estación Central: 878 bolsas y 19 fardos lana, 176 atados y 35 fardos lanares, 2851 cueros vacunos secos, 48 id salados, 34 cueros potros, 17 atados y 64 cueros becerros, 17 atados corderos, 3 atados y 4 cueros varios, 35 bolsas cerda, 1 id pluma, 2628 bolsas trigo, 1169 de maíz, 40 lino, 167 avena, 66 joyo, 70 afrecho, 32 de cebada.

Por Estación Bella Vista: 4418 bolsas trigo, 65 lino, 35 alpiste.

Por Vía Fluvial: 669 bolsas trigo, 67 lino, 1733 id papas, 110 cebada, 633 fardos alfalfa.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a A. Mautone 60 bolsas, á A. Bonilla 19, á Taranco y Cía. 339, á Grela Munné 73, a Juan Llaguno 58, a Viuda de Aguerre 187, a Balparda y Cía. 27, á E. Armas y Cía. 10, a A. Alvarez y Cía. 20, a Otero Borrazás y Cía. 10, E. Storace 7, a Luis S. Martín 29, á B. Presmo y Cía. 30, á Juan Ariñón 10, á S. Sosa 24.

Por Estación Central: á M. y Pradós 34 cueros vacunos secos, 38 id id salados, 16 cueros potros, 13 atados becerros, a Mateu y Pradós 359 cueros vacunos secos, á N. Inciarte 7 atados lanares, 3 cueros vacunos secos, 10 cueros potro, a V. Latorre 40 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 1 fardos lanares, 19 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, á E. Arnigo é hijos 28 atados lanares, 50 cueros vacunos secos; a Antonio Alvarez y Cía. 17 atados lanares, 103 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 1 atado becerros, á Otero Borrazás y Cía. 11 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, á V. de Aguerre 3 atados y 4 fardos lanares, 189 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 1 atados becerros, á [illegible]arano y Cía. 31 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á S. Sosa 3 fardos lanares, 12 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, á Viuda de Aguerre 19 fardos y 8 atados lanares, 2791 cueros vacunos secos, á Briozzo Presmo y Cía. 41 cueros vacunos secos, 57 cueros varios.

Entradas de ultramar

Día 23

Vapor SATURNO

Río de Janeiro, el 14 del corriente, de bandera brasileña y 515 toneladas, capitán Abreu y 62 tripulantes, a D. Willington, con la carga siguiente:

De Río Janeiro:

D. Willington, 30 bultos azúcar, 10 latas café, 1 cj "bananina".

De Antonina:

YERBA MATE

Augusto Nery, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Dinorah, 20|1, 25|2, 25|4, 30|8 Luisa

Pesquera y Ca., 50 cilindros Pesquera.

Oneto, Vignale y Canale, 50 cilindros Oneto.

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y Ca., 25|1, El Armiño.

A. B. Gardella, 50|2, 50|4 Edison.

F. B. Helguera, 70|1, 150|2, 300|4, 250|8 Pelotaris.

Oneto, Vignale y Canale, 40|1, 60|2, 20|4, 60|8 Oneto, 40|1, 60|2, 16|4 O.V. C.

De Florianópolis:

Portella, Sexto y Ca., 100 sacos fariña.

De Río Negro:

Joaquín Martí, 1 cj conserva, 1 bult plantas, 1 baúl ropa y libros, 2 atados barricas desarmadas.

Tránsito Corumbá:

Bacbe Leite y Ca., 50 cjs cebollas.

Día 24

Vapor LEBU

Punta Arenas, el 16 de Febrero, de bandera chilena y 1653 toneladas, capitán Caster y 43 tripulantes a Wilson Sons y a., con carga de tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 23

Paysandú, el 21 del corriente, vapor nacional Elettra Emma, de 54 toneladas, capitán Jern y 5 tripulantes a Passano Hnos., con la carga siguiente:

Viuda de Juan I. Aguerre 261 bolsas lana, 1 id cerda, 367 cueros vacunos secos, 41 id yeguarizos id, 30 atados id corderitos, 19 id id terneros 269 id id lanares.

Día 24

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor argentino Cabo Santa María, de 1685 toneladas, capitán Starch y 70 tripulantes, a Dorner y Bernitt con la carga siguiente:

Carlos Servetti, 50 bobinas papel blanco.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, de 2281 toneladas, capitán Muró y 66 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

S. Dellepiani y Ca., 233 cjs duraznos, 34 canastos fruta.

Peluffo y Ca., 450 bolsas papas.

Canale, 158 bultos fruta.

Encomiendas: Varios: 19 bultos

Buques salidos para ultramar

Día 23

San Vicente, vapor inglés Valetta por el capitán con carga de tránsito.

Tenerife, vapor inglés Rushine, por Mann George Dp. Ld., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 23

Salto, vapor nacional Progreso Villa Pilar, por Vidal y Rattestin con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Harmodius por Dodero Hnos., con resto de carga.

La Plata, vapor holandés Andijk por Williams y Ca., con resto de carga.

Asunción, vapor argentino Edimburgo, por Christophersen Hnos. con carga.

Día 24

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 24

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Federico Clarfeld: 52 cjs y 53 atados codos, uniones y piezas de hierro, 2 cjs id id: por H. Rolando: 44 bolsas barro: por Américo Bazzani y Ca: 6 jaulones frascos vacíos: por Justo A. Iglesias: 5 tambores aceite de lobo.

Por Resguardo Muelle B

Port Stanley, vapor inglés Orita, por Horacio Ellis: 6 bultos mercaderías.

Por Resguardo Dársena B

Chile, vapor inglés Orita, por J. J. Hore y Ca: 50 cjs grasa mineral con 6.000 k.

Nueva York, vapor inglés Honorius, por Manuel Allende y Ca: 4.100 cueros vacunos secos: por A. E. Magariños: 1.235 cueros vacunos secos, 736 id id id.

Por Resguardo B. Vista

Génova, barca italiana San Francesca, por Santiago Scoserla: 31.620 k acero usado.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Lepe", de Lota; "Emma", de San Nicolás.

Salieron: "Henriette", para Nueva York; "Lelo", para Liverpool.

Completa calma

El día de ayer caracterizóse por la completa calma notada en las operaciones marítimas y aduaneras.

El movimiento de vapores fué escaso, pues sólo llegó el "Lepe", para proveerse de carbón y el "Emma" a realizar la misma operación.

Para ultramar se despachó al "Henriette" con importante cargamento de cueros, tasajo y cereales.

Vapores fluviales

Salieron anoche "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María" con pasajeros.

Hoy llegan "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

El "Axel Johnson"

Contrariamente a lo que se esperaba no llegó ayer de Gothemburgo, el vapor sueco "Axel Johnson".

Se cree que el mal tiempo haya demorado su arribo, esperándose sin embargo, que éste se producirá hoy.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas: José Pallas Collazo, 31 años, jornalero, oriental con Herminda Cantesines, 21 años, oriental.

Joaquín Baldomir, 23 años, ebanista oriental, con Purificación López, 19 años, española.

Quintín Martínez, 31 años, jornalero, oriental con Francisca Villar, 18 años, oriental.

Andrés Justo Teodoro Brianthe, 32 años, uruguayo con Ana Sanzani, 33 años, italiana.

José Vázquez, 36 años, maquinista, español, con María Iglesias, 26 años, española.

Pascual Latigui, 23 años, empleado, oriental con Ramos López Castillo, 22 años, española.

Sam Levy, 37 años, comercio, italiano, con Georgette Dupont, 22 años, francesa.

Luis Justo, 24 años, herrador, oriental, con Carmen Ramírez, 21 años, oriental.

Evaristo Rugna, 23 años, músico, oriental con Elena Repetto, 19 años, oriental.

Luis Marié (hijo), 27 años, empleado, oriental con Elisa Talín, 20 años, oriental.

Juan Falero, 27 años, empleado, oriental con María Josefa Vázquez, 18 años, argentina.

Ignacio Morales (hijo), 29 años, comercio, oriental con Zulema Fuentes, 29 años, oriental.

Despachos judiciales

Día 24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Diez providencias en causas criminales.

Definitivas: — Williams y Compañía, agentes de la barca Noruega "Vigo": sumario. Una causa por contrabando. Recurso de casación. Administrativas: Don J. M. Pérez Fernández solicita se le expida el título de Escribano Público. Antecedentes relativos a una menor dependiente del H. Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores. Comunicación del Poder Ejecutivo respecto de la licencia concedida al Sr. Fiscal de lo Civil. Solicitud del Dr. Defensor de Oficio Dr. Roubaud en un proceso criminal. Tres peticiones de libertad condicional. Orden de pago de los honorarios devengados por el doctor M. Lagnani en una causa por homicidio.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 7. Relaciones quincenales 12. Oficios librados 12. Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 23.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga

Trámite: — S. López Lencina con M. Catalina, dos en causas criminales por el delito de homicidio. Una causa criminal por el delito de libertad de escribir.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Una en causa criminal. Pazos con Martínez Hnos., Martínez Hnos. concordato. Jover con Burreo y otro. Oroño con Silva. Valdez y Valdez con Petrano.

Interlocutorias: — Una en causa criminal. Les N. con el Ferro Carril Central del Uruguay.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — A. Cotelo Posada contra B. Farreco. Testamentaría de G. Olarte Caballero. Sucesión G. T. de Rebado. Concurso P. Pereira. Menor M. Delgado. Testamentaría F. Carrara. Menor M. Evarte. Ciudadanía J. Montano. Ciudadanía F. Dinardo y A. Rodríguez contra Faridoni y Compañía. Sucesión M. S. Carre de C. Zabalía incidente. Sucesión J. Iglesias. Sucesión M. Silva. Sucesión J. Chiappe. Mendiara y Marchand contra M. V. de Cervetti. Ciudadanía G. Dotres. Sucesión de A. Ricart y Estrader. Banco de Crédito contra L. Chiappe. Sucesión J. B. Goyret. Sucesión A. Boccia. M. Pino de Cozzolino. Testamentaría A. Godo de Bene. Testamentaría A. B. de Carrara. J. Piza contra D. P. de Vigil. Ciudadanía R. Núñez. Ciudadanía M. Calancha Núñez. Sucesión de R. V. de López incidente del Dr. A. Antra. Caja Nacional Uruguayo solicitando el concurso de A. M. Ferrando. Banco Hipotecario del Uruguay contra E. Vargas. Testamentaría A. P. de Márquez. Sucesión P. Centi. Sucesión I. Conti de Parentes. Sucesión H. G. de Munilla. Copo y Maglini contra A. Sucesión de Etchevest. L. Polanco contra T. I. de Castillo. Sucesión S. L. de Solari. Sucesión G. Coyret. Sucesión J. Gorrili contra P. Antonello. Sucesión A. P. de Santos incidente de los Sres. F. Sisco e hijo. La Sucesión de E. A. de Cohelo contra E. C. Zammini. A. Sica contra A. Armas de Pappo y M. C. de González. Sucesión A. Meconi. J. Calvo por los menores J. P. Servetto. M. R. Correa contra la Sucesión de P. Mussetti. E. C. Gutiérrez contra J. Pose y Álvarez de Gutiérrez. Testamentaría de E. Mac Eachen. Sucesión J. Cerrati. A. G. Armada por sus menores hijos J. A. y E. Sucesión L. Contere. E. Cogne con J. M. Schelotto. Banco de Crédito contra M. B. Comesaña. Sucesión I. Ponce de Aguirre. Sucesión de J. Almagro y A. Arroyo. A. Meros contra la Sucesión de E. Noble de Merino. M. L. Castagneto de Falco y otros. J. Adams contra la Sucesión de T. Horfard. Sucesión de P. Cocca. J. Pappo contra T. D. Corso. J. G. Piazza contra L. Chaplin. Ciudadanía V. Marechino. Concurso de P. O. de Irureta. Banco Hipotecario del Uruguay contra C. Merino Baeta. Ciudadanía C. Estezas. E. Martínez, auxiliatoria de pobreza para litigar contra E. Lavorido. Testamentaría V. Muion. Sucesión C. L. de Bustos. Sucesión R. F. Ribeiro. A. Herosa, M. y M. del Castillo y E. Herosa de Arredondo contra A. G. Herosa.

Interlocutorias: — D. B. de Tezanos contra Z. de Tezanos hijo incidente relativo a la menor. Sucesión A. R. de Hughes.

Definitivas: — P. Oyarzábal contra P. Villemur.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de A. Monteavaro, Sucesión de S. D. de Tassano. V. M. de Luoni. J. R. de Maurel. A. Legnani con F. Paredes Arteaga y otro, Sucesión de E. Rolando. Sucesión de J. Volante. Banco Hipotecario del Uruguay con A. Santana. Banco Hipotecario del Uruguay con A. Carbonell y Migali. Banco H. del Uruguay con J. Alvarez Lista. E. Gil. J. González. Sucesión de A. Berrutti. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno. Sucesiones de D. G. de Casaravilla y otro. Sucesión de J. Garrido. Sucesión de J. Gilardoni. M. Delfina Márquez. Sucesión de S. Lournaga. J. Severi y otros con S. Bonomi. Sucesión de A. Silva 2. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno. F. Domato. A. Lago con J. Machado. L. P. de Lerro.

Interlocutorias: — E. E. Martínez con R. Santana. Sucesión de F. D. de Blais incidente. Sucesión de L. Carozo. Baco Hipotecario del Uruguay con J. A. Dogliotti. Banco H. del Uruguay con J. Rodríguez Díez y otro. Sucesión de F. N. Pires con J. Astigarraga. J. Otero con Sucesión de J. A. Cures.

Definitivas: — Concurso de F. Latapie. E. Llane con A. Gobbi.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión C. Prandi. Sucesión B. F. Conde. Sucesión P. Palú. Sucesión I. Soare da Silva. Sucesión M. Bordenave de Laborde. Sucesión P. y T. Rioldi. Testamentaría M. E. de Baccino. Sucesión A. Lanfranco. testamentaria M. González Gómez. Sucesión T. Gandolfo de Negri. Testamentaria C. Carlevaro y Sucesión M. A. M.a de Carlevaro. Sucesiones S. Marley y otro. Sucesión R. Llenas, G. S. de Paredes. E. S. de Monfrino. L. Vernengo con A. S. de Llenas y otros 2. D. Vega y Avalos. E. Pérez con J. Avalo y Hno., C. Capozzoli. C. Martínez. M. Bruzzessi, J. S. de Rodríguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez. E. Legrand. R. Schiaffino con la sucesión A. del Campo. La sucesión de J. B. Triulzi con S. de León o Rodrigo Soto. F. L. de Hernández. C. Sciuro con E. Zucca. La sucesión de J. M.a Rodríguez con J. A. Méndez. Caviglia hermanos con O. da Silveira. E. Garippa. V. Sanz Vega con la sucesión C. B. de Pagano. L. Machado de Gambín. A. de León. A. Carámbula. La sucesión de G. Genta con I. M. Turconi. J. Coles con A. B. Pintos. D. M. Urriza. M. A. Piantelli. Testamentaría J. A. Iglesias Miranda. H. V. Bado y otros. B. Rodríguez con L. Cabrera. M. C. Méndez Pereira de Pietracaprina. C. Reffles. A. Piccardi. Banco Popular del Uruguay con A. Vázquez. J. H. Figueira con L. Curuelo Laviña. L. Pérez y otros. I. F. Costa Gutiérrez y otros. B. Delfino con M. V. de Jalabert.

Interlocutorias: — J. Leone con J. Santine.

Definitivas: — Sucesiones S. y C. J. Manez. Sucesión P. Mainero.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — D. Vasallo proponiendo concordato preventivo extrajudicial. V. Meira proponiendo concordato preventivo judicial. A. Faraut con J. Gandra y G. Iriberry. A. di Lorenzo proponiendo concordato preventivo judicial. L. Tróccoli solicitando la liquidación de la sociedad cocercial A. Penadés y J. Vilar. A. Calabria e hijos proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Turck y Cía., J. Moreau con la Compañía de vapores Lamport y Holt. P. Louro Trillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Sommer y Compañía con F. Bascain, Tercería E. Cozzolino en autos A. M. Fernández y Compañía con J. Conde y Compañía, Vidal y Battestin con J. Cardellino, Santana con J. Cardellino, A. Pellistri con A. Llambías de Olivar.

Interlocutorias: — C. I. Martinelli con J. Garachuelo, C. I. Martinelli con M. H. Santos. N. Peirano con R. Urioste y O. L. Piriz, J. Muxi con H. Piñeyrúa, P. Brauer y Compañía con A. J. Davison, Sarasola y Roura con Antunes Maciel y Miranda. J. Díaz y Porto y Compañía incidente sobre levantamiento de embargo en autos J. M. Verdié con A. Rivadavia. C. y E. Eggel con Lino Piedra Cueva. Strauch y Compañía con G. Cartagena, S. Rama solicitando matrícula de comerciante, M. Sisto y J. Rouso con F. Pais, J. Fioetz con C. Bielefeld, Santana con J. Cardellino, M. Mendilaharsu proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con R. Muñoz Miranda, Tercería I. D. Dassori en autos V. Dorrego con P. Camcci e hijos, R. Carlesi proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — Holler y Compañía solicitando matrícula de comerciante, A. y Martínez solicitando matrícula de comerciante.

Libros rubricados: — Moure Allo y Compañía 8, J. Bech 3, L. Castro, S. Méndez y Compañía 3, J. Taron 5.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de Crédito con A. Mariño. A. J. Palma y L. Rocca, Sociedad Cooperativa de Seguros de Vida "La Mutua", liquidación P. de Anda con J. Amarillo, C. Epifanio con C. Shaw, Viuda de J. I. Aguerre con J. Anastasia, Sociedad Anónima de Molinos Cooperativo con R. Urioste, L. Saccomani: concordato preventivo extrajudicial. V. Bacqué con Compañía de Seguros "La Uruguaya", F. Johanssen: capitán de la barca "Sator" abandono. Banco de Crédito con J. T. Colina, J. Meiller con C. de la María. A. A. Gamberoni: solicitando una notificación. Suárez y Cía.: matrícula de comerciantes. J. P. Degali con M. T. de Chiappe. Perrano y Laurino: concordato preventivo extrajudicial. C. Diocea: concordato preventivo judicial. Banco de Crédito c onR. D. Urioste y O. L. Piriz 2. Compañía Financiera S. García y Compañía Lda. con J. Meiller. Hijos de A. Favaro con Setién Seijo y Compañía. E. Mujica e hios: concordato preventivo extrajudicial. M. Bravo con D. Balbuena y J. Rodríguez. F. de la Hoz con I. Frades. S. Treinta con A. Falca. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno en autos Banco Popular del Uruguay con L. y M. Priocola. J. M. Lago con Sociedad Seguros Cooperativos de Vida "La Mutua". P. Faccio: concordato preventivo judicial. A. Russo: quiebra. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno en autos C. y E. Eggel con Sucesión L. L. Piedra Cueva.

Interlocutorias: — Banco de la República con J. Gallo. Campomar H. Armarino y Compañía con Rey Casaretto y Compañía. E. Guyer con A. Puccio.

Definitivas: — Razetti Hnos. con V. Giardulli. M. Valent: matrícula de comerciantes. Compañía Nacional de Carruajes: matrícula de comerciantes.

Reservadas: — 2.

Enrique Sasso,
Actuario Adjunto.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — S. Aprile con Sucesión R. Brasó cobro de pesos, L. Casteran con V. Cazes. P. Santana Rosanó auxiliatoria de pobreza. L. Piriz Fren auxiliatoria de pobreza. A. Carriera con J. L. Gustavino divorcio. C. Fernández auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil. A. Castro auxiliatoria de pobreza. A. Pantaleone ciudadanía. J. Ganduglia Moreno artículo 113 del Código Civil. M. Montaldo solicitando la incapacidad de J. M. Montaldo. M. Chapela de Urbe rectificación de partidas. J. Portugal ciudadanía. E. Alvarez contra la sociedad La Comercial de Montevideo. A. Almada contra F. Sabajano. G. Fiesde con J. Lafransini reconocimiento de firma. J. Díaz Albín ciudadanía. G. Baraldi auxiliatoria de pobreza. J. Walls solicitando el nombramiento de Curador. E. Rasquela auxiliatoria de pobreza. E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos por M. Penedo con M. Pena y otros. R. C. Rigamonte sucesión. F. Lema de Bica sucesión. E. Quirola con I. Rosso divorcio. M. Delgalarrondo con D. Luro divorcio. P. Sotro inscripción en el Registro del Estado Civil. F. Elías Coirolo Vera incapacidad. C. F. de Fernández sucesión. E. Pérez con A. L. Rovira divorcio. I. Montañez incapacidad, rehabilitación. M. Vilanova antecedentes. L. Beleta contra R. Sepe divorcio. M. Betancour Medina auxiliatoria de pobreza. Fullana con López cobro de pesos. M. C. Silveyra auxiliatoria de pobreza. P. A. Gombaldi auxiliatoria de pobreza. Colomar Ginocchio reconocimiento de firma. J. M.a Pérez ciudadanía. D. Barbot con Z. de Tezanos hijo divorcio. B. Ramos Domínguez ciudadanía. N. Barloco con A. Contini divorcio. L. Marrone ciudadanía. J. J. Escalera ciudadanía. F. Ferolla con P. Blanco. L. Joyorda antecedentes. C. U. Trápani contra A. Falca reconocimiento de firma. D. Cardoso concurso, J. García Mallarini con González Hermanos, cobro de pesos. A. Manteo sucesión. M. Camejo con A. San Román divorcio por la sola voluntad de la esposa.

Interlocutorias: — S. Bayardi con F. E. Rodríguez divorcio, E. Ararás y P. Figarola sucesiones.

Definitivas: — M. Prado ciudadanía, E. Savio ciudadanía, F. Cefani Pandolfi rectificación de partidas. J. Ferreira con A. Domínguez divorcio.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Pino J. con R. Carlesi desalojo, Otero H. sucesión, Fossito de Gómez M. con D. Gómez divorcio, Pérez U. con J. Osorio desalojo. Echevarría P. con J. M. Martín divorcio. Nerez J. incapaz. Jumas A. inscripción en el Registro del Estado Civil. Zabaleta F. con Sucesión Donelly ejecución de hipoteca. Pérez L. con M. B. de Ronca desalojo. Fernández F. inscripción. García R. con J. González divorcio. Genta J. con F. Castillo embargo. Poiley B. G. entrega de una hija. Scola de Vaccaro E. sucesión. Lorente M. E. con J. A. Modueño Rosse divorcio. Piccardi A. sucesión. Bordonat E. sucesión. Fernández J. con Santos Sobral cobro de pesos. Solveragno F. con A. Buela Castro cobro de pesos. E. y Adalguera con A. Volonté divorcio. Sucesión Barbosa de Santos con Risso Hnos. cobro de pesos. Rocha H. auxiliatoria de pobreza. Seoane D. con J. Ibtiz divorcio. Piñeiro J. con J. Mendoza desalojo. Lacerda Aony D. menor. Carozo F. auxiliatoria. Loulleux N. B. con A. Magno R. de hijo natural.

Eduardo Roulin, actuario.

Junta E. Administrativa

Ordenanza sobre percepción del impuesto a los anuncios

Montevideo, Febrero 17 de 1916.

Artículo 1.o Acuérdase el plazo de un mes, a contar de la fecha, para que todos los comerciantes, industriales, profesionales, empresarios de publicidad, dueños de teatros y de salones de espectáculos públicos o de cafés cantantes, donde se cobre entrada y tengan establecidos letreros, inscripciones, pinturas, chapas, etc. al frente de los edificios, se munan del permiso correspondiente, so pena de incurrir en multa si vencido el término no hubieren llenado ese requisito.

A este fin, solicitarán de la Oficina de Avisos permiso, en una hoja de sellado de $ 0.25, de acuerdo con lo que determina el Art. 5.o del Decreto Reglamentario, llenando al mismo tiempo el formulario que la mencionada oficina entregará en cada caso.

En este formulario, que será firmado por la persona interesada o quien lo represente, hará constar con toda claridad y exactitud, bajo la responsabilidad del dueño del establecimiento o empresario, la clase de anuncio, inscripción, reclamo, etc. y las medidas de cada uno, a fin de que la Oficina pueda verificar la verdad de lo declarado, confeccionar el padrón correspondiente y practicar la liquidación del caso, a los efectos del pago del impuesto.

Facúltase al D. E., para que en los casos debidamente justificados, de no poder los interesados cumplir con lo que determina el Art. 1.o de la Ordenanza aprobada, prorrogue el plazo que ésta determina, hasta tres meses.

Art. 2.o Todo aparato u objeto, aunque no tenga inscripción alguna, que por su forma, dibujo o alegoría, pueda representar un reclamo, se considerará como aviso o letrero y comprendido de acuerdo con el Art. 2.o de la Ley, en el inciso A del Art. 3.o de la misma.

Art. 3.o Abonará el impuesto de acuerdo con el inciso A, todo anuncio pintado o fijado al frente de una propiedad, en el que no se mencione sino la clase de negocio, profesión o industria que en ella se explote, su denominación y el nombre de los propietarios y constituya un solo cuerpo.

Art. 4.o Las inscripciones inherentes a un comercio o industria, distribuidas a continuación una de otra, en varios vidrios o banderolas, se tomarán como un solo cuerpo y abonarán el impuesto con arreglo al inciso A.

Se considerarán excluídas del impuesto, las iniciales, monogramas y números.

Art. 5.o A los efectos del inciso O del Art. 3.o de la Ley, los rematadores solicitarán de la Oficina el permiso correspondiente en sellado de $ 0.25, estableciendo la fecha y local, en que se realizará el remate objeto del mismo.

En lo que respecta a la bandera (inciso R) a colocarse en las propiedades a subastar, se establecerá la fecha del remate y con relación a los comerciales, la de iniciación y terminación del mismo.

En lo relativo a la bandera de la casa del rematador, se podrá solicitar permiso por mes, estableciendo los días de la semana, en que la casa funcionará con la enseña al frente.

Las Agencias de Vapores podrán optar por el permiso diario, semanal o mensual, que será solicitado en papel de $ 0.25.

Art. 6.o Con respecto a la fijación de anuncios en los "tableros municipales", oportunamente resolverá la Intendencia si el servicio ha de ser hecho por la Oficina o por una Empresa, mediante licitación en cada caso.

Queda prohibido fijar avisos reclames en las propiedades particulares, sin previo permiso del dueño o encargado de la finca.

Art. 7.o Los efectos de la aplicación del impuesto (incisos J., I., E.), se considerarán en función como luminosos, todos los letreros con instalación.

Art. 8.o Los que deseen pasear avisos o reclames, por medio de personas, por las calles y paseos, solicitarán el permiso en la Oficina, la que determinará en el mismo, la fecha del vencimiento.

Art. 9.o Desde la fecha, en adelante, toda persona interesada en repartir hojas sueltas a domicilio, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales, entregará en la Oficina de Avisos los ejemplares impresos, a los efectos del control y pago del impuesto correspondiente (inciso Ll del Art. 3.o de la ley.

Art. 10. Para los avisos que se coloquen frente a los teatros, circos, biógrafos y otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos, la Oficina entregará a los interesados tantas estampillas fechadas como carteles se propongan fijar a diario.

Art. 11. Las Empresas de los Tranvías y Ferrocarriles y los propietarios de Teatros, Biógrafos, Salas de espectáculos públicos, Hipódromos, Balnearios, Cafés Conciertos, etc., deberán concurrir dentro del término fijado por el Art. 1.o de esta Ordenanza, a munirse del permiso correspondiente, por los avisos colocados en el interior de las estaciones y de los coches de las primeras y en las salas, telones, pasillos, etc., etc., en los segundos. (Incisos N. O. S., Art. 3.o de la Ley).

Art. 12. Igualmente dentro del plazo del Art. 1.o de la presente, todos los propietarios de vehículos que ostentan inscripciones, concurrirán a la Oficina, a la que presentarán la solicitud y formulario a que se refiere esta Ordenanza, abonando el impuesto, se recibirán de una chapita que deberán fijar a la vista, en la parte derecha del pescante. (Inciso F del Art. 3.o).

Art. 13. El mismo procedimiento señalado en el artículo anterior, seguirán los dueños de carros o vehículos avisadores, los que estarán obligados a munirse del permiso inmediatamente de promulgada esta Ordenanza. No podrán fijar en el vehículo avisos impresos que no lleven el sello de la Oficina, que determina el Art. 2.o de la ley.

Art. 14. En general se considerará sujeto al impuesto, todo letrero, cartel, reclamo o pintura que aun cuando se halle colocado en el interior de los locales de uso público, respondan a cuestiones ajenas al establecimiento o beneficien a terceros.

Art. 15. En la medida de los letreros, inscripciones, avisos o reclames, se tendrá en cuenta el adorno que formando aros, lo complemente.

Art. 16. Estarán exentos del impuesto, los avisos de alquiler o venta particular, siempre que no contengan expresión alguna que importe un reclamo para una casa, institución o artículo determinado.

Art. 17. Cométese a la Comisión Municipal de Fiestas, intervenir en todo lo que se relacione con el concurso a que hace mención el Art. 9.o de la Ley y el 7.o del Decreto Reglamentario.

Art. 18. La Intendencia fijará la fecha en que deberá iniciarse la revisación a los efectos del control, quedando en libertad de darle destino a las multas que se apliquen, las que en caso de resistencia se harán efectivas por la policía hasta la suma de diez pesos y por la autoridad judicial cuando pasen de esa cantidad.

Art. 19. Autorízase al D. E. para sustituir el selo por la estampilla, si en la práctica lo creyera conveniente.

F. Ghigliani.

Plácido Abad,
Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Febrero 21 de 1916.

Incorpórense al cuerpo de la Ordenanza las aclaraciones y ampliaciones hechas por la H. Junta; publíquese y para su cumplimiento pase a la Oficina de Avisos.

Comuníquese al P. Ejecutivo todo lo actuado y resuelto, al tenor de lo dispuesto en el Art. 9.o del Decreto Reglamentario de 28 de Enero ppdo.

Hágase saber a la Contaduría.

F. Accinelli.

Felix Saenz,
Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Oficina de Avisos

Se previene a los interesados en colocar carteles al frente de los edificios que ocupen o en distribuir hojas sueltas a domicilio, que al tenor de lo que establece la Ordenanza Municipal de 17 del corriente, dictada en consonancia con la ley de 29 de Diciembre ppdo. sobre impuesto a los anuncios, que desde la fecha en adelante deberán ocurrir a la Oficina de Avisos, calle de San José N.o 1218, a munirse del permiso diario que las mismas determinan.

Igualmente concurrirán a la Oficina, dentro del término de un mes, a contar de la fecha, a solicitar el correspondiente permiso anual o semestral, todos los que tengan inscripciones o anuncios frente a los edificios que ocupen, sean comerciantes, industriales o profesionales, como así mismo los dueños de teatros, biógrafos, cafés conciertos, empresas de tranvías, y ferrocarriles, hipódromos y circos que tengan anuncios o reclames en el interior de los locales, estaciones o coches de tranvías.

Los propietarios de vehículos con inscripciones están en el mismo caso que los anteriores, debiendo extraer un permiso anual.

La Oficina proporcionará informes y tarifas.

Montevideo, Febrero 18 de 1916.—
El Administrador Inspector.

Tarifa para los anuncios

Artículo 3.o La Intendencia Municipal otorgará los permisos del caso, previo pago del impuesto que a continuación se determina:

A) Por avisos en edificios al frente de cada vía pública, que constituyan un solo cuerpo y contengan el anuncio de un comercio, industria o profesion en él ejercida, al año $ 1.50.

B) Por todo anuncio fijado o expuesto con frente a la vía pública fuera de la sede profesional, industrial o comercial, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 0.10.

Por cada semestre o fraccion, $ 0.06.

C) Por cada tablero o cartelón anunciador de venta o remate, $ 0.50.

D) Por carteles anunciadores fijados en los tableros municipales, y con arreglo a las siguientes dimensiones, que se fijan como máximum:

Hasta 1 m. 10 por 0.75 por cada uno y por día, $ 0.02.

Los que no excedan de 0.55 por 0.37, por cada uno y por día, $ 0.01.

Los que estén comprendidos dentro de 0.35 por 0.15, por cada uno y por día, $ 0.005.

E) Por inscripciones en los toldos al frente de edificios, marquesinas, faroles, arcos de luz, cortinas, postigos, vidrios y trasparentes de puertas y vidrieras, al año, $ 1.50.

Idem idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

F) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame al frente de los edificios, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

G) Por inscripciones con avisos en las paredes de los edificios, legibles desde la vía pública, por metro o fraccion, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.30.

H) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame en cuadros o marcos salientes del edificio en donde se halle establecido el comercio, industria o sede profesional, por cada metro o fraccion, al año, $ 2.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

I) Por letreros con luz hasta las doce de la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 2.00.

Por semestre o fraccion, $ 1.20.

Idem idem con luz durante toda la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Por semestre o fraccion, $ 0.60.

J) Por avisos luminosos que se hallan fijados sobre las casas, quedando prohibido fijar soportes que los sostengan cruzando la calle de acera a acera, por año, por cada metro lineal o fraccion, $ 3.00.

Por semestre o fraccion, $ 2.00.

J) Por cuadros luminosos cambiantes, por cada metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

L) Por pasear avisos o reclames por medio de personas y por cada anuncio, por mes, $ 2.60.

Idem, por día y por cada anuncio, $ 0.20.

Ll) Por repartir hojas sueltas, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales a domicilio, por el millar o fraccion de millar de cada anuncio, $ 0.20.

M) Por los avisos colocados al frente de los teatros, circos, cinematógrafos o de otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos con arreglo a la siguiente escala:

Teatros, casinos y cafés cantantes, por cada aviso y por día, $ 0.20.

Circos, idem idem, $ 0.05.

Cinematógrafos y otros locales de espectáculos públicos, idem idem, $ 0.02.

N) Por avisos colocados en el interior de las estaciones de ferrocarriles y tranvías, hipódromos, balnearios, paseos públicos, teatros, cafés conciertos y demás salas de espectáculos, para cuyo acceso se cobre entrada, por cada metro o fraccion, por año, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 1.50.

Idem por trimestre o fraccion, $ 1.00.

O) Por avisos hasta de cincuenta centímetros lineales, en el interior de los coches de tranvías, que sólo podrán ser fijados en la parte alta de los vidríos de los frentes, en los vidrios de los ventiladores y en el techo, por cada aviso y coche al año, $ 0.10.

Por semestre o fracción, $ 0.06.

Los avisos de mayores dimensiones abonarán el impuesto en proporción.

Idem idem en el exterior de los coches de tranvías, por cada tablero y cada coche, al año, $ 1.00.

Por medios avisos, idem idem $ 0.50.

Para los coches conocidos por "arañados" y para los trenes de tracción a sangre regirá la mitad del impuesto.

P) Por avisos o letreros indicadores del comercio, industria o profesión que ejerza el propietario del vehículo por año, $ 1.00.

Idem idem que ejerzan terceros propietarios del rodado, por año, $ 2.00.

Q) Por carros o vehículos de cualquier clase, destinados especialmente al aviso o reclame:

Con un caballo o yunta, al año $ 10.00.

Por semestre o fraccion, $ [illegible]

Idem por dos yuntas o más, $ [illegible]

Idem idem automóviles, $ [illegible]

Por semestre o fraccion, respectivamente, $ 12.00.

Para el caso que se utilice más de un vehículo en hacer idéntica reclame para una misma casa, se pagará por cada uno de ellos la mitad del precio del impuesto que le corresponda según tarifa.

R) Por fijar bandera de remate en las propiedades a subastar, por día, $ 0.50.

Idem en la casa del rematador, por cada día de remate, $ 0.10.

Idem en las agencias de vapores, por día, $ 0.10.

S) Por fijar avisos en mesas, sillas, bancos, cafés, confiterías y demás comercios, así como en salas de espectáculos públicos y balneario, por cada una y por cada aviso, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.30.

T) Los anuncios que se refieran a bebidas alcohólicas sufrirán un aumento de 10 o/o sobre los precios indicados.

La presente tarifa se aplicará también a los avisos existentes a la promulgación de esta ley.

Artículo 4.o La Intendencia llevará un padrón de los avisos permanentes.

Los interesados deberán dar cuenta a la oficina respectiva de la supresión de todo aviso, para ser excluido, y en caso de omision seguirán pagando el importe correspondiente.

614-f1.25.

Avisos del día

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estabilizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 2.702.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 2.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 50 años de plazo, pudiendo cancelarse total ó parcialmente en cualquier momento, devengando [illegible] el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando éste es [illegible] pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los [illegible] deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y [illegible] á la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.00 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos [illegible].

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado, son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores [illegible] Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

Moneda legal

Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 87.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	[illegible]	" "
" " 180 días	[illegible]	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 años	5 ½	" "
" " 4 años	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional

En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

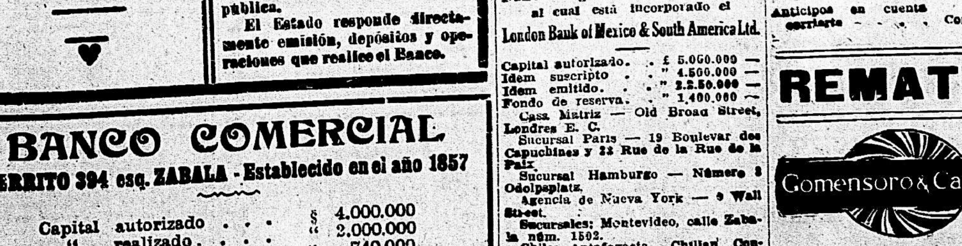
Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, Félix Ortiz de Taranco-nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Dr. José Pardo Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional

Por descuentos "

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1890

Capital autorizado . $ 25.000.000.00

" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	

Horas de Oficina, de 10 á 15.

Sábados, de 10 á 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 9 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

393-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150 San Martín 154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero, Gerente.

128-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 426

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6-pte.

REMATES



HOY

MUEBLES

1 mesa de billar, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 25 del corriente, a las 2 de la tarde, empezaremos la venta, a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, loza, escritorio, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Una mesa de billar, etc. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

616-Fb.25.

Gomensoro y Castells

ESPLENDIDO LOTE

Calle Pereira, pasando la Estación del tranvía a Los Pocitos, casi esquina Payán, lindando con el chalet del señor Jones Brown.—Area espléndida para edificar un chalet-quinta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27 de Febrero, a las 6 p. m., remataremos a la más alta postura este hermoso lote de 566 metros 39 decímetros, con 10 metros 45 de frente por 54 metros 10 de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 596 feb.27.

Gomensoro y Castells

LINDO SOLAR

Buena ubicación.—Calle San Eugenio entre Marcelino Sosa y Rocha, lindando con la Estación Goes del tranvía eléctrico — El único lote que queda por edificar en dicha zona.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27, a las 4 p. m., remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidarlo para pago de Contribución Inmobiliaria.

Tiene 8 metros 59 de frente por 35 metros 60 milímetros de fondo. Area 306 metros.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien dará cien pesos en garantía.

Más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 617-Fb.27.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira, en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

356-mz.1.

M. García de Zúñiga

EL VIERNES 3 de Marzo, a las 5.30 p. m.

Judicial. — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca por $ 2.000

De la preciosa casita moderna, tirantería fierro, balcones, jardín, etc. 10 m. frente al Sud a calle Oficial N.o 22, de 17 m. ancho, adoquinada, por 29 m. 06 de fondo, entre camino Suárez y calle Cuaró. Dirigirse por camino Suárez y a 400 m. más afuera de 2.a Rivera, pasando la calle Gil, se encuentra dicha calle Oficial.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado; "Luis Gonella y Sclarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. Montevideo, Febrero 16 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca calle Hocquart N.o 311, entre Salsipuedes y Cufré. — 9 m. frente al Norte por 34 m. 36 de fondo.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1355 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1908 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el N.o 311, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Firpo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 23 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

640-Mz.14.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Tranes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas a la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Sonceira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 59 ctms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182: 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5: 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 15 de 1916.— José Babío, actuario.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Francisco E. Lauz

JUDICIAL y al mejor postor.—Del Stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas, próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al Sud-Este a la calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida Gral. Flores. El Stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Villaamil.

El terreno mide 610 metros 20 dm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 DE MARZO, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, procederé al remate del referido bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiséis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al Sud-Este a calle pública, por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo lindando por el Nord-Oeste con el solar número cinco, por el Nord-Este con el solar veinte y cinco y por el Sud-Oeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes: ver al rematador, en la Bolsa de Comercio. 625-Mz.1.

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas dando renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gonzado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias o de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10, frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 290 metros, 8265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 323 metros 5560. El lote 3, tiene 14 metros 50 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 6 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 5000, contiene 2 habitaciones, 2 de servicio y aljibe, arrimos pagos en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costados y 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1|2 a. m. y de 2 a 4 y 1|2 en mi escritorio, Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.

565-Fb.28.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 27 de Febrero

A las 6 p. m.

Buena propiedad en Pocitos. --Miguel Barreiro, 125. --A 300 metros de la Rambla Pocitos.--Por lo que den.

6 piezas, tirantería de hierro, dos de servicio, cocina, w. c., caño maestro, patio con claraboya, jardín al fondo, aguas corrientes y pozo manantial, luz eléctrica. Arrimos y adoquinado pagado. Títulos perfectos. Informes: Sarandí 402. 587-fb.27.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.--Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS, BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramírez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

568-fb.28.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez. -- Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.

La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gallinero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, florestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.

La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 300 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo, en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es continuo y baratísimo.

Nada mejor ni mas bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones: la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de Juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legris; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Bartolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas, 7.194 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y C.a, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Remate Mensual

HOY

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847. serie C: 366, 367, 4300, 8775. 9047, 10678, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12878, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial

EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Latorre, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Féria de Silva. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en le artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

634-Mz.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1.316 metros 09

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: **previa entrega al contado de la tercera parte de su importe; concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.**

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se sace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de sele aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Bablo, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

José L. Laugarou

El Martes 29 de Marzo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esq. Cuareim.—De 20 borregos Lincoln especiales, procedentes de la acreditada cabaña "Dean & Sons", Inglaterra, e importados por el señor William Candy.

EN SEGUIDA

De 20 hermosas ovejas Romney Marsh

De 2 y 4 dientes, puras de pedigree, procedentes de la Cabaña del señor E. Haydon, B. Aires, e importadas por los señores Sidey & Poe's.

AL MISMO TIEMPO

"Don Gastón", padrillo puro de carrera, 3 años

Nota—Ventas al contado. Comisión de compra, 3 o|o. La entrega concluído el remate 593-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admtirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

Linda casita

En el PASO DEL MOLINO

CALLE GIL núm. 92

Entre Agraciada y Cuaró

Ubicación brillante y de gran porvenir.—Construcción de primer orden.

El domingo 27 de Febrero a las 5 de la tarde

Vendere al mejor postor esta buena propiedad, compuesta de 11 m. 30 de frente a la calle Gil. Area: 152 mts. 70. Consta de 3 piezas, hall, cocina, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes, terreno al fondo con gallinero, algibe, etc. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 522 feb. 27.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

A venderse con ínfimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: Agraciada N.o 2089. **Base: $ 13.333.32. Agraciada esquina** Madrid N.o 2097 y 2099. **Base: $ 13.333.32. Madrid** N.o 1330. **Base: $ 2.133.32. Madrid** N.o 1318. **Base: $ 1.533.32.** Madrid N.o 1316. **Base: $ 1.533.32,** Madrid N.o 1341. **Base: $ 1.733.32.**

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano [illegible]rido, y 42 metros 89 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde, venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Bufrico de Petragla, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en él construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad pública, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364. 597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos, con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Braem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino; en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41.698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí No 423, a disposición de los interesados —Montevideo, Febrero 21 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

613-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

HOY

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Eloy G. Pereira.—Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc. en mi Oficina, Misiones 1364. 570 Marzo 9.